

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS
Y RELACIONES INTERNACIONALES

ANÁLISIS DE LA POLÍTICA INTERNA Y EXTERNA DEL ECUADOR FRENTE AL
NUEVO BLOQUE DE INTEGRACIÓN CELAC EN EL PERIODO 2007-2014

ÁNGELA MAYTÉ BURGOS BUENAÑO

ABRIL, 2016
QUITO – ECUADOR

A Dios y a mi familia

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme dado las fuerzas, la sabiduría, la perseverancia en los momentos más difíciles, donde sin él no hubiese podido llegar tan lejos

A mi esposo Juan Carlos Leiva por tener tanta paciencia, amarme y apoyarme incondicionalmente

A mi hijo Emiliano Leiva, por ser el motor de mi vida que me inspira para seguir adelante

A mis padres, que a pesar de las dificultades siempre lucharon por verme realizada en todo sentido

Al resto de mi familia porque siempre estuvieron dándome ánimos

A mis amigos, por cada hermosa experiencia vivida, los llevaré siempre en mi corazón

A mi Directora Paola Lozada, quien creyó en mí y me supo guiar con exigencia en todo el trabajo de disertación de tesis

Al Doctor Edmundo Vaca, porque sin él nada de esto hubiese podido ser

A Lucas/Luna

ÍNDICE GENERAL

I	TEMA	i
II	RESUMEN	i
III	ABSTRACT	ii
IV	RIASSUNTO	iii
V	INTRODUCCIÓN	iv

CAPITULO I

MARCO IDEOLÓGICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO DEL ECUADOR

1.1	Socialismo del siglo XXI	1
1.1.1.	¿Qué es el socialismo del siglo XXI?	1
1.1.2.	Tendencia del Socialismo del siglo XXI en América Latina	6
1.1.3.	El socialismo del siglo XXI en Ecuador. “Socialismo del Buen Vivir”	9
1.2	Marco Jurídico del Ecuador, con respecto a la soberanía e integración	11
1.2.1.	Constitución de la República del Ecuador 2008	12
1.2.2.	Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013	14
1.2.3.	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	18
1.3.	Visión Económica	21
1.3.1.	Política Económica	21
1.3.2.	Economía Social y Solidaria	27
1.3.3.	Cambio de la Matriz Productiva	30

CAPITULO II

POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR FRENTE A LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN

2.1.	Generalidades de la política exterior ecuatoriana	35
2.1.1.	Lineamientos de la política exterior	35
2.1.2.	Estructura	38
2.1.3.	Planificación Estratégica Constitucional 2013-2017	41
2.2.	Institucionalidad	43
2.2.1.	Cambio denominativo	43
2.2.2.	Autoridades	45
2.2.3.	Extensión oficinas comerciales de Ecuador en el mundo	48
2.3.	Ecuador y su participación en bloques regionales	51
2.3.1.	CAN	51
2.3.2.	ALBA	54
2.3.3.	Mercosur	56
2.3.4.	Unasur	59

CAPITULO III

LA PERSPECTIVA ECUATORIANA DENTRO DEL BLOQUE DE INTEGRACIÓN REGIONAL CELAC

3.1.	CELAC	63
3.1.1.	Antecedentes	63
3.1.2.	Estructura	65
3.1.3.	Cumbres	67
3.2.	Ecuador como miembro de la CELAC	74
3.2.1.	Delegación ecuatoriana	74
3.2.2.	Mesas de trabajo	77
3.2.3.	Alianzas dentro del bloque	83
3.3.	Oportunidades de Ecuador frente a la CELAC	85

3.3.1.	Ventajas	85
3.3.2.	Desventajas	88
3.3.3.	Proyecciones dentro del Plan de Acción	90
VI	ANÁLISIS	94
VII	CONCLUSIONES	101
VIII	RECOMENDACIONES	106
	BIBLIOGRAFÍA	109
	ANEXOS	118

ÍNDICE DE ANEXOS

TABLA 1 RELACIONES INTERNACIONALES, TRATADOS E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	118
TABLA 2 PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2009-2013 (OBJETIVO 5: POLÍTICAS Y METAS) Estrategia IV: Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana.	119
TABLA 3 PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013-2017 (OBJETIVO 12: POLÍTICAS Y METAS)	120
TABLA 4 BALANZA COMERCIAL 2011-2014	120
TABLA 5 INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	121
TABLA 6 GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL	121
TABLA 7 INDUSTRIAS PRIORIZADAS	122
TABLA 8 INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS	122
TABLA 9 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2013-2017	123
TABLA 10 OFICINAS COMERCIALES DE ECUADOR EN EL MUNDO	127
TABLA 11 LOGROS (CRONOLOGÍA)	127
TABLA 12 CUMBRES A PARTIR DE LA ADHESIÓN DE ECUADOR (CRONOLOGÍA)	129
GRÁFICO 1 INSTITUCIONALIDAD DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA (SOCIEDAD GLOBAL POSTCAPITALISTA	130
GRÁFICO 2 PAÍSES PRIORITARIOS PARA DIVERSIFICACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES	131
GRÁFICO 3 TASA DE CRECIMIENTO DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE	131
GRÁFICO 4 EXPORTACIONES PETROLERAS Y NO PETROLERAS 2011, 2012 y 2013	131

GRÁFICO 5 TASAS DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO	132
GRÁFICO 6 EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS	132
GRÁFICO 7 ORGANIZACIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIARIO	132
GRÁFICO 8 PORCENTAJE DE OCUPADOS A NIVEL NACIONAL POR SUBSISTENCIA ECONÓMICA (2009)	133
GRÁFICO 9 REGÍMENES DE ACUMULACIÓN, MODELOS DE ESTADO Y PRINCIPALES GOBIERNOS	133
GRÁFICO 10 ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	134
GRÁFICO 11 SISTEMA ANDINO DE INTEGRACIÓN	135
GRÁFICO 12 EXPORTACIONES DE LA CAN AL MUNDO	135
GRÁFICO 13 BALANZA COMERCIAL DE LOS MIEMBROS DE LA CAN	136
GRÁFICO 14 PAÍSES MIEMBROS DEL MERCOSUR	136
GRÁFICO 15 CRONOLOGÍA MERCOSUR	137
GRÁFICO 16 FUNCIONES DEL MIAH	137

I TEMA

ANÁLISIS DE LA POLÍTICA INTERNA Y EXTERNA DEL ECUADOR FRENTE AL NUEVO BLOQUE DE INTEGRACIÓN CELAC EN EL PERIODO 2007-2014

II RESUMEN

Las diferencias de intereses y las disputas de poder que tienen indirectamente los Estados miembros del bloque de integración regional Celac han provocado malestar en la toma de decisiones y las propuestas del bloque, haciendo que la efectividad para cumplir con los objetivos planteados sea a largo plazo. Ecuador es un país que ha demostrado no poseer una fuerte estructura en su política interna, lo que ha dado como resultado una política externa no esté bien definida. Es por ello, que el ingreso de Ecuador al bloque regional no representaría mayores beneficios en el sentido que como se mencionó antes, los problemas dentro de su política interna y externa afectarían su posicionamiento y participación en el bloque. Es así que, para Ecuador no basta con apoyar los procesos de integración dentro de la región para solucionar los problemas como pobreza extrema, desigualdades económicas y sociales, y el retraso en el desarrollo que enfrenta América Latina y el Caribe, sino que Ecuador debe construir políticas encaminadas al fortalecimiento de su estructura interna para así, mejorar el resultado de su política externa y su participación a nivel internacional. Es por ello, que la investigación se basará en el método análisis-síntesis, estudiando la política interna y externa de Ecuador y su participación en los procesos de integración como miembro de la Celac en el periodo 2007-2014.

Palabras clave: *Política Interna, Política Externa, Procesos de Integración, Celac, Ecuador*

III ABSTRACT

The conflict of interests and the power struggle present among member states of Celac, a regional block for Latin America and the Caribbean, generated certain discomfort in the decision-making processes and the proposals presented within the block. As a result, the processes have become long-term goals. Ecuador does not have a strong structure in its domestic policy and this has had repercussions when defining its foreign policy. Therefore, becoming a member does not entail as many or important benefits as it might for other countries since the problems within its internal and external policies could affect its position and its participation in the block . Therefore, for Ecuador it does not provide enough support within the integration processes in the region when it comes to solving problems such as extreme poverty, social and economic inequalities, and slow development of the Latin America and the Caribbean countries. It might be better for Ecuador to focus on constructing policies directed to strengthening and clarifying its internal and external policies according to its national or domestic political interests. This research uses the analysis – synthesis method, studies the internal and external policies of the country and its participation in the processes of regional integration Celac during the 2007 -2014 period.

Key Words: *Domestic Policy, Foreign Policy, Integration processes, CELAC, Ecuador*

IV RIASSUNTO

Le differenze di interessi e il potere delle controversie che hanno indirettamente i membri dell'integrazione regionale, della Comunità degli Stati latinoamericani e caraibici, hanno provocato sconcerto nella presa delle decisioni e delle proposte del blocco, rendendo l'efficacia per soddisfare gli obiettivi a lungo termine. Essendo il nostro, un paese che non ha né una forte struttura nella politica interna né una politica estera definita, la sua partecipazione al blocco regionale più che vantaggi potrebbe implicare svantaggi, poiché, le sue debolezze risulterebbero appannaggio del ruolo e della partecipazione che investirebbe nel CELAC. Per questo motivo, il solo processo di integrazione appoggiato dall'Ecuador all'interno della Comutá non giustifica e non risolve i problemi come la povertà estrema, la disparità economica e sociale, ed il ritardo nello sviluppo a cui fa fronte l'America Latina e i Caraibi. Sarebbe più vantaggioso per l'Ecuador rafforzare la struttura delle politiche interne per migliorare così il risultato della sua politica estera e la sua partecipazione a livello internazionale. Questa ricerca attraverso il metodo di analisi e sintesi, studierà la politica interna ed estera dell' Ecuador e la sua partecipazione al processo di integrazione Celac nel periodo 2007-2014.

Parole Chiave: *Politica Interna, Politica Estera, Processi di Integrazione, CELAC, Ecuador*

V INTRODUCCIÓN

La presente disertación de grado tiene como finalidad efectuar un análisis de la política interna y externa del Ecuador frente al bloque de integración Celac en el periodo comprendido desde el 2007 al 2014, que empieza cuando el Presidente Rafael Correa asumió la Presidencia ecuatoriana y termina antes de que Ecuador tomara la Presidencia Pro Tempore de Celac debido a que, la investigación analiza la perspectiva ecuatoriana como miembro del bloque. El estudio de la investigación se basa en el análisis de la estructura de la política interna de Ecuador en aspectos como la ideología socialista del siglo XXI, y algunos factores importantes de la jurisdicción y economía del gobierno de Rafael Correa en lo que concierne a su participación como miembro activo de la Celac. La investigación también estudia la estructura, lineamientos, funcionalidad y ejecución de la política exterior, donde se evidencian algunos procesos de integración regional de los que forma parte Ecuador. Finalmente, se identifica la participación de Ecuador dentro del Bloque Regional Celac antes de asumir la presidencia Pro Tempore en el 2015. A partir de ello se determinan las oportunidades que tiene el país en su posicionamiento a nivel internacional y su aporte y participación en el bloque regional Celac.

De esta manera, se abordarán temas relacionados a la estructura de la política interna de Ecuador en el Gobierno de Rafael Correa, la política exterior y los lineamientos sobre los procesos de integración que apoya el país y la perspectiva de Ecuador como miembro de la Celac. Todos estos temas se tratarán a partir del análisis conjunto de la Teoría de la Interdependencia Compleja de Keohane y Nye, la misma que estudia la interdependencia que tienen los países en aras de integrarse y cooperar con la finalidad de buscar escenarios que de acuerdo a los factores que se presenten se puedan obtener beneficios a pesar de que estos sean asimétricos.

Es así que, el primer capítulo busca caracterizar las concepciones ideológicas, jurídicas y económicas de la estructura de la política interna ecuatoriana, ya que según Keohane y Nye, para hacer un verdadero análisis del proceso de integración es preciso abordar cada detalle desde lo interno hacia lo externo. Es decir que, para entender a Ecuador y su desempeño en los procesos de integración, como es el caso de Ecuador dentro de la Celac, es

importante conocer en primera instancia la estructura que conforma la política interna ecuatoriana y a partir de ello, entender cómo se definen los lineamientos de su política externa.

Dentro de la política interna de Ecuador, en el gobierno de Rafael Correa, impulsa una tendencia ideológica llamada socialismo del siglo XXI de donde parte el marco jurídico y las políticas económicas que serán analizadas en el primer capítulo. Con respecto al marco jurídico se piensa reformar las leyes planteando una nueva Constitución basada en los derechos del hombre y la naturaleza, junto con planes estratégicos de desarrollo que miden la calidad de vida y el desarrollo del país, mientras que en lo económico, se pretende cambiar la matriz productiva y enfocar la economía a una economía de desarrollo sostenible y solidaria, que cambie la importancia del capital y se centre en el ser humano y la naturaleza, y que transforme el sistema primario exportador para dejar de depender del petróleo y diversificar la economía, con la finalidad de enfrentar las crisis internacionales y las bajas del precio del petróleo.

En el segundo capítulo, se plantea el análisis de la política exterior dentro de los procesos de integración regional, en donde basándose en la teoría de la interdependencia, se analiza la constante imprecisión entre la línea que divide la jerarquía de los temas de política interna y los de política exterior. En este sentido, la agenda internacional le da a cada tema internacional la misma importancia, es decir, que tanto los problemas energéticos, medio ambientales, migratorios y de integración tienen la misma relevancia, frente a los asuntos relacionados a la seguridad militar o los problemas fronterizos; temas que tradicionalmente habían sido de vital importancia para la estructuración de la agenda diplomática donde primaba el uso de la fuerza para la solución de los problemas dentro de los cuales el tema central era el de seguridad militar para mantener el poder hegemónico y por ende el *status quo*. Es decir, cuando se plantean múltiples temas en la agenda, muchos de los cuales amenazan intereses de grupos internos, se incrementan los problemas para crear una política exterior coherente y consistente. En este sentido, el nuevo contexto internacional conlleva a que la política exterior evolucione de la política de confrontación hacia la política que sepa aprovechar las posibilidades y prevenir las amenazas actuales.

Desde esta perspectiva, en la política exterior se han realizado algunos cambios en Cancillería, desde su enfoque institucional, funciones y personas a cargo del desempeño de las mismas, lo que ha generado que en cierta manera no estén bien definidos los lineamientos de la política externa. En tan solo 3 años, el gobierno de Correa tuvo 4 Cancilleres, con diferentes enfoques incluso dentro del socialismo del siglo XXI. Mientras que por parte de la institución encargada de ejecutar la política exterior, su denominación junto con sus funciones cambiaron 2 veces en lo que va del periodo de estudio, provocando que la política exterior también se haya visto atenuada. En este sentido, el no poseer una política externa bien definida hace que Ecuador no tenga el posicionamiento y aporte esperado dentro de los procesos de integración que conforma, especialmente de Celac.

Con respecto al tercer capítulo, la investigación se basa en la identificación de las oportunidades que tiene el Ecuador al ser uno de los miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños Celac, y cómo esto ha incidido en la importancia del país en el ámbito internacional. Dentro de los procesos de integración es necesario basar el estudio en conjunto con el fundamento teórico, pues la teoría logra reunir todos los requisitos que permiten estudiar las relaciones internacionales y en especial los procesos de integración, permitiendo analizar a Ecuador como país y ente individual con sus políticas internas y externas y su interacción como miembro de Celac, frente a sus socios regionales en colectivo. En el ámbito internacional, la teoría de la interdependencia compleja supone que las acciones colectivas son necesarias para reducir los riesgos y el fracaso de las alianzas de miembros potenciales y dependientes unos de otros. Sin embargo, la importancia de los factores dentro del escenario que para el periodo 2007-2014, tiene Ecuador dentro del bloque Celac, es lo que permite que se aplique la teoría como tal.

Los procesos de integración regional en los que participa Ecuador especialmente en la Celac, las diferencias entre los países, y las disputas de “poder” disfrazadas de acuerdo a los intereses nacionales de cada Estado miembro del bloque, han generado cierto malestar en la toma de decisiones, provocando que los procesos se demoren, lo que se puede evidenciar dentro de los planes de acción de cada cumbre y de las metas. Por esta razón, se ha analizado la posibilidad de fortalecer estas falencias a través del trabajo

conjunto de los miembros, destacando la presencia y la voz que ha mantenido el bloque regional y sobre todo Ecuador dentro del mismo en el periodo de estudio 2007-2014, debido a que se ha buscado profundizar en temas de interés común para los países que conforman la región en puntos claros sobre integración social, económica política, cultural y medioambiental, mediante de la obligación de la acción conjunta para fomentar el desarrollo sostenible en un marco de unidad, respeto a los derechos humanos, cooperación, complementariedad y concertación política.

Por esta razón, la investigación analiza las oportunidades que tiene el Ecuador como miembro de Celac, en el que se pretende integrar un bloque de consolidación regional, que según sus lineamientos, les permita a sus miembros obtener bienestar social, calidad de vida, crecimiento económico y promoción del desarrollo independiente y sostenible de sus recursos, sobre la base de la democracia, la equidad y la justicia social; que mantenga compromisos adquiridos por los países miembros, desafíos y condiciones de la dinámica internacional propias de cada país y que cumpla con cada uno de los objetivos y metas propuestos en base al análisis de la realidad de la región. Esto junto con la perspectiva ecuatoriana, que se enmarca bajo los intereses políticos y económicos transversales del discurso integracionista del Siglo XXI que pone al ser humano por sobre el capital.

El tema de la investigación fue escogido en base al análisis de las corrientes que dentro del periodo de estudio estaban emergiendo en los países que conforman Celac. Es decir, en el periodo 2007-2014, donde aparecía una tendencia de países de izquierda y centro izquierda que buscaban nuevas alianzas políticas, diferentes a las relaciones tradicionales con EE UU y la UE. Es por ello que se escogió el estudio de Ecuador como miembro de Celac, para mostrar otro ámbito investigativo desde el punto de vista de un país que se basa en el socialismo del siglo XXI, y en el que según el periodo escogido, el escenario era favorable para una integración regional pues la mayoría de los países que conforman Celac, para ese periodo, eran países con tendencias de izquierda que compartían intereses y que por lo tanto hacían factible que dentro de ese escenario funcione la interdependencia compleja entre los mismos.

De la misma manera, al ser la Celac un organismo creado el 23 de febrero del 2010, es un organismo joven, por lo tanto, es de interés que la

disertación sirva de guía para el inicio de posteriores investigaciones que permitan profundizar más en el tema; no solo desde la perspectiva ecuatoriana o desde los temas estudiados, sino también desde otros enfoques que no se mencionan en la investigación o como iniciativas para nuevos temas a partir de este. En este sentido, la investigación que se llevará a cabo será de gran utilidad para la PUCE, y también para académicos y estudiantes de otras universidades fuera y dentro del país, que tengan interés en el análisis de los procesos de integración regional de América Latina y el Caribe y en especial de Ecuador dentro de la iniciativa Celac.

Adicionalmente, en la investigación se usan ejes transversales dentro de los procesos de integración, donde el estudio de la Teoría de la Interdependencia Compleja, analiza a cada actor y su interacción en el sistema internacional. Para Keohane y Nye (1988), el resultado de estas relaciones de interdependencia puede evidenciar beneficios mutuos que no siempre son asimétricos para las partes. Entendiendo que si un Estado es beneficiado, los otros Estados con los que tiene relación también lo serán, mientras que si un Estado es desventajado los demás también lo serán, pero esto no quiere decir que las ganancias o costos sean simétricos (citado por Burgos Mayté).

Para comprender de mejor manera cómo se maneja el poder dentro de la teoría de la interdependencia, se deben tomar en cuenta los principios básicos de la teoría que son la sensibilidad y la vulnerabilidad. La sensibilidad se mide en el grado en el que los cambios de un país ocasionan cambios en otro país, a un costo determinado, entendiendo su magnitud. Mientras que la vulnerabilidad está medida bajo la disponibilidad relativa y en el costo de las alternativas que los actores deben enfrentar (citado por Burgos Mayté) (Keohane y Nye, 1988: 26,27).

En este contexto, se entiende que a pesar de que exista cooperación por parte de los actores del sistema internacional, la cooperación estará limitada al interés individual de cada miembro con esto concluimos que la teoría de la interdependencia no asegura escenarios de beneficios mutuos, sino que posiblemente los costos representen beneficios asimétricos para cada uno de los actores que participen dentro de la interdependencia (citado por Burgos Mayté) (Keohane y Nye, 1988: 27).

Las relaciones entre los actores y los temas de agenda internacional, generan una interdependencia compleja en la que el poder dictamina quien no necesita adaptarse a los cambios del sistema o quien no es sustancialmente dependiente de otros actores, lo que se explica a través de: las metas que tienen los actores, los instrumentos de la política estatal, el establecimiento de la nueva agenda internacional, la vinculación de cuestiones y el rol de los organismos internacionales (citado por Burgos Mayté) (Keohane y Nye, 1988: 42),

Según Keohane (1984), en su libro *After Hegemony* en la nueva tendencia de la integración económica es necesario analizar la cooperación y los conflictos que pueden existir dentro de los bloques. Los miembros de una integración económica tratan de sacar el mayor provecho de la cooperación de acuerdo a sus intereses. En este sentido, una pequeña cantidad de los miembros que integran el bloque económico toman el rol de hegemonías para mantener los acuerdos internacionales y de esa manera facilitar el cumplimiento de sus intereses y la eficacia en el intercambio de beneficios. Sin embargo, si existe cooperación no quiere decir que no existan conflictos, por el contrario los dos van de la mano, normalmente existe cooperación cuando los miembros de los bloques determinan que no existe armonía entre sus intereses y sus políticas y que por lo tanto existe un cambio que se debe hacer a fin de obtener mejores resultados. Para Keohane cuando existe interdependencia es más factible que exista cooperación, más esto no quiere decir que existan beneficios simétricos.

Para Keohane y Nye (1988), padres de la teoría de la interdependencia compleja, el análisis en conjunto de todos estos factores permite dar un punto de vista completo, lo que según su teoría se explicaría como la posición y el poder que tiene cada uno de los actores, y cómo esto influye en los resultados. Es decir, el peso que tenga cada país dentro del bloque, incidirá en las ventajas o desventajas que posean los demás países, puesto que, después de analizar todos los factores, se entiende que existen países con mayor poder, que no necesariamente se identifican como hegemonías, pero que pueden imponer costos que obliguen a los demás a aplicar de una u otra manera políticas alternativas con el fin de enfrentar esos costos lo que da como resultado beneficios asimétricos que no son más que los efectos de que los países más desarrollados hagan que los países con menos o más lento desarrollo hagan lo que de otra manera no harían. Es así que es difícil

mantener un patrón político consistente puesto que, cada actor defiende sus intereses transformando sus recursos de poder en control de resultados.

La hipótesis que se desea comprobar se centra en si los componentes jurídicos, ideológicos y económicos de la política interna del Ecuador junto con su política exterior motivarían la inserción del país en procesos de integración latinoamericana; lo cual se evidenciaría con la membresía de Ecuador en Celac como espacio propicio para su posicionamiento dentro de la región y una potencial proyección al escenario mundial en el periodo comprendido entre el 2007 al 2014, que es básicamente el periodo en el cual emergía una tendencia izquierdista y centro izquierdista en los países que conforman la Celac.

El objetivo de la investigación se basa en analizar la política interna y externa de Ecuador frente a procesos de integración como en el bloque de integración regional Celac, a través de la caracterización de las concepciones ideológicas, jurídicas y económicas que fundamentan la política interna ecuatoriana; análisis de la influencia de la política exterior en los procesos de integración regional y de la identificación de las oportunidades que tiene el Ecuador al ser uno de los miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños Celac.

La delimitación espacial propuesta en este trabajo es Ecuador como miembro de Celac (33 países de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe). La delimitación temporal es desde el 2007 al 2014 es decir, desde la toma del poder del Gobierno de Rafael Correa y cuando empieza el socialismo del Siglo XXI en Ecuador, y la tendencia izquierdista en algunos países de América Latina y el Caribe.

La presente investigación está basada en un estudio exploratorio donde se analizan las oportunidades que tiene Ecuador dentro de un bloque de integración que reúne a los países de América Latina y el Caribe con el afán de sostener una interdependencia económica, social, cultural y tecnológica a través de la cooperación entre sus miembros, donde se pretende alcanzar un equilibrio y armonía en las negociaciones para de esa manera beneficiarse mutuamente, esto no quiere decir que no existan conflictos ni mucho menos que los beneficios mutuos sean simétricos. Sino más bien, la investigación explica los resultados obtenidos en el periodo 2007-2014 donde la tendencia

entre los países de América Latina y el Caribe tenían afinidad con la izquierda y centro izquierda y muchos de ellos como es el caso de Ecuador se beneficiaban de sus políticas de izquierda y por ende de sus negociaciones con los miembros del bloque. En este sentido, se entiende que solo dentro de ese escenario y en ese periodo existían mayores beneficios para Ecuador de los que podrían existir después de este periodo de estudio. En base a la Teoría de la Interdependencia se analizan conceptos como high politics, low politics, la jerarquía y hegemonía, interés nacional, la sensibilidad y vulnerabilidad de Ecuador frente a los costos y beneficios de su interdependencia en el bloque de integración. Dentro de las investigaciones relacionada al tema, existen muy pocos ejemplares que estudien a la Celac, incluso cuando se comenzó la investigación no existían tesis relacionadas al tema dentro del país. Las tesis que analizan a la Celac, tienen un enfoque diferente y abordan otros temas. Puesto que, esta investigación se centra en la perspectiva ecuatoriana y por ende en los beneficios y desventajas de Ecuador a través del análisis de sus políticas tanto internas como externas en el periodo 2007-2014, como miembro de la Celac. En este periodo se deben tomar en cuenta algunas condicionales tanto en Ecuador como en la Celac, la primera condicional es que es un periodo donde comenzaba la aplicación del socialismo del siglo XXI dentro de Ecuador, y por otro lado, existía también mayor afinidad y tendencia izquierdista y centro izquierdista por parte de los miembros que conforman Celac, la segunda es que esta interacción entre los miembros afines al socialismo del siglo XXI y Ecuador en el periodo de estudio representaron mayores resultados en sus negociaciones, y la tercera condicional es que en el periodo de estudio Ecuador y el socialismo del siglo XXI tenían una mejor perspectiva internacional. Es así que, la investigación toma un rol importante al servir como fuente para futuras investigaciones relacionadas al bloque o a la integración de América Latina y el Caribe desde la perspectiva e intereses de Ecuador, y así mismo sirve para fomentar el inicio de investigaciones posteriores que se enfoquen y profundicen en temas que no se mencionan en esta disertación o bien en nuevos temas a partir de este.

Entendiendo que la carrera posee tanto el enfoque comercial como el de las relaciones internacionales, la investigación está direccionada al estudio de las relaciones internacionales donde se toma en cuenta la participación de Ecuador como miembro del bloque de integración regional Celac y la interacción que tiene el mismo en el escenario internacional partiendo desde su

política interna hasta su política externa. La investigación evidencia la aplicación de los conocimientos adquiridos a los largo de los estudios dentro de la carrera de Multilingüe de Negocios y Relaciones Internacionales como son RR II, Political Science, Derecho Internacional, Comercio Exterior, Integración Económica, Políticas Económicas Mundiales, Entorno mundial y Entorno mundial contemporáneo, Realidad socioeconómica latinoamericana, Foreign Policy, entre otras.

CAPÍTULO I MARCO IDEOLÓGICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO DEL ECUADOR

1.1. Socialismo del siglo XXI

En este subcapítulo se explican los antecedentes, conceptos y características del socialismo del siglo XXI desde sus comienzos con sus principales teóricos Alexander Buzgalin, Enrique Dussel y Heinz Dieterich, sus seguidores en América Latina y hasta su establecimiento en el Gobierno de Rafael Correa en Ecuador en el año 2007; donde se realizará una comparación con los modelos capitalistas y neoliberalistas de gobiernos pasados tanto de Ecuador como de América Latina. La investigación contrasta el socialismo tradicional con el socialismo del siglo XXI y el socialismo del siglo XXI de Ecuador o conocido también como Socialismo del Buen Vivir o Sumak Kawsay, para entender las diferencias que tiene cada uno y el por qué se implantó el socialismo del Buen Vivir en Ecuador, en lugar de seguir con los modelos previos.

1.1.1. ¿Qué es el socialismo del siglo XXI?

El socialismo del siglo XXI nace de las luchas y esperanzas populares de hace más de 200 años donde experimentó cuatro fases de desarrollo (su fase fundacional con Pierre Leroux en 1834 individualismo y socialismo, seguido de su etapa de madurez con Marx y Engels (materialismo dialectico-histórico), después Vladimir Uliánov “Lenin” implantó el socialismo Práctico o socialismo del siglo XX, para finalmente repensar el socialismo con la creación del socialismo del siglo XXI), con el fin de buscar un modelo que se acople a las necesidades de las diferentes sociedades y sus condiciones. Sus principios se basan en una reformulación y reconstrucción constante, sin dogmatismos es decir, que permite su adaptación dada la realidad de cada país, con principios comunes pero con políticas y actitudes diversas de cada una de las naciones (Dieterich, 2010: 1)

El socialismo del siglo XXI aparece por primera vez en el año 1996, con sus raíces en el modelo marxista, se basa en cuatro principios: la economía de equivalencias, la democracia participativa, el Estado no clasista y el sujeto crítico- ético-estético. Cada uno de estos principios señala la institucionalidad de la democracia participativa, y a su vez se subdividen en:

economía de equivalencias, democracia participativa, Estado no – clasista y el sujeto crítico – ético – estético (cada uno de ellos se encuentran detallados en el Anexo, Cuadro 1) (Dieterich, 2010: 39- 50).

Para Dieterich (2010), es muy importante la visión marxista en lo que respecta a la dinámica social y la lucha de clases, debido a que según su perspectiva, la teoría marxista se acopla a las condiciones presentes entendiéndose como cualquier condición sin importar la situación individual de cada país, añade avances en el conocimiento actual, experiencias de los intentos socialistas de décadas pasadas, reconoce las limitaciones del modelo socialista contemporáneo y otorga propuestas concretas en la economía política y en la participación democrática de la ciudadanía con la finalidad de alcanzar una sociedad libre de explotación y mejorar los modelos anteriores. Para Dieterich existen factores únicos de cada país por lo que reconoce que el socialismo del siglo XXI debe estar en constante reconstrucción acorde a las necesidades de cada nación y cada momento independientemente de sus condiciones, el socialismo del siglo XXI siempre se va a acoplar. Es decir, que el socialismo del siglo XXI propuesto por Dieterich busca fundamentalmente que el Estado democráticamente tome el poder apoyado por la sociedad y de esa manera se logre un desarrollo esperado en base a las necesidades únicas de cada sociedad, debido a que para él, la nación solo se construye a través de la sociedad en conjunto no solo del mandatario, pues él solo sería el representante elegido por una sociedad para sus necesidades colectivas, esto no quiere decir que no pueda existir una corrupción y la búsqueda de intereses personales. Pero según Dieterich en el socialismo del siglo XXI, seguramente no sucedería.

Entonces, se entiende que el socialismo es la antítesis del capitalismo puesto que, en el capitalismo se manejaba una lógica en la que se organizaba la vida económica sobre el principio de la ley de valor, se calculaba bajo la ley de la acumulación y todo lo que no contribuía a la acumulación no entraba en los cálculos. Por lo tanto, los daños hacia la naturaleza formaban parte de las externalidades del capitalismo y no se toman en cuenta dentro del cálculo económico, mientras que la sociedad en función de acumulación de riqueza y explotación de trabajo sin remuneración justa entraba en el cálculo económico del capitalismo en función de ganancias y su capacidad de acumulación (Houtart, 2009: 150, 151).

Años más tarde aparece el neoliberalismo, que mantuvo una ideología similar a la del capitalismo, donde se buscaba beneficiar al capital, especialmente al financiero, descartando la importancia del Estado dentro del mercado, excluyendo la acción colectiva y la importancia del acuerdo social para la dominación del mismo; lo que generó que otra vez el modelo implantado fracasase, descuidando áreas sociales tan importantes como la salud y la educación (Correa, 2007: 26,27).

Para Dieterich, el socialismo del siglo XXI es similar epistemológicamente al socialismo del siglo XIX, puesto que en el concepto de materialismo dialéctico-histórico se estudian las interacciones entre los seres humanos, la sociedad y la naturaleza; con el objeto de transformar el capitalismo en una democracia participativa, con una economía planificada, sostenible y consciente de los valores del trabajo (Dieterich & Franco: 92). (...) El socialismo del siglo XXI es la síntesis evolutiva de las mejores ideas y experiencias del desarrollo del socialismo y, por su puesto, de la filogenética en general (...) (Dieterich & Franco: 94).

Cuando se planteó el socialismo del siglo XXI, se modificaron las prioridades, entendiendo así la importancia de la sociedad sobre el capital, y protegiendo la naturaleza y los recursos sobre las “ganancias” que implican. Se pensaron 4 ejes esenciales en la práctica de un socialismo democrático del siglo XXI, el primero busca el uso sustentable de la naturaleza, de los recursos naturales especialmente de los no renovables, y de un control público es decir, el cambio de la relación entre los seres humanos y la naturaleza, tomando al ser humano como parte de ella y no a la naturaleza como medio de explotación. La segunda prioridad va dirigida a privilegiar el valor de uso sobre el valor de cambio. El valor de cambio es el valor que productos y servicios tienen cuando se venden, mientras que el valor de uso sirve al bienestar de los seres humanos, debido a que se satisface las necesidades sociales antes que las del mercado. El tercer eje, se enfoca en la democracia generalizada a todas las relaciones humanas y en todos los ámbitos. Finalmente, el cuarto eje se centra en la multiculturalidad, el fin de dominio de una sola cultura la cual tiene el poder, esto significa acabar con los estereotipos y construir una sola sociedad (Houtart, 2009: 153 - 159). Para ello, es necesario que el Estado

como aparato burocrático de poder desaparezca y se lo tome solo como servicios colectivos organizados.

Para Correa, el socialismo del siglo XXI tiene como reto presentar una nueva concepción de desarrollo permanente y construcción constante y participativa, en la que se busca vivir bien, y para ello se necesita que exista equidad de género, equidad regional y equidad étnica, junto con la armonía hacia la naturaleza y la justicia social, y de esa manera según esta ideología, se combata la desigualdad, a través de la lucha y esperanza popular. Puesto que, el socialismo del siglo XXI habla de principios y no de modelos, se encuentra en constante reformulación, por lo que no posee un patrón establecido (Correa, 2007: 36,37)

Además, es un proceso en permanente adaptación a las realidades de cada país, grupo y necesidad por lo que no se puede hablar de un solo socialismo ya que cada uno confiere un rasgo en particular a la construcción de su emancipación (Monedero, 2008, 206). En el caso del socialismo del siglo XXI según el Monedero, para que exista un verdadero equilibrio se debe hallar la verdadera síntesis entre la voluntad y la necesidad, entre la importancia de los actores que quieren acabar con las desigualdades y problemas sociales y las obligaciones objetivas que marcan un determinado desarrollo social dentro de las posibilidades materiales y la correlación de las fuerzas. El ser humano debe interesarse por lo intelectual antes que lo material para de esa manera llegar a vivir un socialismo del siglo XXI (Monedero, 2008: 209).

En base a lo analizado anteriormente, el socialismo del siglo XXI nace de la constante modificación del modelo según sean las necesidades de cada país. Es así que, su concepto se basa en trabajar para vivir bien, y esto se hace a través del cambio en la concepción de la importancia del ser humano por sobre lo demás. En el socialismo del siglo XXI, el Estado ejerce un rol importante apoyado por la sociedad para beneficiarse y beneficiar a los demás. Es por ello que el socialismo ve a la integración regional como beneficio en conjunto donde a través de las alianzas estratégicas se permite trabajar en equipo y conseguir sus metas sociales, sobre todo cuando la alianza tiene la misma tendencia política como es el caso del periodo de estudio en el que existe una tendencia izquierdista y centro izquierdista por parte de los países de América Latina como Venezuela, Ecuador, Bolivia (que aún han mantenido

su línea política) y otros como Chile, Argentina, Uruguay, Brasil (que después del último año del periodo de estudio, no tuvieron más afinidad con la llamada nueva izquierda), en así que, en el escenario de estudio estos países latinoamericanos buscan un beneficio común para integrarse y a través de la integración afianzar su modelo de izquierda frente a los países que aun mantenían afinidad con la derecha, buscar nuevos socios afines al modelo socialista y sobre todo cooperar unos con otros para alcanzar sus intereses comunes y metas sociales. Mientras que por otra lado, según la teoría de la interdependencia, de acuerdo a los recursos de poder y la relevancia o prioridades de los temas dentro de la agenda internacional se define la importancia los recursos políticos y la jerarquía internacional en base a los diferentes escenarios, tomando en cuenta los intereses de los actores, los mismos que bajo este escenario sería el bienestar común y según la agenda internacional la importancia de la integración regional. Para la interdependencia, la cooperación es fundamental en la integración regional con el fin único de aliarse estratégicamente para maximizar los beneficios a través del poder regional, puesto que para muchos países como Ecuador, el aliarse generaría en ese escenario, mayores beneficios como poder económico y social. Por ello, las dos teorías buscan la integración regional como fin no solo para trabajar en conjunto sino más bien como alternativa que bajo las condiciones de un escenario de tendencia socialista o de nueva izquierda donde aparentemente se busca el bienestar social y común, los países como Ecuador en el periodo de estudio se beneficiarían de la integración regional Celac puesto que en ese periodo, Ecuador compartía intereses con la mayoría de los miembros de Celac debido a su afinidad política y solo en ese tiempo era aplicable tanto el socialismo del siglo XXI como los conceptos de la interdependencia compleja. Para Keohane y Nye esta interdependencia entre los países es el factor central del concepto de low politics, en el cuál define las relaciones e interdependencia entre los estados y no solamente los factores relacionados al bienestar o equidad de un estado. En este sentido, también es importante recalcar que tanto para la interdependencia compleja como para el socialismo del siglo XXI, los temas de desarrollo con respecto a la necesidad de actuar en conjunto, son los conceptos base.

1.1.2. Tendencia del Socialismo del siglo XXI en América Latina

Para América Latina y especialmente para los países de América del Sur se ha venido experimentando desde hace un par de años atrás algunos cambios a nivel económico como el crecimiento del PIB regional, en lo social como la disminución del índice de Gini y disminución de pobreza en algunos países de la región, y en lo político con el surgimiento de una tendencia de países de izquierda y centro izquierdista comprendidos en el periodo de estudio. Cada Gobierno latinoamericano ha asumido diferentes propuestas acorde a las líneas políticas que han aplicado, construyendo un modelo popular que para algunos países de América Latina se identificó como socialismo del siglo XXI (Senplades, 2010: 133).

Según los pensadores y afines al socialismo del siglo XXI en América Latina, este nació como respuesta a los paradigmas que enfrentaban en el siglo XXI países de izquierda y centro izquierda como Venezuela, Ecuador y Bolivia; los cuales en búsqueda de una sociedad “más justa y equitativa” buscaron construir a su modo sociedades ideales más democráticas, equitativas, interculturales y amigables con el medio ambiente, basándose en el supuesto de que si se mejoraban las falencias del socialismo del siglo XX, se podría alcanzar una organización política y económica que superase incluso al modelo capitalista-neoliberal que fracasó en América Latina en años anteriores al periodo de estudio (Houtart, 2009: 149, 150).

América Latina fue uno de los primeros escenarios donde se aplicaron las políticas neoliberales, por este motivo se considera a la región como la primera en crear procesos de rechazo hacia estas políticas a través de los movimientos sociales (Harnecker, 2010: 7).

Después de la crisis que dejó el modelo neoliberal en América Latina, empezaron a aparecer movimientos de centro izquierda e izquierda dirigidos por candidatos afines al socialismo del siglo XXI. Claro ejemplo de ello, se evidencia en 1998, cuando ganó en Venezuela Hugo Chávez; en Chile, para el 2000 cuando triunfó Ricardo Lagos; para el 2002 en Brasil, cuando lideró Luiz Ignacio Lula da Silva; en Argentina para el 2003 cuando ganó Néstor Kichner; en el 2005, cuando se posicionaron Tabaré Vázquez y Evo Morales en Uruguay y Bolivia respectivamente; en el 2006 cuando Rafael Correa vence en

Ecuador, Daniel Ortega en Nicaragua y Michelle Bachelet en Chile; para el 2007 cuando en Argentina Cristina Fernández gana las elecciones y Álvaro Colom triunfa en Guatemala; en el 2008 cuando en Paraguay es electo Fernando Lugo; en 2009 cuando en el Salvador gana Mauricio Funes, en Ecuador cuando Rafael Correa nuevamente es elegido y en Uruguay y Bolivia cuando gana José Mujica y es reelecto Evo Morales (Hanecker, 2010: 8). En 2012 fue reelecto Hugo Chávez, en 2013 gana Maduro en Venezuela y en el 2014 es reelecta Michelle Bachelet en Chile.

Aunque la mayoría de los gobiernos de América Latina continúan abogando por las reformas del modelo neoliberal, según el periodo de estudio el número ha disminuido. La crisis económica mundial del capitalismo en el siglo XXI fue lo que contribuyó a disminuir la afinidad al modelo neoliberalista en América Latina (Hanecker, 2010: 13).

Existe una crisis hegemónica en la región latinoamericana, que divide a la región debido a diversas tipologías de gobiernos, pero en general dos grandes bloques importantes. Los gobiernos considerados de derecha o también llamados conservadores que intentan continuar con el neoliberalismo; y los gobiernos que se autodefinen de izquierda o de centro izquierda buscan un modelo alternativo al neoliberalismo (Hanecker, 2010: 17).

Dentro de los gobiernos que buscan refundar el neoliberalismo en América Latina entre otros se encuentran Colombia, México y Panamá. Donde se realizan una serie de reformas que permiten profundizar la transnacionalización y la desnacionalización de sus economías, incrementando incentivos para su capital e insistiendo con el proceso de redistribución regresiva de los ingresos, a lo que se conoce como reformas neoliberales (Regalado, 2009: 9).

Existen tres coincidencias programáticas entre las políticas de izquierda y las de derecha: la lucha por la soberanía nacional, la democratización política y la igualdad social. A estas tres coincidencias programáticas, se las ha dividido en dos grupos que son: los gobiernos neoliberales y los gobiernos de izquierda (Hanecker, 2010: 19).

Por una parte, están los gobiernos que combinan lo social con las políticas liberales como se evidencia con Brasil, Chile y Uruguay, considerados gobiernos de buena izquierda¹; que manejan una línea política desarrollista y posneoliberal basados en las políticas económicas neoliberales que se enfocan más en lo social y luego en lo productivo, tomando el nombre de capitalismo productivo y nacional, estos gobiernos usan reformas que tratan de terminar con las contradicciones políticas, sociales y económicas sin romper con el sistema actual del capitalismo (Stolowicz, 2009: 23, 24).

Según Hanecker (2010) existe un segundo grupo conformado por los gobiernos que tienen políticas de izquierda; países que pretenden implantar medidas proteccionistas a nivel económico y social frente a EE UU. Entre estos países se encuentran: Bolivia, Nicaragua y Venezuela, conocidos también como gobiernos de mala izquierda², que se basan en los movimientos sociales, a fin de cambiar y terminar con el sistema neoliberal a través de un nuevo alcance de la economía, la integración regional y de los pueblos. Estos gobiernos dedican reformas con intencionalidad y dirección estratégica anticapitalista, reformas revolucionarias y, por eso, se trataría de reformas dirigidas a la revolución.

Es así que el Socialismo del siglo XXI en América Latina se crea con la finalidad de ser una alternativa al unilateralismo hegemónico de los Estados Unidos entendido por el principio de high politics como el que tiene mayor poder militar, político y económico y que por ende busca su beneficio propio haciendo uso de sus recursos y poder para preservar su status hegemónico. En este sentido, al inicio del periodo de estudio, se crearon lazos y alianzas entre los países afines al modelo de izquierda en busca de cooperación y nuevas relaciones a nivel económico, comercial, tecnológico, cultural y social entendidas como principios de low politics, debido a que no están enfocadas precisamente al poder militar y económico solamente. En el periodo de estudio, las alianzas estaban conformadas por países que eran afines al modelo socialista y muchos de ellos como se menciona en el capítulo anterior, funcionaban juntos bajo las circunstancias de la tendencia y de sus intereses que en ese escenario era el beneficio común de las naciones a través de la integración regional. Para ello se apostó a recrear a través del ALBA, vínculos

¹ Jorge Castañeda, ex canciller mexicano bautizó a estos países como gobiernos de buena izquierda Stolowicz, 2009.

² Jorge Castañeda, gobiernos de mala izquierda Stolowicz, 2009.

económicos y cooperativos entre algunos países de América Latina y más adelante otros bloques como Mercosur, Unasur y Celac donde se realizan acuerdos geoeconómicos y geoestratégicos con países Sur-Sur. Sustentando el pensamiento de Keohane y Nye acerca de la interdependencia que mantienen los países de beneficiarse los unos con los otros en diferente medida a través de la integración regional, formando canales múltiples para conectar a sus sociedades con el fin de perseguir sus intereses (PNUD y OEA, 2010: 31).

1.1.3. El socialismo del siglo XXI en Ecuador. “Socialismo del Buen Vivir”

El socialismo del siglo XXI en Ecuador, también conocido como el socialismo del *sumak kawsay* o “Buen Vivir” promueve los valores comunitarios, la participación activa y la cohesión social del individuo y la sociedad. Según la Constitución 2008 y los planes nacionales del Buen Vivir, esto se da a partir de la importancia sobre las decisiones de construir su propio destino y felicidad, en el que el socialismo del siglo XXI pretende defender y respetar los derechos de los individuos, su trabajo y la vida en su totalidad, y que para ello, es importante tomar en consideración las oportunidades y las condiciones que representan para el individuo y la sociedad, la cobertura de las necesidades básicas y el acceso a los bienes que permitan una vida digna sin perjudicar a la naturaleza (Senplades, 2013: 19, 20).

Para el Gobierno de Rafael Correa la revolución ciudadana es un modelo basado en el desarrollo del socialismo del siglo XXI, donde se conceptualizan y redefinen los conceptos de democracia ciudadana, participación de los movimientos o partidos gubernamentales, participación organizada y las formas y el proceso de empoderamiento de la sociedad civil (Senplades, 2013: 20).

El socialismo del Buen Vivir está basado en la defensa y el fortalecimiento de la vida, el trabajo y la sociedad en todo su contexto. Esto permite que sus propuestas giren en torno al cambio social, en el que preservar la vida sea el objetivo principal, la producción como resultado del trabajo y el talento humano se priorice sobre el capital y de esta manera se multiplique el desarrollo (Morín, 2013: 24)

El socialismo del *sumak kawsay* busca el aprovechamiento de talentos y capacidades personales y colectivas. Dentro de los principios y orientaciones que alcanza el socialismo del *sumak kawsay* o buen vivir se destacan una sociedad que posea justicia social y económica, donde todos puedan satisfacer sus necesidades, esto quiere decir, una sociedad que cuente con justicia democrática participativa, justicia intergeneracional y justicia transnacional. También se busca una sociedad que asegure su propio sustento y autonomía tomando en cuenta la igualdad de las capacidades (Morín, 2013: 24–27).

El fin es encontrar una sociedad igualitaria y equitativa, de plenas capacidades, solidaria, que trabaje en conjunto, que sea corresponsable y participativa. Una sociedad que viva en armonía con la naturaleza, donde exista la primacía de los bienes superiores es decir, una sociedad de excelencia, pluralista y autodeterminada, en la que exista soberanía e integración de los pueblos, guardando siempre el bienestar mundial y sobretodo la unificación de los Estados de América Latina y el Caribe (Morín, 2013: 24–27).

La sociedad del buen vivir debe contar con un Estado democrático, plurinacional y laico en el que la base de su fortalecimiento sea una sociedad más justa y equitativa, transformando la matriz productiva, democratizando el Estado, empoderando a la sociedad antes que el mercado, haciendo ejercicio de los derechos basados en los principios de solidaridad, paridad y fraternidad (Morín, 2013: 24–27).

Según el Gobierno del Presidente Rafael Correa, en Ecuador se promueve el Socialismo del siglo XXI el mismo que se basa principalmente en dos fundamentos representativos, el primero que es la doctrina social de la iglesia, la cual analiza una visión global del hombre y la humanidad, donde se desea la justicia y el bien común; y el segundo fundamento que es la teoría de la liberación, la cual enfatiza la preferencia por ayudar a los que más lo necesitan, esto a través de la liberación económica, política, social e ideológica como fin para rescatar la dignidad del hombre. Estos conceptos toman en cuenta a lo social como lo más relevante dentro de la sociedad, y a través de ello, se busca promover el desarrollo y la justicia social. De la mano de estos dos fundamentos de base católica-cristiana se suman los conceptos de las

teorías marxistas de socialismo clásico más la teoría del socialismo del siglo XXI instaurada en América por Dieterich (Bustamante, 2010: 2).

Desde la perspectiva del Gobierno Rafael Correa (2008), el modelo de socialismo del siglo XXI implantado en Ecuador no comparte con los intereses de los países desarrollados, es decir, ataca directamente al neoliberalismo implantado por años en países tildados por las grandes potencias como subdesarrollados, como en el caso de Ecuador. En este sentido, los intereses de Ecuador según el modelo del socialismo del siglo XXI, van dirigidos a las necesidades de la sociedad más vulnerable, de acuerdo a las limitaciones tecnológicas y naturales, con el fin de construir un modelo que se adapte a las necesidades propias del país. Es por ello que acorde a la concepción del gobierno de Rafael Correa, el socialismo del siglo XXI se forma constantemente puesto que no existen dogmas, ni verdades absolutas, sino un proceso de construcción práctica y teórica, entendido como socialismo del siglo XXI en Ecuador (Bustamante, 2010: 2).

En base a lo mencionado en este subcapítulo acerca de las concepciones ideológicas entendidas como el nacimiento del socialismo del siglo XXI, sus concepciones básicas, su evolución, sus principales pensadores y su aplicación tanto en América Latina como en Ecuador, se puede entender de manera más amplia las características que hicieron que el socialismo del siglo XXI sea aplicado en Ecuador por el Gobierno de Rafael Correa, bajo el nombre de Socialismo del Sumak Kawsay o *Buen Vivir* y cómo esto ha influido en la construcción de los lineamientos de la política interna del país entendida según los principios de la interdependencia compleja como *low politics*, lo que ha permitido que de alguna manera Ecuador sea menos vulnerable en su independencia frente los demás países a través de la integración de las naciones para trabajar en un bien común, a pesar de que esto no signifique que los beneficios para cada uno sean mutuos debido a los intereses individuales de cada país y el poder para hacer que otros hagan lo que de otra manera no harían.

1.2. Marco Jurídico del Ecuador, con respecto a la integración y soberanía

En este subcapítulo se analiza la estructura jurídica del Ecuador con respecto a la integración regional, soberanía y relaciones internacionales; los

mismos que se sustentan tanto en la Constitución del 2008 como en los Planes para el Buen Vivir 2009-2013 y 2013-2017 respectivamente.

1.2.1. Constitución de la República del Ecuador 2008

La Constitución de la República del 2008 es la base de los lineamientos programáticos que generan una construcción sólida de los principios, garantías, derechos y obligaciones de la población y de la naturaleza. En el área de integración regional, en el régimen de desarrollo de Ecuador uno de los objetivos principales es la garantía de la soberanía nacional, la promoción de la integración latinoamericana y la inserción estratégica en el contexto internacional, donde se busca la paz y un sistema democrático y más equitativo dentro del escenario internacional (art. 276, numeral 5) (Constitución de la República del Ecuador, 2008: 135).

Los principios de las relaciones internacionales se reconocen en la Constitución bajo distintos grados de integración y en diferente dimensión. Por ello, la Tabla 1 muestra el marco legal en materia de relaciones internacionales, donde existen tratados y convenios de integración regional que buscan solucionar de manera pacífica las controversias entre los actores internacionales, promover la paz, la no-intervención, la autodeterminación de cada pueblo, el desarme universal y la condena de cualquier violación a la soberanía; el rechazo del racismo y la xenofobia, la defensa de los derechos de los inmigrantes ecuatorianos en otros países; el reconocimiento de democratización de los organismos internacionales, la participación equitativa de cada miembro y el derecho internacional como norma de conducta; la integración regional y la participación dentro de bloques económicos y políticos, la instauración de mecanismos que aporten al control internacional sobre las corporaciones, la solución de litigios entre empresas privadas para evitar el conflicto entre los Estados y el establecimiento de un sistema financiero a nivel internacional que sea justo, equitativo y transparente; y finalmente se mencionan a los tratados internacionales su aplicación y negociación (Ver Anexo, Tabla 1) (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En este sentido, el Estado debe responder por la soberanía del país ecuatoriano, la misma que se encuentra regulada en la Constitución 2008, donde se ve más allá de la soberanía territorial y limítrofe puesto que, se

explican las obligaciones del Estado al ejercer los derechos de la Antártida y los espacios marítimos sobre la órbita sincrónica geostacionaria, según explica el Art. 4 del documento (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Es así que la Constitución del 2008 en materia de relaciones internacionales promueve los procesos de integración regional, y los nuevos bloques de diálogo y negociación en diversos temas de los que forma parte el Ecuador, en los cuales explica los derechos y responsabilidades que tiene el país como un Estado independiente y soberano. Y por otra parte se compromete en toda instancia y proceso de integración con los países latinoamericanos a promover los procesos de integración económica, solidaria, equitativa, y complementaria; la unidad monetaria, financiera y productiva; la adopción de políticas económicas comunes a nivel internacional, el fortalecimiento de políticas compensatorias que permitan eliminar las asimetrías en la región y en el comercio enfatizando la producción con alto valor agregado (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Por este motivo es importante destacar también el interés del Ecuador por establecer estrategias conjuntas que impulsen el desarrollo sustentable de los recursos naturales, a través de la regulación de la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y el agua; la complementación y cooperación de la energía sustentable, el control de actividad extractiva, a niveles científico, tecnológico y estratégico (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Para Ecuador es importante también, afianzar la armonía entre las legislaciones ecuatorianas sobre asuntos migratorios, soberanos, fronterizos, derechos humanos, regímenes laborales y a nivel económico, social, ambiental, cultural y tecnológico. Y de esa manera consolidar una estrategia que brinde protección, soberanía y respeto entre los países de la región donde se promueva la ciudadanía latinoamericana y del Caribe, a través del derecho de la libre movilidad humana, defensa de los derechos humanos de las naciones vecinas y de los individuos en calidad de migrantes o refugiados, y así mismo la penalización del incumplimiento o violación de los mismos (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Dando de esta manera, según Keohane y Nye pensadores de la interdependencia compleja, la misma importancia a los temas que antes se consideraban secundarios debido a que

para la agenda internacional los únicos temas que eran relevantes estaban relacionados a la seguridad militar y al uso de la fuerza, esto según el realismo. Sin embargo, para Keohane y Nye, el analizar y priorizar estos nuevos temas dentro de la agenda de un país, promueve la nueva visión de que no es necesario el uso de la fuerza si es que se trabaja de manera conjunta e interdependiente, pues así ya no será necesario que un país imponga su poder para hacer que otros hagan lo que de otra manera no harían.

1.2.2. Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013

En septiembre del 2008, mediante la aprobación de la Constitución de la República, se establece que el Estado ecuatoriano, constituye un Estado justo y de derechos, que respalda la democracia, soberanía, independencia, interculturalidad, plurinacionalidad y se reconoce como una nación laica y unitaria. Desde estos elementos, se crea el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 (PNBV), instrumento en el que se fundamenta la acción programática del Estado y los criterios que apuntan hacia una ruptura con los preceptos más ortodoxos del neoliberalismo y se redireccionan a la consecución del Buen vivir. Este último, es un concepto históricamente construido desde la búsqueda permanente por alcanzar otros modos de vida, sustentados en criterios de plurinacionalidad e interculturalidad, que se proyectan hacia la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida digna, en paz y armonía con la naturaleza (Ramírez, 2008: 387).

El PNBV 2009-2013 respalda la revolución por la dignidad, soberanía e integración latinoamericana promovida por la Constitución del 2008, donde se mantiene una posición clara, digna y soberana en temas correspondientes a las relaciones internacionales y frente a organismos internacionales, con la finalidad de alcanzar una integración real con países de América Latina y el Caribe y de esa manera insertar al Ecuador estratégicamente en el escenario internacional (Senplades, 2009: 5).

Según el PNBV 2009-2013, el Ecuador plantea un concepto de integración regional y mundial con un fin amplio, objetivo y solidario que se basa en los niveles de autodeterminación de cada país con respecto a sus intereses nacionales, sus líneas políticas en este caso el socialismo del siglo

XXI, su territorio, su soberanía, sus recursos energéticos, su capacidad productiva, su económica y finanzas (Senplades, 2009: 61).

Para el PNBV 2009-2013, la soberanía de las relaciones internacionales busca reestructurar el sistema de distribución, redistribución y acumulación de la riqueza de cada país, estableciendo el fomento de una economía terciario exportadora es decir, la política externa implica en diferentes lapsos de tiempo un sistema de alianzas estratégicas, que se emparejan con los objetivos nacionales; es así que se fortalecen las alternativas sobre las relaciones internacionales que mantienen los países del Sur, mientras que se relegan los procesos de las agendas convenidas y las cartas de intención de gobiernos anteriores (Senplades, 2009: 61, 62).

Acorde a los lineamientos de PNBV 2009-2013, el nuevo orden internacional que se busca tiene un nivel multipolar, refiriéndose al nuevo protagonismo hacia los pueblos del Sur, donde se favorece el multilateralismo de forma institucional e integracionista, se fundamenta en la cooperación para el desarrollo y el diálogo político armónico. Se construyen espacios que promocionan el regionalismo latinoamericano. Priorizando bloques de integración como Unasur, ALBA y Celac (Senplades, 2009: 62).

El Ecuador fomenta la creación de espacios para el fortalecimiento de organismos multilaterales. Cada política que impulsa al desarrollo se concentra en la satisfacción de las necesidades básicas de cada país de la mano de las prioridades nacionales y territoriales (Senplades, 2009: 62).

En el objetivo cinco del PNBV 2009-2013 se desarrollan los temas sobre las relaciones internacionales donde se busca garantizar a través de la paz y la soberanía, la participación estratégica de los países en los bloques de integración regional bajo el principio de que cada Estado debe responder por la soberanía de sus naciones mediante la aplicación de la autoridad de los órganos de poder público y de la participación directa reguladas en la Constitución (Senplades, 2009: 78).

En este sentido, la soberanía ecuatoriana está regida bajo los principios de integridad territorial y jurídica, que se respalda en la Constitución del 2008, donde los conceptos referidos a la soberanía nacional, se analizan a través los temas políticos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales,

energéticos, productivos y alimentarios. El cumplimiento de la misma está regido bajo términos que implican conservar y proteger la independencia y la autodeterminación de los intereses políticos del Estado, ya sean estos a nivel nacional o internacional (Senplades, 2009: 79).

Se pretende insertar al país en el orden económico y político de manera estratégica para que exista un respeto mutuo entre los Estados, donde se reconozca la diversidad de los grupos humanos que comparten un mismo territorio, protección e inclusión de sus relaciones más allá de las fronteras (Senplades, 2009: 79).

Es por ello, que el Ecuador rechaza la sumisión internacional y promueve la paz haciendo énfasis en el derecho de soberanía de cada Estado. Debido a esto, la política exterior que promueve el país se reorienta a las relaciones Sur-Sur con el fin de favorecer el diálogo y la construcción de relaciones simétricas entre iguales para fomentar a la economía endógena del Ecuador como fundamento de los lineamientos de la ideología del Buen Vivir y que de esa forma produzca un pensamiento propio (Senplades, 2009: 79).

Ecuador busca recuperar la economía y las finanzas del Estado, alterando los patrones establecidos de endeudamiento de los países a nivel internacional y equilibrando los objetivos nacionales de desarrollo con la inversión que se percibe desde el extranjero y la cooperación internacional (Senplades, 2009: 79).

Cada objetivo tiene sus propias políticas, las mismas que responden a las situaciones y las necesidades actuales de cada país. Las políticas y los objetivos trabajan en conjunto para alcanzar las metas. Se usan lineamientos que son las directrices para que se ejecuten las políticas y cada meta esta medida por varios indicadores que revelarán si la meta se cumplió o no (Ver Anexo Tabla 2) (Senplades, 2009: 4)

Por otro lado, en el PNBV 2009-2013 existen también los lineamientos de la estrategia territorial, los mismos que se encargan de favorecer la inclusión estratégica y soberana de los países a nivel regional y mundial.

La actualidad está marcada por una disputa geopolítica que deja atrás los balances tradicionales de poder y que abre lugar a un horizonte multipolar, ya no uno que gira en

torno a potencias (neo) coloniales. Ecuador se presenta como un actor de vanguardia en este cambio para lo cual perfila una nueva inserción del país en la región y en el mundo: estratégica y soberana. Estratégica, porque se piensa a las relaciones internacionales y a la política exterior del país conforme a los mejores intereses de la población en su conjunto, no a los de élites o facciones dominantes. Soberana, considerando que la soberanía radica en el pueblo. Tras los años del neoliberalismo en los que se instrumentó al Estado al servicio de intereses particulares y corporativos y en los cuales se perdieron las capacidades de regulación y planificación, actualmente se proclama la recuperación de la soberanía como un ejercicio democrático de poder popular (Lineamiento 8.8) (Senplades, 2009: 107).

Desde los territorios, se analizan los procesos de integración en base a puntos como la democracia, la representación, la nacionalidad, entre otros. Donde se piensa que es importante la construcción de espacios nuevos de gobernanza y gobernabilidad regional ocasionales entendidos como conceptos que sobrepasan al pensamiento de Estado-Nación. Es por ello, que Ecuador fomenta el rol de una integración armónica con Suramérica desde en el marco integración Sur-Sur para abandonar el orden de dominación tradicional. (Lineamientos 8.8.1) (Senplades, 2009: 107).

El pensamiento integracionista crea una identidad suramericana y una ciudadanía correspondiente, que comprende una visión más extensa que el parroquialismo nacional en la que se distingue una mayor integración por parte de los países que conforman la región latinoamericana y caribeña (Lineamientos 8.8.1) (Senplades, 2009: 107).

De esta manera, la planificación territorial tiene retos diferentes, donde primero se analiza cada zona del Ecuador como territorio individual con sus pros y contras y después se estudia al territorio en su totalidad donde prima un único interés nacional. A continuación, se observa al país desde el punto de vista regional donde se identifican los temas de carácter fronterizo como espacios de interlocución pacífica, temas binacionales y temas macros que corresponden a la búsqueda de los beneficios que tiene América Latina y el Caribe como región (Ver Anexos Gráfico 2) (Lineamientos 8.8.1) (Senplades, 2009: 107).

El gráfico 2 muestra los países que son prioridad para Ecuador, es decir las nuevas relaciones internacionales que ha establecido con los países que se presentan en el gráfico. Los que están con verde claro son los países de alta prioridad, entre ellos Canadá, México, Rusia, China, Francia, España, Portugal, Italia, Reino Unido, Irlanda, Australia y Nueva Zelanda. Los países de verde

oscuro son países con prioridad media-alta como México, Bolivia, Uruguay, Suecia, Finlandia, Ucrania, Moldavia, Rumania, Arabia Saudita, Irán, la India y Bangladesh. Los países de color gris son los de media-baja como Libia, Egipto, Chad, Sudán, Nigeria, El Congo, Uganda, Ruanda, Zimbabue, Botsuana, Mozambique, Pakistán, Laos, entre otros. Y finalmente de color azul, los países con baja prioridad como Marruecos, Senegal, Etiopía, Somalia, Kenia, Uganda, Burundi, Tanzania, Madagascar, Mongolia, Nueva Zelanda Corea del Norte y del Sur, Surinam, Guyana, entre otros (Ver Anexos Gráfico 2) (Senplades, 2009).

Desde este punto de vista, para Ecuador los temas relacionados a la integración regional han sido temas de interés respaldados en sus lineamientos. Sustento de ello, es el PNBV 2009-2013, que no es más que la política interna de Ecuador, en la que a través de la planificación, se desea alcanzar metas a corto, mediano y largo plazo en materia de integración regional, respeto a la soberanía, unidad latinoamericana y caribeña, cooperación internacional y movilidad humana, lo que según la teoría de la Interdependencia Compleja, es el resultado de la participación de una política interna que defiende los intereses nacionales del país en este sentido, para Keohane y Nye (1988), la interdependencia compleja relaciona a los actores en este caso Ecuador frente al escenario internacional, y a la agenda internacional que trata los temas de interés de los actores, en donde el poder dictamina quien debe adaptarse a esos lineamientos y quien no los necesita, debido a que cada Estado tiene sus propias metas y éstas a su vez varían según sus intereses. La política transgubernamental puede establecer metas difíciles de definir mientras que los actores transnacionales pueden seguir sus propias metas.

1.2.3. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 es el tercer plan a escala nacional. Está formado a partir de las experiencias previas de los dos planes nacionales anteriores. Este documento se conforma por 12 objetivos que plantean el cambio ideológico en la historia del Ecuador, y se enfoca en las experiencias ecuatorianas para tomarlo como referencia dentro de la región latinoamericana y caribeña. Dentro de esta ideología política, promovida por la Constitución y los planes nacionales, se han implantado un sin número de

revoluciones tales como revolución en desarrollo integral, revolución de equidad, revolución urbana, revolución cultural, revolución agraria y revolución del conocimiento (Senplades, 2013: 46).

Según el PNBV 2013-2017, la revolución estructural e institucional del periodo mencionado, necesita transformar las relaciones de poder con la finalidad de enfocarse en la reconstrucción popular que represente los intereses de la sociedad involucrando a la clase más baja. Esto implica la acción colectiva por parte de la sociedad, con el fin de enfrentar los problemas en común que tiene el Ecuador. Con esto, la sociedad debe hacer cumplir los objetivos socialmente deseables (Senplades, 2013: 46).

Dentro de los objetivos del PNBV 2013-2017 existe un antecedente de 6 años y medio del gobierno de Rafael Correa que consta de 35 propuestas fundamentadas en el socialismo del buen vivir, en las que a partir del cumplimiento de sus logros hasta el 2013, se trabaja enfatizando entre el pensamiento, la acción y la palabra (citado en Movimiento Alianza PAIS, 2012). Es así que, el PNBV 2013-2017 incorpora dos objetivos nuevos que pretenden evidenciar la construcción del Socialismo del Buen Vivir a través de la transformación de la estructura del sistema político ecuatoriano (Senplades, 2013: 49).

El objetivo número 12 del PNBV 2013-2017 se centra en la garantía de la paz y la soberanía mediante la inserción estratégica del Ecuador en el escenario internacional a través de bloques regionales. Para ello es importante que las políticas estén encaminadas a fortalecer la soberanía para tener la capacidad de comprometerse dentro de los procesos de integración. Este derecho implica el principio de autodeterminación y la participación de la sociedad en los procesos de toma de decisión, y en la construcción de un entorno institucional de rendición de cuentas y responsabilidad de cada mandatario (Senplades, 2013: 85).

El escenario internacional se encuentra en constante transformación puesto que se busca la consolidación de mecanismos de integración entre los países del Sur, especialmente entre los países latinoamericanos. Por ello, se plantean diversos modelos de desarrollo y formas de relacionamiento como el ALBA, Unasur y Celac. Donde Ecuador apoya la soberanía de los Estados

latinoamericanos y se direcciona a mejorar su intercambio comercial y social con el fin de potenciar los bloques regionales en los que participa (Senplades, 2013: 85)

(...) La integración es un principio de política exterior y no exclusivamente un instrumento de intercambio comercial; es un mecanismo para la construcción de relaciones de paz y solidaridad en la región; así como un espacio para construcción de infraestructura común, de regímenes comerciales justos y de complementariedades que potencien las capacidades de las naciones que la componen. En el plano interno la promoción de la paz, la soberanía y la integración supone la construcción de un entorno internacional favorable a los objetivos de desarrollo nacional (Senplades, 2013: 85)

Para que estos objetivos se cumplan es necesario que Ecuador diversifique sus mercados de destino y oferta exportable, buscando socios comerciales diferentes de los tradicionales con los que se había negociado en gobiernos anteriores. Es importante rescatar una institucionalidad internacional justa, que defienda los intereses de las sociedades de cada país y que no esté condicionada por intereses corporativos privados o hegemónicos de las grandes potencias. En este contexto, las relaciones de cooperación son un complemento a la acción soberana del Estado. Las relaciones bilaterales que mantiene Ecuador se basan en dinámicas comunes del Buen Vivir, las mismas que buscan que las sociedades tengan garantía plena en la vigencia de sus derechos, de las leyes y de las instituciones dentro y fuera del país, con mutua responsabilidad binacional donde las fronteras sean espacios complementarios de paz y no de conflicto (citado en Constitución de la República del Ecuador, 2008: arts. 7, 57 y 423). (Senplades, 2013: 85).

El objetivo 12 del PNBV 2013-2017 busca reconocimiento de los derechos de los pueblos y una sociedad mundial organizada en lógicas de igualdad jurídica, autodeterminación, búsqueda de la paz y rechazo a la injerencia externa, así como al uso de la fuerza como instrumento de política exterior. Esto explica la posición de Ecuador frente a la forma en cómo se encuentra organizado el escenario internacional y la distribución y el ejercicio del poder (Senplades, 2013: 86).

Para Ecuador es necesario, que el orden mundial se transforme y que de esta manera se culmine la dominación y explotación de los más fuertes sobre los débiles. De ahí radica la importancia de la inserción del país en los bloques regionales para que se logre promover la institucionalización de la unidad latinoamericana, y construir bloques de política y economía que sean

significativos y relevantes, en su interacción interna y externa (Ver tabla 3) (Senplades, 2013: 86).

En este subcapítulo se abarca la información relacionada a los aspectos jurídicos de la política interna del Ecuador en materia de relaciones internacionales, soberanía, integración regional, intercambios comerciales, e inserción estratégica de Ecuador en el escenario mundial. Es así que, el Ecuador ha comenzado a tener una importante participación dentro de los bloques que conforma, haciendo que cada vez sea más importante su participación, es por ello, que dentro de las características analizadas anteriormente tanto la Constitución del 2008, junto con los planes nacionales para el Buen vivir 2009-2013 y 2013-2017 han sido el pilar fundamental de los lineamientos de la política interna que ha adoptado el Ecuador en el Gobierno de la Revolución Ciudadana, para conocer sus intereses nacionales y la capacidad de cambio de sus políticas públicas frente a los posibles escenarios internacionales. Según la teoría de la Interdependencia esto se daría por que los Estados poseen una diversidad de objetivos que varían entre sí, los mismos que a su vez dictaminan el grado de poder que tienen los países para actuar estratégicamente en aras de maximizar sus beneficios sobre todo en las áreas en que poseen una mayor debilidad.

1.3. Visión Económica

Bajo la premisa recuperación del Estado Plurinacional, el gobierno de Rafael Correa impulsó desde el 2007 un proyecto político económico alternativo, que parte de un proceso de reforma democrática en el que pretende cambiar los lineamientos capitalistas-neoliberalistas de gobiernos anteriores, por un modelo socialista que supone combinar al Estado, al mercado, al ser humano y a la naturaleza como un todo para alcanzar la plenitud de cada uno.

1.3.1. Política Económica

La política económica del gobierno se basa en un modelo económico que pretende cambiar la correlación de fuerzas con el fin de que el Estado obtenga la planificación, regulación y promoción de la economía; incentivando un desarrollo más equitativo, solidario y sustentable.

Dentro de los instrumentos de la economía ecuatoriana están:

- La política productiva para fomentar el sector real
- La política comercial y de integración para diversificar y fortalecer el sector externo.
- La política fiscal expansiva que dinamice la economía nacional y local.
- La política financiera que permita democratizar el acceso al crédito.
- La política social inclusiva que brinde oportunidades de empleo digno y permita una reducción de la brecha salarial existente.

Las políticas buscan un modelo sostenible más equitativo donde la prioridad radique en el ser humano y no en el dinero, donde el Estado juegue un rol importante en la planificación, fortalecimiento institucional, regulación y control, distribución y redistribución de la riqueza, con el fin de que se fomente la actividad productiva, la inversión y el surgimiento de emprendimientos y otros como la economía solidaria y popular (Fernández y Falconí, 2012: 12).

Según el La política productiva se ha direccionado a cambiar el modelo primario exportador de manera que la economía permita generar un valor agregado a la producción en el marco del Buen Vivir, a través de la diversificación de la matriz productiva, a partir de productos con valor agregado, sustitución de importaciones y el fomento de las exportaciones ecuatorianas. Como resultado, se experimentó una producción no petrolera de 121% en el año 2007-2011, es decir que hubo una ganancia del 21% más del 100%, con un aporte mayor en el Producto Interno Bruto (PIB) durante los últimos quince años contando desde 1997 (Fernández y Falconí, 2012: 12).

En el 2011 hubo un incremento de 7,8% del PIB y a inicios del 2012 la economía ecuatoriana creció 4,8% pese a la crisis que se atravesaba mundialmente (Ver Anexo Gráfico 3) (Fernández y Falconí, 2012: 13) sin embargo, para el 2013 y 2014 la economía ecuatoriana creció 4,6% y 3,8% respectivamente, generando un progresivo desaceleramiento provocado según el Banco Mundial (2015), por la crisis internacional. A pesar de que se han implementado varias estrategias de planificación para fomentar el desarrollo de la producción nacional, estos lineamientos tienen un resultado a largo plazo, mientras que a corto plazo resaltan las limitaciones del modelo primario exportador (Villena, 2014: 1).

De esta manera, la política comercial de Ecuador según los lineamientos del gobierno de Rafael Correa, busca desarrollar el mercado interno, insertar estratégicamente al Ecuador en la economía mundial, fortalecer el aparato productivo nacional, garantizar la soberanía alimentaria y energética, impulsar el comercio justo y las economías de escala, y eliminar los monopolios y oligopolios denominados así por Rafael Correa. Es así que, según el Presidente de la República, para enfrentar las crisis internacionales, se han considerado las medidas antes mencionadas, para proteger al mercado interno y generar una balanza comercial positiva. Sin embargo, las medidas tomadas por el gobierno de Rafael Correa no han sido suficientes para frenar a corto plazo las externalidades que pudiesen afectar a la balanza comercial. (Jaramillo, 2015: 10, 11).

Según el Anexo de la Tabla 4, en el 2014 existe una reducción de un 15,8% en el PIB con respecto al 2013 debido al decrecimiento del precio promedio exportable del barril que disminuyó en un 12% pasando de US\$95,63 en 2013 a US\$84,16 en el 2014, mientras que en el 2011 el precio fue de US\$96,93 y en el 2012 subió a US\$98,14. Para el 2014, el gobierno de la revolución ciudadana trató de compensar la generación de divisas y el superávit del año 2013, incrementando la producción en un 7%, sin embargo no se alcanzó la meta esperada y esto ocasionó finalmente que se produzca una balanza comercial negativa debido a la pérdida de US\$1.295,20 millones por la disminución de precios (Jaramillo, 2015: 11).

En el 2013, la balanza no petrolera alcanzó una cifra crítica de US\$9.221,3 millones, provocando que se tomen medidas drásticas con respecto a las importaciones del 2014 y 2015. Como resultado, estas medidas lograron reducir el déficit del 2013 y 2014 a 17,5%, gracias al incremento de las exportaciones en un 15,7% y al control de las importaciones (Jaramillo, 2015: 11). Para el 2013, las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales experimentaron un incremento en su valor y volumen, las primeras en 9% y 2.3% respectivamente y las segundas en 13.7% y 8.9% respectivamente. Es así que, desde enero a junio del 2013, se logró obtener USD 12.533.7 millones en valor FOB, mientras que en el periodo de enero a junio del 2012 se consiguió alcanzar USD 11.767.8 en valor FOB (Ver Anexo Gráfico 4) (Revista Ecuador a Colores, 2014: 1).

Las oportunidades que hay en el sector Exportador pueden ser importantes, pero el escenario del 2015 es muy diferente, dada la baja de precios en el petróleo, los países exportadores muy probablemente disminuirán sus consumos de bienes suntuarios; pero por otro lado, los principales consumidores de petróleo tendrán un excedente de divisas que no gastarán en combustibles, por ende tendrán mayor acceso a bienes de consumo. La estrategia será diversificar mercados y entender los condicionamientos de cada uno sobre el mercado petrolero (Jaramillo, 2015: 12).

A partir del 2007 en la política fiscal se realizaron una serie de reformas que pretendían reducir la deuda externa, aumentar el gasto público tanto en lo capital y lo social, mejorar el desarrollo de PYMES e incrementar los ingresos tributarios (Toala, 2014: 22, 23). Dentro de los ingresos fiscales no financieros se perciben los ingresos petroleros y tributarios. Es así que, en el 2009, las ganancias percibidas por las petroleras constituyeron alrededor del 28% de los ingresos del Estado, ubicándose en alrededor de USD 5,054 millones, mientras que por parte de los subsidios que se pagan a razón de las importaciones de derivados, la cantidad fue de USD 1,983 millones (Toala, 2014: 43).

La política económica fiscal del actual gobierno se basa en la inversión pública y alto gasto fiscal, la cual a partir del año 2006 al 2009 ha aumentado en un 16,2%, pasando a constituir el 40% del PIB (Ver Anexo Tabla 5) (Camposano, 2011: 44).

(...) el gasto fiscal se sustenta principalmente en los ingresos tributarios, los cuales en su totalidad corresponden al 40% de los ingresos estatales. A su vez, estos a partir del 2006 han tenido una tendencia incremental en promedio del 14,6% (USD 774 millones anuales). Esto, no ha sido consecuencia del crecimiento económico sino de la recaudación fiscal que forma parte de la política económica del actual gobierno, la cual está basada en la inversión pública y alto gasto fiscal, que se ha incrementado del año 2006 al 2009 en un 16,2%, pasando a constituir el 40% del PIB (Ver Anexo Tabla 5) (Camposano, 2011: 44).

En el Anexo de la tabla 5 se muestra el crecimiento que han tenido los ingresos no petroleros en los primeros cuatro años de la Revolución Ciudadana, de los cuales los más representativos han sido los ingresos tributarios esto ha revelado la importancia que tienen las políticas fiscales que ha implementado el gobierno. Si bien, el IVA es el impuesto que tiene mayor peso dentro los ingresos tributarios, el impuesto a la renta creció de USD 1688,7 millones en el 2007 a USD 2338,6 millones en el 2008, aumentando un 38% de un año a otro, en los siguientes años se ve un incremento menor, sin embargo para el año 2011, hubo un decrecimiento (Camposano, 2011: 44, 45).

Con respecto al gasto fiscal, se evidencia un crecimiento en el monto global del gasto se incrementa de USD 8627 millones en el 2007 a USD 15750 millones en 2010, aumentando el PIB de 19% a 27% (Toala, 2014: 55). De la misma manera dentro del gasto global del gobierno, el gasto corriente ha crecido en un 59%, pasando de USD 5999 millones en el 2007 a USD 9541 millones en el 2010. “Aproximadamente el 65% del gasto total lo constituye el gasto corriente, la diferencia, 35% son gastos de capital” (Camposano, 2011: 56).

Por otro lado, los sueldos y salarios se incrementaron en 7,2% en 2008 y 9% en el 2009. Sin embargo, en relación al gasto fiscal en los años 2007 y 2008 disminuyó el valor de los gastos y en el 2009 se experimentó una recuperación, esto debido a la crisis y la política gubernamental que se impulsó para sostener el poder adquisitivo de los ingresos de los servidores públicos (Camposano, 2011: 58).

En el año 2009, los gastos totales del sector público no financiero acumularon 20430.1 millones de dólares, lo que representó una reducción de 7,53% (1664.3 millones de dólares) frente al mismo período del año 2008. Esto se explica por la disminución en el gasto corriente de 8,05%, principalmente por la disminución en el pago de intereses de deuda interna y externa en (-52,22%), provocada por la recompra de los Bonos Global 2010 y 61 2013 por parte del Ministerio de Finanzas. También se dio una reducción de las contribuciones a la seguridad social en 37 millones de dólares (Camposano, 2011: 60, 61).

Por otra parte, en lo que respecta a las políticas financiera y monetaria estas están direccionadas a canalizar el ahorro interno para una mejor inversión productiva, y resguardan la liquidez interna para garantizar la sostenibilidad y fortalecimiento de la población. En el 2012, el gobierno de Rafael Correa dio prioridad a los servicios financieros, los mismos que alcanzaron un 62,3% de incremento en el PIB, frente al 43,6% que se alcanzó en el 2006. Por otro lado, el volumen de crédito otorgado en el 2011 fue de 1487 millones de dólares, 3,5 veces más que en el 2006, en sectores donde la relación de financiamiento con la banca privada es de 2 a 1 (Fernández y Falconí, 2012: 15).

En el mercado laboral en los últimos 6 años se ha visto una variación estable es decir, la tasa de desempleo pasó del 5% al 4,1%; mientras que la tasa de empleo pasó de 34,2% en el año 2007 a 42,3% en el 2012, lo que evidencia una mejora en los niveles de empleo de Ecuador, a lo largo del periodo presidencial (INEC, 2013: 14).

En el 2012, alrededor del 43% de los ecuatorianos económicamente activos tenían ocupación plena; representando por una parte a cuatro de cada diez personas ocupadas desde los diez años de edad con jornadas establecidas en la ley en las que no desean trabajar horas extras y con ingresos superiores al salario unificado legal; y por otra parte a personas que cumplen con un número menor a 40 horas a la semana y donde sus ingresos son mayores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas. (Ver Anexo Gráfico 5) (INEC, 2013: 14).

En el periodo 2007-2012, la tendencia de pobreza por ingreso decrece de 25,92% en diciembre del 2006 a 16,14% en diciembre del 2012, provocando que exista un patrón de comportamiento donde las fluctuaciones del ingreso percibido por la sociedad son moderadas (Ver Anexo Gráfico 6) (INEC, 2013: 15).

Según el índice de Gini³, las desigualdades están mediadas según sea el ingreso o el gasto de los individuos y de las familias. Es así que como resultado en el Ecuador la desigualdad⁴ pasó de 0,5111 en diciembre del 2006 a 0,4447 en diciembre del 2012 (INEC, 2013: 16).

A pesar de que muchos indicadores muestran que Ecuador ha sabido sobrevivir a la crisis mundial, en el 2014 y 2015 la caída del petróleo y la apreciación del dólar han generado que se encarezcan las exportaciones y se abaraten las importaciones provocando que salgan más dólares de los que ingresan al país. Además, dentro de la estructura económica, es grave que el sector principal que genere dólares no esté dentro del sector privado si no se mantenga aun en el sector público debido a la venta del petróleo. Y finalmente, dentro del sector industrial, el consumo de divisas, las máquinas e insumos importados que se requieren y que no producen divisas genera que el sector privado tenga un flujo negativo de divisas (Ministerio Coordinador de la Política Económica, 2015: 1). Esto implica una negatividad en la visión económica del país, haciéndolo vulnerable e inestable a la vez puesto que, según explica la teoría de la interdependencia compleja, Ecuador sigue experimentando costos impuestos por los acontecimientos externos. A lo que Ecuador respondió aplicando medidas alternativas para contrarrestar los estragos de la crisis

³ Medida que explica la desigualdad en la distribución de un variable sobre el conjunto de individuos.

⁴ Desigualdad índice de Gini, entendiéndose que se miden rangos entre 0 igualdad total y 1 desigualdad total.

económica sin embargo, esto no bastó y su vulnerabilidad se incrementó debido a los costos impuestos que sigue percibiendo Ecuador, como la caída de los precios del petróleo, la depreciación de la moneda de sus socios comerciales y la dependencia primario exportadora.

1.3.2. Economía Popular y Solidaria

En el Art. 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria se explican las formas de integración económica donde cada miembro produce, intercambia, comercializa, financia y consume bienes y servicios con el fin de satisfacer las necesidades de cada uno. En la Constitución del 2008, en el Art. 283 se menciona al sistema económico popular y solidario como una relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, el Estado y el mercado con el propósito de garantizar la producción y la reproducción de las circunstancias que garanticen el Buen Vivir (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2015: 1).

Dentro de las características de los principios de la economía social y solidaria se encuentran:

- Cada principio debe acoplarse a las necesidades de cada individuo
- Existe mayor importancia en el trabajo que en el capital, y priman los intereses colectivos antes que los individuales
- Debe existir un comercio justo, ético y responsable
- Equidad de género
- Respeto a la identidad en el ámbito cultural
- Responsabilidad a nivel ambiental y social
- Debe existir transparencia a través de la rendición de cuentas y debe existir solidaridad
- Autogestión
- Distribución y redistribución de los excedentes, de manera equitativa y solidaria. (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2015: 1).

Por medio de la reestructuración de un Estado que respalde los derechos, la Constitución del 2008 establece los lineamientos del sistema económico, el mismo que considera al ser humano como sujeto y fin, puesto que, se debe mantener una relación equilibrada entre el individuo o sociedad,

el Estado, el mercado y la naturaleza. El Estado pierde el protagonismo del sistema económico y el ser humano pasa a desempeñar un papel más importante que el capital y esto se refleja en la creación de un sistema económico, social y solidario (PNBV 2013-2017: 33).

Es por ello que las políticas económicas tienen un peso importante en el país, en el sentido en que se toman en cuenta desde la producción, exportación e importación, régimen fiscal, laboral, de seguridad social y movimiento de capitales de cada producto petrolero y no petrolero tanto de productos petroleros como no petroleros (FES-ILDIS⁵, 2013: 1).

El sistema económico enfatiza la búsqueda de los organismos de economía pública, economía privada, economía mixta y economía popular y solidaria, con la finalidad de favorecer los niveles de productividad, producción y competitividad que permitan mejorar la calidad de la soberanía alimentaria y energética, añadiendo así, valor agregado a los productos ecuatorianos, de manera eficiente para alcanzar el pleno empleo de los individuos junto con el respeto a los derechos laborales, la complementariedad de los bienes y servicios que se ofrecen en mercados transparentes, el intercambio justo comercial, el consumo ambiental y social responsable y la distribución y redistribución equitativa y solidaria de los beneficios de producción (citado en Senplades) (Castro, 2008: 118).

En Ecuador se creó el Instituto de Economía Social y Solidaria y la Ley de Economía Social y solidaria, que a su vez crearon la Corporación Nacional de Finanzas Populares y la Superintendencia de Economía Social y Solidaria especializada en asuntos económicos populares y solidarios, con la finalidad de que se generara un sistema de control y regulación de la economía popular y solidaria. Cabe mencionar para ello, la importancia que tienen los recursos públicos que son los principales instrumentos del Estado frente a la transformación que se busca. Los recursos tanto públicos como privados deben ser sostenibles para poder lograr un crecimiento económico, reducir la pobreza, lograr un empleo pleno, conseguir equidad e inclusión económica (Senplades, 2009: 329).

⁵ Friedrich-Ebert-Stiftung, ILDIS es el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales de Ecuador.

Para los años 2007 y 2012 la Corporación de Finanzas Populares y el Instituto de Economía Popular y Solidaria financiaron cerca de 754 proyectos de emprendimiento económico con un presupuesto de USD 33 millones para 69 mil familias y otorgaron junto con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 1'025.249 créditos para el desarrollo humano; sumando una inversión total de USD 579.679 millones (Andes, 2013: 1).

En el ámbito internacional, la apertura a nuevos nichos de mercado en condiciones favorables para Ecuador sería el incentivo para que la demanda externa sea productiva, útil y que promueva una mano de obra calificada, fuerte y coherentes redes sociales con infraestructuras y en un ambiente de calidad. En base a ello, nace el indicio de hacer posible el acceso a los diferentes mecanismos de comercio justo a través de los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo junto con la aplicación de salvaguardias, subsidios y aranceles que favorezcan a la sustitución selectiva de importaciones, en materia de acuerdos internacionales (Senplades, 2009: 62).

La economía social y solidaria empleó en el 2009, 64% de los ocupados a nivel nacional (Senplades, 2013: 72). Para el 2013, se generó alrededor del 60% de empleo en todo el país, representando el 13% del PIB y el 5% en las compras públicas. La pobreza también experimentó una reducción, en junio del 2013 se ubicó 40,73% mientras que en junio del 2012 estaba en 44,96% es decir que hubo una reducción de 4,23 puntos (Andes, 2013: 1). Hasta el año 2015, la Corporación de Finanzas Populares, CONAFIPS, apoyó alrededor de 356 proyectos de las organizaciones del sector financiero popular y solidario, contando con 1058 puntos de atención dentro del Ecuador y con 3'653.159 socios en todo el país (Ver Anexo Gráfico 7) (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015: 82).

Dentro de la Economía Popular y Solidaria, su importancia radica en que se estima que alrededor del 50% del empleo nacional está generado por las pequeñas empresas, donde el 46% de las mismas son propiedad de mujeres que tienen una participación de 25,7% del PIB. En el sector financiero popular y solidario existe una participación de alrededor de USD 1500 millones de activos y un sin número de socios y socias. Existen también, 316 mil unidades productivas agropecuarias entre una y cinco hectáreas generando una producción de 65% de alimentos de consumo básico. Sin embargo, el

sector no ha podido desarrollarse ni ser más competitivo debido a que tiene un limitado acceso a equipos y maquinaria de trabajo de alta calidad y vanguardia, bajo capacitación de talento humano, limitado acceso a servicios financieros, poca experiencia comercial, de técnicas y estrategias de mercado (Ver Anexo Gráfico 8) (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015: 22).

Entonces, para la economía social y solidaria es de vital importancia incluir a la sociedad en general dentro de su sistema, desde el sector público hasta el privado, para que los individuos gocen de un sistema económico más justo donde el ser humano y la naturaleza estén por sobre cualquier ganancia de capital. Si bien es cierto que en un inicio la falta de entidades que se encarguen de regular el sistema económico popular y solidario afectó la propuesta, ahora se considera un problema que existan tantas entidades delegadas para manejar, controlar y regular el sistema económico popular y solidario. Debido a esto, se entiende que este sería otro problema por el cual Ecuador no disminuye su grado de vulnerabilidad frente al costo que representan las falencias que tiene su sistema económico y solidario. Porque como se explicó en el subcapítulo anterior, la economía ecuatoriana entendida desde las dimensiones de la interdependencia compleja, se caracteriza por un Estado vulnerable en el sentido en que económicamente a pesar de que el gobierno de Rafael Correa ha tomado medidas que pretenden mejorar la economía ecuatoriana a través de la aplicación de salvaguardas e impuestos, los costos internos que estas medidas representan versus los costos impuestos por el escenario de la crisis mundial, han ocasionado desventajas que afectan directamente al sistema económico y la tendencia popular y solidaria.

1.3.3. Cambio de la Matriz Productiva

Se entiende como matriz productiva a los procesos técnicos, económicos y al conjunto de interacciones entre los actores sociales y los recursos que disponen para producir bienes y servicios. Es decir, que se toman en cuenta desde los productos, pasando por los procesos productivos y se termina con las relaciones sociales que son el resultado de los procesos para entender a la matriz productiva que busca el gobierno de la Revolución Ciudadana (Senplades, 2012: 7).

En gobiernos pasados, la matriz productiva ecuatoriana se centraba únicamente en la producción de bienes primarios sin valor agregado o tecnificación alguna, lo que generaba costosos niveles de concentración en las ganancias a nivel internacional, y sin ofrecer servicio alguno. Según el Correa, eso ha cambiado y dentro de los lineamientos de su plan de gobierno se pretende cambiar totalmente el patrón de especialización primario-exportador para disminuir la vulnerabilidad de Ecuador con respecto a las externalidades sobre los cambios de los precios de las materias primas en el mercado mundial (Senplades, 2012: 7).

Con respecto a lo mencionado, Ecuador tiene una cierta desventaja puesto que, los intercambios realizados desde este país con el resto del mundo, son intercambios desiguales debido a las variaciones dentro de los precios de las materias primas frente a los productos tecnificados y con alto valor agregado. Esto ha generado que Ecuador se vea obligado a explotar sus recursos naturales como medida única para mantener sus ingresos y patrones de consumo (Ver Anexo Gráfico 9) (Senplades, 2012: 7).

La nueva matriz productiva se basa en la producción de bienes y servicios con alto valor agregado donde se transforma el patrón de especialización de la economía con la finalidad de lograr una inserción estratégica y soberana a nivel internacional (Senplades, 2012: 11). Para esto es necesario que se cumpla con lo siguiente:

- Nuevos esquemas de generación, distribución y re-distribución de la riqueza.
- Disminuir la vulnerabilidad
- Erradicar las inequidades territoriales
- Insertar a los actores que desde décadas pasadas fueron marginados del esquema de desarrollo en el mercado

Es así que la matriz productiva debe estar dirigida a procesos con alto valor agregado, diversificación y producción ecoeficiente, mientras que los servicios deben concentrarse en la economía de la biodiversidad y el conocimiento. En este sentido, la generación de la riqueza no será solo a través de la explotación de los recursos sino también sobre la utilización del talento humano y la tecnología (Senplades, 2012: 11).

Los ejes en los que se basa la transformación de la matriz productiva son:

Alcanzar una diversificación productiva que esté dirigida a maximizar el desarrollo de las industrias estratégicas como la refinera, el astillero, la petroquímica, la metalurgia y siderurgia; y el fortalecimiento de otras actividades productivas como la maricultura, los biocombustibles, los productos forestales de madera; todo esto con la finalidad de que aumente la oferta de productos hechos en el país y así disminuir la dependencia importadora (Senplades, 2012: 11).

Mejorar los sistemas de valor agregado a través de la inserción tecnológica y del conocimiento sobre los métodos productivos en biomedicina, bioquímica y biotecnología, recursos renovables como las energías renovables y los servicios ambientales (Senplades, 2012: 11).

Ejecutar la sustitución selectiva de importaciones a partir de bienes y servicios con altos valores agregados en un periodo a corto plazo como en el caso de la tecnología (software, hardware y servicios informáticos), metalurgia y la industria (Senplades, 2012: 12).

Desarrollar el nivel de las exportaciones de la creación de bienes y servicios con mayor valor agregado, procedentes de actores especializados en economía social y solidaria; con productos como los alimentos frescos y procesados, confecciones textiles y calzado, y servicios como el turismo. Esto generará la diversificación y el aumento de la inserción ecuatoriana dentro del escenario internacional (Senplades, 2012: 12).

Según muestran los resultados de la transformación de la matriz productiva, en el año 2012, el 44% de los productos y bienes nacionales se dividían en bienes primarios, bienes industriales y servicios de bajo valor agregado, mientras que el 56% se componía de servicios con mayor valor. A finales del mismo año el 72% de la oferta exportable estaba conformada por bienes primarios, el 21% por bienes industrializados y el 7% formaba parte de los servicios (citado por BCE, 2013) (Senplades, 2013: 296).

Dentro de los proyectos que están siendo financiados a favor de la transformación de la matriz productiva, alrededor de 14 se encuentran en los sectores productivos y tan solo cinco en las industrias estratégicas para la transformación (Ver Anexo Tabla 7). Sin embargo, si bien existen varios proyectos y nuevas industrias que están siendo apoyadas en los diversos sectores productivos, aun no existen mercados internos que tengan obreros bien pagados ni suficientemente capacitados para los procesos de producción y tecnología que se requiere, y por otro lado el distanciamiento del país con sus socios tradicionales, la poca atracción de inversión extranjera y la falta de políticas financieras que reactiven la producción económica han dificultado que exista un amplio financiamiento de los créditos. Para el año 2012, el 80% de los negocios en el país no les fueron otorgados créditos, y seguramente pasará algún tiempo para que se incremente el financiamiento y para que haya el personal debidamente capacitado para transformar la matriz productiva en un periodo cercano (Falconí, 2013: 1).

A pesar de que Ecuador tuvo un mayor crecimiento en el 2009 en comparación a otros países de América Latina, desde el 2012 la economía dejó de crecer al mismo ritmo generando que su crecimiento no solventara el financiamiento que se necesita para los proyectos de transformación de la matriz productiva. En el 2014, se obtuvieron USD 9000 millones cubiertos por la deuda pública, sin embargo aún no es suficiente para el proyecto que se propone (Ekos, 2014: 88).

En este capítulo se analizan las características que hicieron de la política interna del país, un factor importante y la base de todos sus lineamientos como leyes, reformas, planificaciones y estrategias. Es así que, el socialismo del siglo XXI, la Constitución 2008, los planes nacionales y de desarrollo, la transformación de la política económica que ha tratado de enfocarse más en lo popular y solidario, y la matriz productiva implementada por el gobierno de la Revolución Ciudadana, han hecho del país y de su política interna un campo vulnerable y sensible de acuerdo a las fluctuaciones del escenario internacional, es decir, por parte de su tendencia de izquierda, el distanciamiento parcial de los socios tradicionales que tenía Ecuador como son EE UU y la UE, y como parte de su ideología socialista del siglo XXI, han generado que se formen nuevas alianzas y nuevos socios como China, Turquía, Irán y algunos países de América Latina y el Caribe, lo que ha

provocado que Ecuador sea vulnerable pero a un costo no tan alto. Sin embargo, por otra parte, esto ha hecho que Ecuador sea sensible a los cambios externos con sus antiguos socios tradicionales debido a las diferencias ideológicas y a los modelos de gobierno aplicados en cada uno de sus países. En lo que compete al sistema jurídico, la política interna del país se ha visto sensible a los cambios que se presentan desde el exterior puesto que el proceso de formulación de la política ha sido opacado por los intereses nacionales que a su vez no han sido más que una respuesta a los cambios del escenario internacional, las crisis, los conflictos internacionales, lo que genera un grado mínimo de vulnerabilidad en comparación al resto de países e incluso a algunos de sus socios. Finalmente, por parte de la política económica y la transformación de la matriz productiva y la economía popular y solidaria, el Ecuador es un país vulnerable a los cambios externos y sensible en su política interna, como con el precio del petróleo, la competencia de sus vecinos y socios, las crisis internacionales, la inflación, el hecho de no tener una política monetaria que permita devaluar la moneda para entrar el mercado competitivo y sobre todo la dependencia de la exportaciones de productos primarios son factores que le han dado al país el estatus de vulnerabilidad, en el que a pesar de que se ha tratado de frenarla con políticas de proteccionismo, sustitución de importaciones, entre otras medidas, los costos han sido más que los beneficios. Es así que el estudio de la política interna dentro de este capítulo ha sido de gran importancia para comprender cómo se estructuran los lineamientos internos y las características de cada uno.

CAPÍTULO II POLÍTICA EXTERIOR, ECUADOR FRENTE A LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN

2.1. Generalidades de la política exterior ecuatoriana

Uno de los factores importantes para definir la política exterior de un país es tener una política interna fuerte, estable y predecible, donde el sistema jurídico se respete a través de la norma, ley y artículo. En la que cada institución y organización se permita maximizar sus funciones para procurar una estructura política confiable y sin corrupción mediante una gestión pública transparente y fiable. Es así que, este subcapítulo explica de manera general la estructura, los lineamientos y las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana ente encargado de la planificación y ejecución de la política exterior ecuatoriana.

2.1.1. Lineamientos de la política exterior

Dentro de la comunidad internacional existen lineamientos que han proporcionado un marco básico de convivencia entre los actores mundiales. Es así que después de la II Guerra Mundial, se aprobó la Carta de la NN UU en 1945, la Convención de Viena sobre los procesos en las Relaciones Diplomáticas en 1961, la Convención de Viena sobre las Relaciones Consulares en 1963 y la Convención sobre el Derecho de los tratados en 1969 (Yépez, 2009: 37).

Por otro lado, los lineamientos de la política exterior de un país se realizan a través de la acción que ejecuta el Estado por cumplir los objetivos de sus intereses nacionales en el escenario internacional. La política exterior de un país es una expresión soberana que se refiere a la conducta y manera que tiene un Estado frente a las relaciones que obtiene con otros Estados, actores y organismos internacionales. El Ecuador ha construido sus bases y lineamientos conforme a su realidad y a sus intereses nacionales reflejados en su política interna (Yépez, 2009: 37).

Ecuador ha experimentado una serie de cambios estructurales e institucionales a partir de la aprobación de la Constitución del 2008, donde su estrategia se encamina a insertarse en el escenario internacional, conformar bloques de integración regional, tener nuevas alianzas estratégicas, otros

socios comerciales y mejorar la cooperación internacional de manera vertical y transversal, y así, enfrentar los nuevos retos de las relaciones internacionales (Yépez, 2009: 37).

En este sentido, es importante para el Ecuador tener en cuenta la formulación de los lineamientos de la nueva política exterior ecuatoriana donde se deben analizar las dificultades que afronta el multilateralismo, y por otro lado tomar en cuenta la consolidación del diseño y la ejecución de las políticas bilaterales (Yépez, 2009: 40).

Es por ello que dentro del periodo de estudio, la política exterior del gobierno ecuatoriano pretende conseguir una integración subregional a través del fortalecimiento de los mercados y alianzas de cooperación Sur-Sur. Es así que la política exterior promovida por Ecuador respalda las relaciones entre nuevos socios, con la finalidad de no depender únicamente de las relaciones con los socios tradicionales como son EE UU y la UE, para según el gobierno de Rafael Correa, generar autodeterminación de los pueblos y el equilibrio de las relaciones internacionales (Marcos, 2011).

(...) con el propósito de alcanzar objetivos propios de la política exterior es indispensable que la política interna del país se consolide, sea predecible; que las instituciones sean permanentes y se las fortalezca constantemente; que el sistema jurídico interno sea respetable y respetado; que la política económica sea confiable y dure un tiempo prudencial; que el combate a la corrupción sea un principio general (Yépez, 2009: 44).

Por este motivo, el órgano rector de la política exterior, conocido como Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana tiene la función de ejecutar su política en base a las necesidades de su sociedad junto con la coordinación permanentemente de sus acciones con los demás dependencias del Estado, es decir, la imagen que se debe reflejar es una imagen de confianza y seguridad para que de esta manera, se obtengan los beneficios que se requieren desde el exterior para fomentar su progreso y desarrollo. Entonces, es de suma importancia que se realicen ajustes basados en la realidad del país, es decir, tanto en lo institucional como en las prácticas administrativas para que de esa manera se adquieran las acciones concertadas con las otras instituciones del Estado y los distintos sectores de la sociedad con el fin de cumplir con los intereses nacionales (Yépez, 2009: 45).

Dentro de los temas claves de la política exterior de Ecuador están el cumplimiento de los mandatos constitucionales establecidos tanto en la Constitución 2008, como en los planes nacionales y del buen vivir que enfatizan las garantías de la paz, la soberanía, la inserción estratégica de Ecuador en el escenario internacional y la integración regional latinoamericana y caribeña (Salazar, 2014: 9). Como resultado, existe una planificación, dirección y evaluación de las relaciones bilaterales, multilaterales, atención consular, servicios de extranjería y refugiados, procesos de coordinación interna, de la política exterior que tienen la finalidad de cumplir con las estrategias de los objetivos de cada plan tanto nacional como institucional (Salazar, 2014: 9).

Según la Constitución 2008, la política exterior ecuatoriana debe conformar nuevos vínculos y generar una participación activa en bloques regionales políticos, económicos y culturales que permitan que América Latina se inserte en el escenario internacional como un solo ente. Además debe poseer una política exterior que respalde las relaciones multilaterales y la libre determinación de los pueblos. Y con eso, procurar relaciones internacionales sustentables, responsables y solidarias no tan solo con el ser humano sino también con el medio ambiente. Y junto con ello se promueva la inserción soberana de Ecuador dentro del marco internacional con una política bilateral definida dentro de los planes nacionales de desarrollo (Salazar, 2014: 8).

Por otra parte, la política exterior también debe estar encargada de proporcionar servicios de calidad para los migrantes ecuatorianos, para los refugiados y para los extranjeros que residen o visitan el país, a través de las políticas correspondientes a temas de refugio y movilidad humana para el respaldo y protección de los ecuatorianos que viven fuera del país como para los extranjeros que viven en Ecuador. Razón por la cual es importante respetar la libre movilidad de los seres humanos y la preservación de sus derechos para lograr que los servicios que brindados por el MREMH sean de calidad, eficientes y accesibles para todos los ciudadanos (Salazar, 2014: 9).

En base a los lineamientos que se mencionan antes, en la agenda de Ecuador destacan como puntos principales la integración latinoamericana y las relaciones con Asia, África, China y Medio Oriente para tratar temas de ciencia, tecnología y financiamiento, y por otro lado en lo que respecta a la movilidad

humana se promueven los procesos de protección de los ecuatorianos que viven en el exterior y la reinserción social de los que quieren regresar al país (Salazar, 2014: 9).

La política exterior se centra también en temas específicos como la participación que tiene Ecuador dentro de los bloques de integración regional como son, CAN, ALBA, Celac, Unasur y Mercosur, y las negociaciones que ha mantenido con Asia para la transferencia de ciencia y tecnología, captación de inversiones y cooperación para el desarrollo de talento humano y temas relacionados al comercio. Con China y Rusia con relaciones estratégicas para generar inversión y potenciar los productos ecuatorianos. Con África para la apertura de nuevas misiones diplomáticas de Ecuador dentro del continente; con Medio Oriente para la creación de la Embajada ecuatoriana en Palestina, su solidaridad con este país y la búsqueda de una relación comercial con Emiratos Árabes Unidos; la creación de nuevos consulados virtuales a nivel mundial; el fortalecimiento de del Sistema Interamericano de Derechos Humanos; y la lucha en contra de las transnacionales que afectaron al país (Chevron-Texaco) y la creación de un Observatorio de Empresas Transnacionales en el interior de Unasur (Salazar, 2014: 10).

Esto demuestra la importancia de la interconexión de los países, más aun de los que se encuentran localizados en una misma región, donde luchan para defender sus intereses y participar del escenario internacional de manera conjunta, haciendo frente a los problemas internacionales. Como lo explica la interdependencia, los actores internacionales trabajan en equipo para maximizar los beneficios a través de temas prioritarios, tomando en cuenta a los intereses de cada Estado con la finalidad de generar alianzas estratégicas donde no predomine el uso de la fuerza ni el poder de imposición para hacer que los Estados hagan lo que de otra manera no haría, y sobre todo, donde los temas de la agenda internacional poseen la misma prioridad.

2.1.2. Estructura

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana está conformado por dos áreas importantes, la primera que está encargada de cumplir con los lineamientos de las relaciones exteriores, la política exterior y todo lo relacionado a las relaciones internacionales, integración e inserción del

país en el escenario internacional, y la segunda que forma parte de la sección consular, migración y temas relacionados con extranjería. Ambas partes trabajan en conjunto para brindar un servicio tanto a los ciudadanos ecuatorianos que habitan dentro del país, como a los que están fuera y a los extranjeros que visitan el país. Además cumple también con la función de brindar los lineamientos pertinentes de la política exterior ecuatoriana (Jara, 2014: 20, 21).

El MREMH cuenta con 3 Viceministerios; el Viceministerio de Gestión Interna que a su vez está conformado por 5 Coordinaciones y sus Direcciones, el Viceministerio de Relaciones Exteriores e Integración Política que consta de 4 Subsecretarías con sus respectivas Direcciones y por otra parte también están las Misiones Diplomáticas y Permanentes, y finalmente el Viceministerio de Movilidad Humana posee 3 subsecretarías con sus debidas Direcciones, además de 9 Coordinaciones de administración zonal alrededor del país y 80 consulados en 49 países (Diplomacia Ciudadana, 2014: 8).

Dentro de la estructura principal del MREMH se encuentra el Economista Ricardo Patiño quien ejerce como Canciller a partir del 29 de Enero del 2010, en su equipo de trabajo constan también el Viceministro de relaciones exteriores e integración política el Embajador Patricio Xavier Lasso Mendoza en el cargo desde el 2015, con sus respectivas Subsecretarías como la Subsecretaría de América Latina y el Caribe, la Subsecretaría de América del Norte y Europa, la Subsecretaría de África, Asia y Oceanía y la Subsecretaría de Organismos Internacionales y Suprarregionales, las mismas que tienen sus propias Direcciones; la Viceministra de Movilidad Humana María Landázuri de Mora en el cargo a partir de Octubre del 2010, quien maneja Subsecretarías como la Subsecretaría de la Comunidad Ecuatoriana Migrante, la Subsecretaría de Servicios Migratorios y Consulares y la Subsecretaría de atención al Inmigrante, cada una con sus respectivas Direcciones y Misiones Diplomáticas y Permanentes; la Viceministra de Gestión Interna Isela Sánchez en el Cargo a partir de Enero del 2012, a cargo de sus respectivas Direcciones y Coordinaciones; y la Subsecretaría Técnica de Cooperación Internacional y la Coordinación General de Promoción y Gestión Institucional, a cargo de sus respectivas Direcciones. Además el MREMH, cuenta 9 Administraciones Zonales alrededor del país y Oficinas Consulares alrededor 100 países del mundo (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2013: 1).

En el periodo de estudio 2007-2014, la estructura organizacional de la Cancillería ha cambiado varias veces, la primera el 29 de Junio del 2007 a través de Acuerdo Ministerial N° 0000242 publicado en el Registro Oficial el 13 de Julio del 2007, donde se emite el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio, en el que se adjunta la Gestión del Comercio Exterior como proceso particular. Más tarde el 10 de Julio de 2010, por Acuerdo Ministerial N° 000118, se remite el Nuevo Estatuto Orgánico de la Estructura Organizacional de la Gestión por Procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, donde se concentran las directrices sobre la Norma Técnica del Diseño de Estatutos Orgánicos de la Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público para imposibilitar réplicas, reducir costos y mejorar la eficiencia y eficacia de la organización (Jara, 2014: 23).

En Diciembre del 2010, en el Registro Oficial N° 351, se aprobó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, y en su Art. 95 se constituyó el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras Pro Ecuador, anexo al Ministerio encargado de la política de comercio exterior, mismo que se estructurará y funcionará según lo mencionado en el reglamento. El 5 de Julio del 2011, bajo Decreto Ejecutivo N° 812 se adjunta a la Cancillería la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional Seteci para sustituir al ex Ineci. Más tarde el 10 de Junio del 2013, con Decreto Ejecutivo N° 20, la Secretaría Nacional del migrante se convierte en un Viceministerio de Movilidad Humana y se incorpora a la estructura organizacional administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, asumiendo todas las competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones, proyectos, programas, recursos, delegaciones de los que formaba parte hasta la expedición del decreto. Y finalmente, el 29 de Agosto del 2014, con Registro Oficial N° 161, con decreto ejecutivo N° 20 y 25 se establece el Nuevo Estatuto Orgánico de Estructura Organizacional Administrativa de Gestión de Procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (Jara, 2014: 24).

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana con el fin de organizar y hacer ejercicio de sus funciones estableció un nuevo Estatuto Orgánico de Procesos con una estructura organizacional sustentada en la filosofía o metodología de productos y procesos. En cada proceso se

encuentran señalados los temas de importancia que están acorde a la política exterior del país, y las estrategias que deberán ser aplicadas en materia de integración regional (Ver Anexo Gráfico 10). Para la Interdependencia Compleja, estos cambios realizados con respecto a la estructura del MREMH involucran costos, puesto que si bien la idea fue afianzar la política exterior con respecto a la movilidad humana a favor de los migrantes ecuatorianos, refugiados y extranjeros, la realidad es que a nivel internacional, la política exterior ecuatoriana es débil. Es así que, para los pensadores de la teoría, esta debilidad se ve reflejada en los intercambios de poder dentro de la interdependencia de Ecuador frente a los otros países, donde Ecuador tiene grandes desventajas ya que se amenazan los intereses de grupos internos, haciendo que se incrementen los problemas para crear una política exterior coherente y consistente.

2.1.3. Plan Estratégico Institucional 2013-2017

De acuerdo a lo señalado en la Constitución de la República y en los objetivos establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir, la Política Exterior del Ecuador debe destacar un plan de acción basado en una diplomacia soberana y proactiva, con la finalidad de que se busquen procesos de integración que beneficien a sus miembros y principalmente al Ecuador (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015: 3). En este sentido, el MREMH de la política exterior ecuatoriana se centra en dos ejes importantes que son:

Relaciones Exteriores e Integración Política, que es el área encargada de planear, ejecutar y valorar la gestión de la política exterior a nivel bilateral, y multilateral; y de prestar servicios de atención consular, extranjería y refugio, a través de procesos de coordinación interna y externa destinados a aplicar los objetivos de los institucionales, estratégicos y nacionales (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015: 3).

Movilidad Humana que es la parte que se encarga de la comunidad que vive en el exterior y de los extranjeros que están interesados en conocer el país. Con la creación de oficinas consulares alrededor del mundo, se ha buscado beneficiar a las personas que se encuentran en el exterior a través de

la aplicación de políticas dirigidas a su respaldo y protección. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015: 3).

Dentro de los temas prioritarios para el Ministerio se encuentran:

- Destinar el presupuesto para promover los temas estratégicos en foros internacionales que tengan la finalidad de insertar a Ecuador en el escenario internacional en temas relacionados a migración, derechos humanos, principios de no intervención, igualdad soberana, y autodeterminación de los pueblos.
- Estimular la Integración Latinoamericana en los bloques como Unasur y Celac, a través de la promoción de políticas de compensación para superar las asimetrías regionales y de esa manera fortalecer el comercio regional e integrar a América Latina.
- Fortalecer los procesos de participación de la comunidad migrante, de los refugiados y los desplazados mediante el fortalecimiento del acceso a los servicios consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana 2014: 24)

A partir de lo mencionado, la planificación estratégica institucional se encuentra enfocada a aplicar las políticas estratégicas con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos de los ejes tanto de Relaciones Exteriores como de Movilidad Humana, a través de políticas y las estrategias del plan (Ver Anexo, Tabla 9).

En este sentido, es importante destacar los principios y valores visibles en el Plan Estratégico Institucional, como son: Integridad, transparencia, calidez, solidaridad, colaboración, efectividad, respeto, responsabilidad y lealtad (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2014: 5).

Tanto las estrategias, como los principios y valores son los ejes fundamentales para determinar la función de la Institución. Y esto a su vez permite que se cumplan con los objetivos y políticas del Plan de Gobierno (Jara, 2014: 26). Los mismos que según la teoría de la interdependencia

compleja, están direccionados a cumplir con la agenda internacional del Ecuador donde todos los temas tienen la misma prioridad, en este sentido, el tema de integración regional uno de los temas centrales dentro de las agendas de los países de América Latina, que tratan de afrontar los problemas de la región a través de la unidad de sus naciones, pretendiendo conformar bloques en los cuales puedan cooperar para a través de su interdependencia, dejar de depender únicamente de los socios tradicionales como EE UU y la UE con los cuales se daba prioridad a temas de seguridad militar y poder económico. En este sentido, la ausencia de jerarquía dentro de los temas de la agenda internacional dan énfasis a temas como la integración regional como es el caso de América Latina y especialmente de Ecuador que la promueven con el fin de alcanzar nuevos retos a través de la cooperación y unificación d las naciones para trabajar en conjunto en temas de interés regional.

2.2. Institucionalidad

En este subcapítulo se explican todos los cambios que se han hecho dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, cambios que van desde las denominaciones del órgano rector de la política exterior, hasta las autoridades que han pasado por el cargo de Ministros en periodo comprendido del Gobierno de Rafael Correa. Junto a esto se suma la extensión de las oficinas comerciales alrededor del mundo para fortalecer el posicionamiento de Ecuador dentro del mercado internacional.

2.2.1. Cambios denominativos

Cuando Rafael Correa asumió la presidencia hizo varias reestructuraciones en el aparato estatal para alinear los objetivos de su plan de gobierno con la política exterior (Santacruz, 2013: 40).

En cuanto se realizaron los cambios estructurales en algunos ministerios del sector público aparecieron cambios en la denominación del Ministerio encargado de la política exterior, los cambios institucionales que se realizaron en el Ministerio de Relaciones Exteriores según el Acuerdo Ministerial N. 000118 presentado en el 2007, se cambia de nombre a Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, el mismo que cumple la función de rector de la política exterior y responsable de su gestión y coordinación, con el fin de mejorar la inserción de Ecuador en el área

internacional (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, 2010: 1).

La responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores se encontraba relacionada al comercio exterior, y hacía que los lineamientos de su política exterior se relacionaran en el área comercial. De esta manera, existía una coordinación precisa entre las negociaciones comerciales internacionales, para que Ecuador proyectase una imagen posicionada dentro de los foros, bloques y frente a sus socios en el comercio internacional y la integración. Así como también, se rescataba la promoción de la oferta exportable y el posible escenario de inversiones para la coordinación e implementación de acuerdos comerciales multilaterales o bilaterales (citado por Santacruz, 2013: 40) (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, 2010: 1,2)

Conjuntamente, el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración trabajó con el Ministerio de Industrias y Competitividad con el fin de potenciar el éxito en la ejecución de sus actividades. Es así, que continuará el trabajo con instituciones y personas naturales y jurídicas que tengan relación con el comercio internacional, tratando de trabajar en equipo para procurar que la reforma sea conveniente para el Estado y se pueda trabajar apuntando desde varios sectores o ramas (citado por Santacruz, 2013: 40) (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, 2010: 1,2)

Para el 25 de Junio del 2013, bajo la publicación de los artículos 1 y 2 del Decreto Ejecutivo No. 20 en el Registro Oficial, se establece que se debe transformar la Secretaría Nacional del Migrante por un Viceministerio de Movilidad Humana, incorporándolo dentro de la estructura administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, y añadiendo todas sus competencias, funciones, responsabilidades, atribuciones, programas, proyectos, recursos y delegaciones correspondientes. Como resultado se cambia la denominación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración por Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (Registro Oficial, 2014: 3).

De igual forma, en la segunda reforma del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, donde diga “Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración” se sustituya por “Ministerio de Relaciones

Exteriores y Movilidad Humana”, este último sería el rector encargado de la política internacional y responsable de la gestión y coordinación de la misma, la integración latinoamericana y la movilidad humana (citado por Burgos, 2015: 5,6) (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015).

Los cambios dentro de las funciones del Ministerio de RR EE, adjuntando un Viceministerio encargado de la movilidad humana, en defensa de los derechos de los migrantes ecuatorianos y de los extranjeros que habitan en el Ecuador, ha generado que cambie la agenda de política exterior de la Cancillería, donde los temas principales giraban en torno al comercio exterior. Con la creación del nuevo Viceministerio, los temas están relacionados más a la defensa de los derechos humanos, un tema nuevo dentro del establecimiento de la agenda internacional, lo que para la teoría de la interdependencia compleja, representa un factor importante a nivel internacional, puesto que cambia la jerarquía de los temas que antes se consideraban de suma importancia, como lo era la seguridad militar a través del uso de la fuerza como parte del realismo, la antítesis de la teoría de la interdependencia compleja, donde estos factores determinaban el grado de poder que ejercían sobre los más débiles.

2.2.2. Autoridades

Desde que el Presidente Rafael Correa asumió la presidencia en el 2007, hizo una serie de reestructuraciones en el Estado, que como se menciona en párrafos anteriores algunos fueron denominativos a nivel institucional como la creación y descentralización del sistema de gobierno, la nueva Constitución 2008, la creación de la asamblea, entre otros cambios, como su nuevo equipo de trabajo y el cambio de las autoridades encargadas de dirigir los Ministerios. En el caso de Cancillería, Rafael Correa comenzó su Gobierno de la mano de María Fernanda Espinosa Garcés, Socióloga y ex Ministra de Relaciones Exteriores en el periodo entre el 15 de Enero del 2007 al 5 de Diciembre del mismo año. La ex canciller, durante sus 11 meses de gestión, se enfocó en la reformas del gobierno, una de ellas fue la descentralización el Ministerio de Relaciones Exteriores que abrió una Subsecretaría en Cuenca, una oficina Regional en Manta, transformó la Subsecretaría en Guayaquil e hizo extensiones en las redes consulares a nivel mundial (Ministerio de Relaciones Exteriores , 2007).

La política exterior que se manejó en el periodo de María Fernanda estuvo dirigida a las relaciones con Colombia con el Plan Ecuador para la paz en la frontera, también se enfocó en los problemas de los migrantes ecuatorianos, el antidumping con el camarón de Ecuador y los nuevos socios comerciales como son China, Venezuela, Argentina y Brasil. Así mismo, en el mandato de la ex canciller se trató el tema del ATPDA que para la fecha estaba próximo a vencer. El 5 de Diciembre del 2007, María Fernanda Espinosa renunció al cargo por motivos personales terminando su periodo como canciller (Santacruz, 2013: 30).

Con la salida de Espinoza, el presidente Correa puso a disposición de María Isabel Salvador abogada y ex Ministra de Turismo, el cargo de Ministra de Relaciones Exteriores desde el 7 de Diciembre del 2007 quien estuvo a cargo hasta el 12 de Diciembre del 2008. María Isabel inició su carrera política en el gobierno de Alfredo Palacio y aplicó su política exterior dirigida al fortalecimiento de la imagen del país en el escenario internacional y enfatizó la búsqueda de nuevos mercados y socios comerciales (Santacruz, 2013: 30).

En el tiempo que estuvo a cargo enfrentó el conflicto entre Ecuador y Colombia en el bombardeo de Angostura, también experimentó la tensión que hubo en las relaciones Ecuador – Brasil con el caso Odebrecht en el incumplimiento en la construcción de la hidroeléctrica San Francisco y estuvo presente en las negociaciones fallidas del acuerdo de asociación CAN – UE, en el periodo en el que Ecuador asumió la Presidencia Pro Tempore de la CAN. Salvador se retira de Cancillería el 12 de Diciembre del 2008 (Santacruz, 2013: 30, 31).

El siguiente candidato a canciller después de la renuncia de Salvador, fue Fander Falconí quien estuvo en el poder desde el 15 de Diciembre del 2008 hasta el 20 de Enero del 2010, y fue uno de los que apoyó la creación del partido Alianza PAIS. En su periodo como Ministro, apoyó la gestión de la reforma del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración con el fin de crear un organismo que responda a las necesidades de los ecuatorianos bajo el concepto de diplomacia ciudadana para el desarrollo humano (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, 2010).

Con Falconí al poder de la Cancillería, se lanzó la iniciativa Yasuní ITT dentro de la Cumbre de Cambio Climático celebrada en el 2009 en Copenhague y se promovió la integración latinoamericana y se suscribió el Acuerdo Constitutivo del Banco del Sur, del SUCRE y del Banco del ALBA para el desarrollo de América Latina. Falconí, estuvo a cargo de la presidencia Pro tempore de Unasur donde se encargó de promocionar el diálogo político y de fortalecer la estructura del bloque a través de la integración regional, recuperando a soberanía y dignidad del país. Fander Falconí termina su periodo el 15 de Enero del 2010 (Intriago, 2010: 3).

El 29 de Enero del 2010, Correa nombra a Ricardo Patiño como su nuevo Ministro de Relaciones Exteriores quien para ese tiempo ejercía el cargo de Ministro de Coordinación Política en el gobierno. Patiño persona de confianza y mano derecha del Presidente, enfrentó situaciones de gran impacto internacional como el 30 de Septiembre del 2010 conflicto con la Policía Nacional y estuvo involucrado en los Pati-videos, enfrentó el escándalo político de las valijas diplomáticas, en el caso Assange (Santacruz, 2013: 35).

Entre los logros más importantes del Canciller Patiño están el restablecimiento de las relaciones Colombia – Ecuador por el ataque de Angostura, las nuevas relaciones con países como Turquía, Irán, Venezuela, China, Medio Oriente, y otros para fortalecer la política exterior y la imagen del país a nivel internacional, y por sobre todo la búsqueda de nuevos socios comerciales como son los nuevos bloques de los que forma parte como la CELAC. (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, 2010).

Por otro lado, Patiño ha impulsado el posicionamiento de Unasur a nivel regional y mundial a través de la establecimiento de su primera institucionalidad, también corroboró con propuestas para la creación del Banco del Sur y la implementación del Sistema Unificado de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) entre los países miembros de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América ALBA; además, trabajó para realizar la delimitación definitiva de las fronteras marítimas entre Perú, Colombia y Costa Rica, presidió y gestionó la Comisión Nacional para la Auditoría de la Deuda Externa del Ecuador, impulsó la transformación del sistema interamericano de Derechos Humanos, transformó el sistema de selección e ingreso del personal en la Cancillería para pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios,

participó en varias publicaciones, propuso el debate sobre la agenda Celac 2020, se encuentra ejerciendo la Presidencia Pro Tempore de Celac 2015 (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015: 1).

Si bien ninguno de los Cancilleres han tenido la escuela de Relaciones Exteriores es decir que no son diplomáticos de carrera, dentro del periodo presidencial de Rafael Correa, los cuatro Ministros han mantenido una línea similar afín al Socialismo del Siglo XXI, sin embargo los que han pertenecido a la izquierda radical participando activamente en el modelo del Gobierno han sido Fander Falconí y Ricardo Patiño. Cada uno de los 4 Cancilleres continuó con los proyectos de sus predecesores en medida de los intereses nacionales, a pesar de las diferencias que cada uno tuvo en su momento, ya sea con el Gobierno o directamente con el Presidente Rafael Correa. No obstante, el cambio de los 4 cancilleres en los primeros tres años de gobierno del Presidente Rafael Correa generó cierta inseguridad puesto que, si bien se trataba de que exista una continuidad en las líneas de negociación y en los procesos, la imagen que proyectaba un cambio constante en el área de la política exterior por parte de sus ejecutores, creaba inestabilidad en el gobierno y sobretodo en el perfil correspondiente a la figura a cargo de la política exterior (Estarellas, 2010: 1).

Para Keohane y Nye (1988) este cambio representaría costos a nivel de relaciones exteriores, puesto que cada canciller maneja su propia línea política basada en el socialismo del siglo XXI, y esto genera un nivel de sensibilidad al momento en el que el nuevo canciller se adapte a su nuevo equipo de trabajo, a la política exterior, a las prioridades de la agenda internacional y sobre todo a ejercer su cargo, lo que representa un costo relativo dentro del país.

2.2.3. Extensión oficinas comerciales

El 12 de Junio del 2013, a través Decreto Ejecutivo N° 25, se publica en el Suplemento del Registro Oficial N° 19 el 20 de Junio del 2013, la creación del Ministerio de Comercio Exterior, el cual está a cargo de la Política de Comercio Exterior e Inversiones, la misma que tiene la obligación de insertar al país estratégicamente en el ámbito económico y comercial, con el fin de contribuir con la integración latinoamericana, apoyar el desarrollo de la matriz productiva mediante la formulación, planificación, dirección, gestión y

coordinación de la política de Comercio Exterior, el desarrollo comercial, la captación de nuevos inversionistas, las negociaciones comerciales con socios bilaterales y multilaterales, la regulación y sustitución estratégica de las importaciones para apoyar el desarrollo del país tanto en lo económico como en lo social. (Ministerio de Comercio Exterior, 2015: 1).

El 29 de Diciembre del 2010, en el Registro oficial N° 351 y en el art. 95 del Código Orgánico de la Producción, se constituye el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras, el mismo que tomaría el nombre de Pro Ecuador (Pro Ecuador, 2011: 3), cuando se crea el Ministerio de Comercio Exterior, y se fusiona con el Viceministerio de Comercio e Integración el cual anteriormente formaba parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Pro Ecuador pasa a formar parte del nuevo Ministerio de Comercio Exterior creado en el 2013.

PRO ECUADOR es el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, parte del Ministerio de Comercio Exterior, encargado de ejecutar las políticas y normas de promoción de exportaciones e inversiones del país, con el fin de promover la oferta de productos tradicionales y no tradicionales, los mercados y los actores del Ecuador, propiciando la inserción estratégica en el comercio internacional. (Pro Ecuador, 2015: 1).

Pro Ecuador cuenta con una amplia red de oficinas comerciales tanto en el exterior como dentro del país. Existen 30 oficinas comerciales en el exterior y 1 agregaduría comercial, donde su principal función es promocionar la oferta exportable de bienes y servicios ecuatorianos a nivel internacional y captar la inversión extranjera. Su ubicación es estratégica están ubicadas en 25 países con el fin de lograr diversificar los destinos de exportación y la atracción de inversiones. Por otro lado, cuenta también con siete oficinas comerciales nacionales encargadas de velar por las necesidades del país, y así, mantener el contacto con los productores y exportadores nacionales y cubrir las zonas productivas. Las oficinas están encargadas de impulsar el trabajo desde el territorio en el que se encuentren a partir de las estrategias comerciales del país. Es por este motivo, que el gobierno de la revolución ciudadana en su afán de posicionarse a nivel internacional, ha buscado insertar una serie de oficinas comerciales en países donde Ecuador sería beneficiario (Ver Anexo, Tabla 10) (Pro Ecuador, 2015: 1).

Las principales funciones que realizan las oficinas comerciales se enumeran a continuación:

- La apertura de nuevos mercados para los bienes y servicios ecuatorianos
- El estudio de las características de la demanda y consumo en otros países
- La identificación de las oportunidades comerciales, y una claro análisis de los posibles compradores y los requisitos que necesitarían los productos ecuatorianos para ingresar a los diferentes destinos
- La participación y promoción de eventos como ferias comerciales, misiones comerciales y ruedas de negocios (Pro Ecuador, 2015: 1).

A inicios del año 2015, el Ministerio de Comercio Exterior junto con Pro Ecuador trabajaron en la agenda de las oficinas comerciales en el exterior, con el fin de asegurar el comercio internacional de Ecuador y analizar los resultados que se habían obtenido hasta el momento. Es así que, se realizó un taller que convocó a 26 representantes de las oficinas comerciales alrededor del mundo, Asia, Europa y América, con la finalidad de evaluar los resultados de gestión y programación para lo que resta del año 2015. El ex Ministro de Comercio Exterior Francisco Rivadeneira evaluó el trabajo positivo que se realizó los primeros días de enero del 2015, en una Conferencia dijo *“ha sido un buen año para el comercio exterior ecuatoriano, la gestión de las OCE ha contribuido con el resultado en recursos y volumen de las exportaciones ecuatorianas”* (Rivadeneira, 2015) (Ministerio de Comercio Exterior, 2015: 1)

La importancia de las oficinas comerciales de Ecuador tanto dentro como fuera del país es vital, debido a que gracias a esto, el país se fortalece a nivel internacional a través de nuevos mercados, nuevos socios, en los que maximizan las negociaciones, se cumplen más puntos de la agenda internacional, y sobre todo hay mayor oportunidad de que los exportadores y productores nacionales tengan mayor apertura en el ámbito internacional. Esto posiciona a Ecuador en un marco de integración regional no solo regional, donde es necesario relacionarse e interconectarse a fin de obtener un beneficio ya sea este mutuo o asimétrico en el que según Keohane y Nye, no funcionaría de manera aislada porque todos se complementan por la interdependencia de cada país. En este sentido, la extensión de las oficinas comerciales ecuatorianas alrededor del mundo representa el grado de canales de

multiplicidad de la interdependencia, debido a que con ellas se enlazan las sociedades de los diferentes actores, con la finalidad de relacionarse en aras de conseguir mayores beneficios directos, pues en la teoría de la interdependencia compleja se defiende el pensamiento de que para entender la cosmovisión mundial, es necesario que se analicen todos y cada uno de los actores y sus posiciones en el contexto mundial. Dejando atrás la idea de trabajar con un solo Estado de manera aislada.

2.3. Ecuador y su participación en bloques regionales

En este subcapítulo se definirá la participación de Ecuador dentro de los diversos bloques a los que pertenece en América Latina, para esto es necesario entender en base a su política exterior, cómo son las relaciones exteriores de Ecuador con los países miembros, de qué manera se integra, cuáles son sus socios afines y sobre todo cuales son los temas de mayor interés dentro de los bloques en los que participa.

2.3.1. CAN

Comunidad Andina (CAN), es un organismo regional creado en 1969 bajo el Acuerdo de Carta con el nombre de Pacto Andino. No fue sino hasta 1996 que tomó el nombre de Comunidad Andina, este bloque regional está constituido por países sudamericanos como Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú (Venezuela formó parte de la CAN hasta el 2006 y Chile de 1969 a 1976), su objetivo es fortalecer la unión de sus pueblos y asentar las bases que permitan la creación de una comunidad subregional andina, a través del desarrollo integral, principios de igualdad, justicia, paz, solidaridad y democracia para conformar un bloque que integre, coopere y fomente el desarrollo económico, equilibrado, armónico y compartido de sus países (CAN, 2015: 1).

La CAN posee un Sistema Andino de Integración SAI constituido por instituciones y órganos, que están articulados en él y que cumplen funciones a nivel político, judicial, normativo, ejecutivo, social, deliberante, educativo y financiero con la finalidad de alcanzar una conexión eficaz dentro de cada ente y promover la integración andina y su proyección y posicionamiento en el escenario internacional (Ver Anexo, Gráfico 11) (CAN, 2015: 1).

Desde la salida de Venezuela de la CAN debido al desacuerdo del país con la firma de los TLC de Colombia y Perú con EE UU, Ecuador ha mantenido una cierta afinidad con Bolivia, sobretodo, por la ideología política de izquierda que manejan sus gobiernos. Sin embargo, Bolivia no ha representado para Ecuador un socio comercial fuerte dentro de la CAN, debido a que los socios más importantes para Ecuador dentro del bloque son Perú y Colombia (Ortíz, 2011: 1).

En lo que respecta a relaciones exteriores y comerciales dentro de la CAN, después del ataque de Angostura, Ecuador y Colombia debilitaron sus relaciones políticas y esto afectó también sus relaciones comerciales, sobre todo cuando Ecuador aplicó en el 2009 salvaguardias a varios productos provenientes de Colombia, estableciendo imposición de arancel para 1.346 partidas con el fin de proteger la producción nacional por la devaluación del peso colombiano (Ortíz, 2011: 1).

Los productos más importantes en el intercambio comercial de Ecuador y Colombia han pertenecido a la industria automotriz, los productos de mar, los medicamentos, los textiles y a los recursos energéticos. En el 2009, el rubro más importante para Ecuador fue la exportación a Colombia de vehículos de carga , urbanos y 4x4 que ocuparon el 23,26% del total de las exportaciones, mientras que dentro de las importaciones a Colombia la energía eléctrica ocupó el 7,25%. En total se exportan 967 partidas arancelarias hacia Colombia y se importan 2908 partidas desde Colombia (Cámara de Comercio de Guayaquil, 2011: 4)

Como se menciona anteriormente, en el 2009, el comercio entre ambos países se vio afectado debido a que Ecuador aplicó las salvaguardas con el fin aplacar la caída del precio del petróleo y la apreciación del dólar. Haciendo que las importaciones disminuyan en 14% en comparación al 2008, mientras que las exportaciones hacia Colombia también disminuyeron en 13%. Para el 2010, con la eliminación de algunas de estas medidas proteccionistas se incrementaron las exportaciones en un 6%, y las importaciones en 26% (Cámara de Comercio de Guayaquil, 2011: 4)

Por otro lado, es importante señalar también, la relación de Ecuador con sus los otros miembros del bloque, Ecuador ha tenido una balanza comercial

negativa en la zona andina, en el 2007, la balanza comercial que mantenía Ecuador con la CAN tuvo un superávit de USD 354 millones, en el año 2008 aparentemente la balanza se mantuvo positiva, esto debido al acuerdo de NAFTA⁶, con el que se generaron USD 232 millones, con una tendencia a la baja. Para el año 2009, hubo un déficit que se ubicó en los USD 516 millones. En el 2011, el déficit de la balanza comercial disminuyó 43 puntos porcentuales ubicándola en USD 417 millones (Ver Anexo, Gráfico 12 y 13) (citado por Palomeque, 2011: 82) (Banco Central del Ecuador, 2011)

A lo largo del Gobierno de Rafael Correa, Ecuador ha mantenido una posición inestable dentro del bloque, puesto que al ser un país que no posee moneda propia y al ser un país primario exportador, la dependencia que genera del petróleo y la nula política monetaria que puede aplicar para enfrentar las fluctuaciones y depreciaciones de las monedas de sus socios comerciales dentro de la CAN, han generado que Ecuador posea una cierta desventaja. Es por ello, que varias veces Ecuador impuso salvaguardias que no fueron aceptadas por la Comunidad Andina, debido a que se consideraba que eran medidas innecesarias y que perjudicaba al resto de sus miembros, en este caso Perú y Colombia. En base a lo expuesto, Ecuador ha considerado su permanencia en la CAN puesto que, por la falta de protección a las barreras arancelarias y los escasos beneficios que obtiene al permanecer en el bloque, tomando como ejemplo la balanza comercial con Colombia y en parte Perú, donde la balanza de Colombia es negativa e impone barreras de entrada, debilitando el comercio para Ecuador, es una circunstancia desventajosa para el futuro del país. Para la Teoría de la Interdependencia Compleja, esto representaría los beneficios asimétricos de formar parte de una integración, donde los países se interconectan a medida de sus intereses a fin de conseguir un beneficio, que no siempre resulta mutuo. Haciendo que la sensibilidad de Ecuador se mida en función de los cambios externos, del bloque a cual pertenece, y vulnerabilidad se multiplique debido a los costos de las medidas aplicadas dentro del país.

⁶ NAFTA por su nombre en inglés North America Free Trade Agreement

2.3.2. ALBA

Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA) es un bloque regional creado el 14 de Diciembre del 2004. Sus miembros son Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Honduras, Granadinas y Antigua y Barbuda, Nicaragua, San Vicente y Venezuela. Es un bloque regional integrado por países con una similar tendencia política. El objetivo del bloque es crear un ambiente de diálogo y de encuentro de los pueblos y gobiernos que entienden a América Latina como una gran nación. El ALBA es una alianza política estratégica, donde la cooperación Sur-Sur es el eje transversal que busca maximizar los intercambios comerciales entre los países miembros. (Portal ALBA, 2015: 1).

En junio del 2009 entra en vigencia el Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico del ALBA-TCP, donde se enfatiza la importancia de crear un instrumento de integración latinoamericana para América Latina, con el fin de que se fomente la configuración de las estructuras económicas regionales, cubriendo necesidades básicas, usando los recursos naturales a conciencia, con complementariedad y solidaridad para lograr alcanzar el buen vivir. Es decir, que sus miembros alcancen un desarrollo justo, sustentable e inclusivo, y como resultado reemplazar el concepto de competencia por el de capacidades productivas regionales y así, hacer que sus miembros produzcan bienes y servicios en función de sus necesidades a corto, mediano y largo plazo y al mismo tiempo, disminuir las asimetrías entre sus miembros (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015: 1).

Según datos obtenidos para el año 2007, el bloque contribuyó con 8,7% del PIB total de América Latina y el Caribe, generando el 9,3% del comercio entre la región y el mundo, esto debido a que Venezuela es el socio con mayor importancia dentro del bloque. En el año 2007, el bloque generó 0,6% del PIB mundial y el peso de volumen de comercio mundial llegó a menos de 0,5%, si Venezuela no perteneciera al bloque, esto representaría 0,2% del PIB mundial y 0,1% en el volumen de comercio mundial. Es así que Venezuela es la economía más fuerte dentro del bloque y por ello, es la economía más relevante en comparación a las economías pequeñas de los otros miembros (Hurtado, 2013: 32, 33).

Con respecto a Ecuador, el país exportó al ALBA USD 989 millones en el 2008, lo que representó 5% de las exportaciones totales del país. Mientras que Venezuela se afianzó como el socio más importante del bloque, representando 71% de las exportaciones totales. Las importaciones de Ecuador solo desde Venezuela fueron de USD 2395 millones, mientras que las importaciones de los demás socios solo se ubicaron en USD 23 millones. Es así que, el socio más importante para Ecuador dentro del ALBA, es Venezuela. Para el año 2008, Venezuela representó el 14% de las importaciones totales de Ecuador. Acerca del comercio no petrolero que equivale al 9% de las exportaciones ecuatorianas que van directamente al ALBA, el 91% va al mercado venezolano, mientras que tan solo el 2% de las importaciones no petroleras del país provienen del ALBA principalmente de Venezuela. *“Esto se debe a la significativa participación que tiene el petróleo en las exportaciones del Ecuador a los socios más pequeños del ALBA, así como el importante monto de combustibles que el Ecuador importa de Venezuela”* (Hurtado, 2013: 32, 33).

En de la participación de Ecuador dentro del bloque, Ecuador realizó una de las propuestas más ambiciosas que ha tenido el ALBA, acerca de la creación de un Sistema Unificado de Compensación Regional (SUCRE), moneda electrónica que sería usada con fines comerciales para evitar el uso de diferentes monedas en las transacciones comerciales. La propuesta realizada por Ecuador tendría el fin de frenar la crisis económica mundial desatada por EE UU y la UE, potencias hegemónicas que lideran el comercio mundial. Por otro lado, las relaciones que mantiene Ecuador con el ALBA estarían enfocadas al desarrollo social de sus países debido a la política y a la afinidad ideológica que se maneja dentro del bloque. Es por ello que la toma de decisiones se rige por la afinidad en los temas políticos que tratan debido a su tendencia política de izquierda. Sin embargo, el bloque no tendría mayor aporte económico, porque como se mencionó antes, el mayor socio comercial de Ecuador dentro del ALBA es Venezuela, mientras que los demás debido a sus pequeñas economías, no representan mayor peso en el sistema económico del ALBA. A esto se suma también, el hecho de que Venezuela al ser el que más aporta económicamente, ejerza de alguna manera mayor poder frente a los demás miembros (Ver Anexo, Tabla 12) (citado por Santacruz, 2013: 49) (Falla, 2012: 1).

En base a lo expuesto en los párrafos anteriores, la participación de Ecuador como miembro activo del ALBA ha tenido algunas críticas acerca de los reales beneficios que representa su membresía dentro del bloque, puesto que si bien Ecuador y Venezuela son buenos socios comerciales dentro del bloque, la relación comercial de Ecuador con los otros miembros no pareciera ofrecer reales posibilidades de beneficio para el Ecuador. Como se menciona en el subcapítulo anterior, estos son los costos que representa formar parte de los bloques regionales de integración donde a pesar de que el fin sea un beneficio mutuo, en la mayor parte de los casos resulta un beneficio asimétrico donde unos ganan a costa de la desventaja de los otros. En el caso de Ecuador, el 97% de sus exportaciones totales, están dirigidas a Venezuela, mientras que el resto se divide entre el resto de miembros del ALBA, siendo un ejemplo de los beneficios asimétricos de la interdependencia que existe entre los países que conforman un bloque regional como el ALBA.

2.3.3. Mercosur

El Mercado Común del Sur (Mercosur) es un proceso de integración regional instituido en el 1991. Sus miembros principales son Argentina, Brasil, Paraguay, Venezuela, Uruguay y Bolivia, sus miembros asociados son Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Guyana y Surinam y sus miembros observadores son México y Nueva Zelanda. El objetivo principal de la institución es propiciar un espacio común que genere oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales en el mercado internacional, a través de una integración con principios de democracia y desarrollo económico. En línea con estos principios, se han sumado diferentes acuerdos en materia migratoria, laboral, cultural, social, entre tantos otros (Ver Anexo, Gráfico 14 y 15) (Mercosur, 2015: 1).

En Octubre del 2004, Ecuador formaliza su ingreso al Mercosur como miembro asociado, después del Acuerdo de Complementación Económica N° 59, firmado por Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Uruguay, Paraguay y Venezuela. En el 2007, Ecuador desiste de la idea de formar parte del Mercosur, puesto que, en esos momentos Ecuador era miembro pleno de la CAN. El 29 de Junio del 2011, la XLI Cumbre de Presidentes del bloque suramericano Mercosur, invitan a Ecuador para estrechar lazos entre sus miembros, como resultado Ecuador responde positivamente y vuelve a

manifestar su interés por ser parte del Mercosur (Federación Ecuatoriana de Exportadores, 2012: 3).

La mayor parte de los aranceles nominales aplicados bajo el AEC⁷ en Mercosur son mayores a los que actualmente aplica el Ecuador, incluyendo varias materias primas e insumos. Mercosur representa solamente el 2% del total de exportaciones no petroleras del Ecuador y a pesar de contar con un acuerdo comercial que libera en aranceles a gran parte de los productos ecuatorianos, el déficit en los últimos años se ha profundizado. Brasil y Argentina persisten como algunas de las economías con mayor número de medidas proteccionistas en el Mundo, gran parte de estas afecta también a productos de origen ecuatoriano (Federación Ecuatoriana de Exportadores, 2012: 3).

Desde mediados del año 2013 se han hecho propuestas sobre si es o no ventajoso para el país el ingreso como miembro fijo del bloque, sobretodo porque el principal problema es la moneda puesto que, como Ecuador no posee una política monetaria, el ser un país dolarizado lo pone en desventaja frente al resto de países vecinos que sí poseen una política monetaria y que podrían depreciar su moneda y debilitar la competitividad de los productos ecuatorianos con la finalidad de proteger sus mercados (Santacruz, 2013: 49).

Por otro lado, el analista económico Ramiro Crespo señaló que otra de las circunstancias por las que Ecuador debería repensar su adhesión al Mercosur, es debido a que no se podrían excluir los anteriores acuerdos comerciales que tenía y tiene Ecuador con EE UU, Europa, Colombia y Perú. Indicó que todo Acuerdo que suscriba Ecuador debe respetar los derechos de propiedad intelectual, como las patentes; y además agregó que si existiesen inconvenientes en que Ecuador mantenga otros acuerdos con los mismos socios con los que negocia el Mercosur como bloque, entonces no estaría bien que el país ingrese al Mercosur (Santacruz, 2013: 49).

Para Francisco Rivadeneira ex viceministro de Comercio Exterior, la adhesión de Ecuador al Mercosur representaría un problema debido a los sus miembros poseen una oferta exportable equivalente a lo que puede ofrecer Ecuador, sin ser esto una oportunidad de generar recursos complementarios. Es por ello que para Rivadeneira, sería difícil competir con economías como Brasil y Argentina, que poseen altos valores y volúmenes de comercio; por este motivo, Ecuador tendría que repensarlo (Garrido, 2013: 71).

⁷ Arancel Externo Común

Entonces, las desventajas para Ecuador al pertenecer al Mercosur se deben a los ACE⁸ que mantiene con EE UU, UE, Colombia y Perú debido principalmente a la competitividad y a la falta de una política común entre sus miembros la cual podría desencadenar una pérdida de soberanía en cada negociación que mantengan los miembros. Así mismo, su ingreso podría afectar y ocasionar una renegociación de los términos del Acuerdo, en especial en la parte Comercial del bloque CAN. Y con respecto a las negociaciones de Ecuador en el exterior, la membresía de Ecuador al Mercosur provocaría menor flexibilidad en la estructura del bloque frente a las negociaciones con la UE y por otra parte, perdería automáticamente las preferencias SGP⁹ 2014 vigentes en el periodo de estudio (Federación Ecuatoriana de Exportadores, 2012: 13, 14).

Hasta el presente año 2015, Ecuador no ingresó al Mercosur como miembro fijo sin embargo, sigue perteneciendo a los Estados asociados. Esto debido a que, sus relaciones comerciales con Brasil y Argentina mantienen una balanza comercial desventajosa para Ecuador, mientras que la relación comercial con los otros miembros, es aún incipiente. En este caso, Ecuador tendría pocos o casi nulos beneficios económicos frente al comercio intrarregional que resultaría de su adhesión al Mercosur. Por lo que, la alternativa más ventajosa sería mantenerse como miembro asociado o simplemente firmar acuerdos bilaterales con los miembros del bloque. En este sentido, bajo la teoría de la Interdependencia Compleja, esto representa un costo que debe ser afrontado en la magnitud de la necesidad de Ecuador por formar parte de los miembros fijos del Mercosur, porque como se mencionó anteriormente, la interdependencia compleja se centra en la integración de los actores para conseguir beneficios. Sin embargo cada Estado es libre de analizar las ventajas y desventajas que significan formar parte de un bloque de integración, porque como explica la teoría, muchas veces los costos de las interconexiones representan beneficios asimétricos, donde los costos de permanecer en algunos bloques de integración, son totalmente desventajosos para el país, como es el caso de Ecuador en el Mercosur.

⁸ Acuerdo de Complementación Económica

⁹ Sistema Generalizado de Preferencias

2.3.4. Unasur

En el 2004, se crea la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN), que posteriormente en el 2007 tomaría el nombre de Unión de Naciones Suramericanas. Esta organización está constituida por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela (Unasur, 2015: 1).

Ecuador se ha centrado en la consolidación del proyecto constitutivo sobre las relaciones internacionales, donde iniciativas como Unasur son fruto de ellas. Ecuador ha sido partícipe de estas relaciones internacionales desde el año 2000 cuando se celebró la primera Reunión de Presidentes de América del Sur realizada en Brasilia. Para el año 2008, se firmó el Tratado Constitutivo de la UNASUR que dio el inicio de la institución.

En el 2010, la Unasur apoyó y respaldó al presidente Correa durante conflicto interno del país en Quito el 30 de septiembre del ese año. Así mismo, estuvo presente en el conflicto de Angostura entre Ecuador y Colombia, donde por reunión extraordinaria de Presidentes se dio una solución al conflicto entre Ecuador y Colombia. Una de las propuestas de Ecuador para resolver el percance fue que Unasur sea el mediador del conflicto para solucionar y restablecer las relaciones diplomáticas con Colombia (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2012).

En el año 2011, cuando el ex presidente de Venezuela Hugo Chávez visitó el país, se firmaron 11 acuerdos entre Venezuela y Ecuador, donde se trataban temas como agricultura, energía, turismo, y comercio, y cinco más direccionados a la ciencia, tecnología e industrias intermedias (El Diario, 2012: 1). A finales del 2011, Ecuador tuvo reuniones con países como Brasil, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, para tratar temas de interés dentro de los que resaltan los comerciales, y sobre todo para conocer los intereses de sus socios (Santacruz, 2013: 48).

Para el año 2012, Ecuador negoció acuerdos en concepto de límites marítimos entre Colombia y San Lorenzo en Esmeraldas-Ecuador, como referencia para iniciar el proceso de resolución de conflictos dentro de los temas de las agendas de los dos países (Santacruz, 2013: 48).

Para el 2009, Ecuador asumió la presidencia Pro Tempore de Unasur, su objetivo fue impulsar y fomentar la integración sudamericana como lo indicaba su Constitución, y su participación fue tan proactiva que al finalizar su periodo tuvo gran aceptación por parte de los mandatarios de los países miembros (Santacruz, 2013: 49).

Cuando Ecuador asumió la presidencia pro tempore, se organizaron dos reuniones, una de ellas se realizó en el año 2009 en Ecuador para tratar el golpe de Estado de Honduras y otros temas mientras que en la segunda reunión que se organizó en Bariloche – Argentina, ahí, se debatieron temas con relación a la defensa y a la seguridad regional. Esto generó que el bloque sea catalogado como el mejor ejemplo de un organismo neutral de la región (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2012).

Con respecto a la estructura del bloque para el periodo que Correa asumió la presidencia de Unasur, se crearon siete consejos de trabajo de temas específicos como energía, defensa, salud, infraestructura y saneamiento, educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación, problema mundial de las drogas y desarrollo social. Por otro lado, se presentaron los planos de la sede de Unasur que se construiría en Quito, Ecuador (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2012).

Dentro de los temas que Ecuador trabajó mientras ejercía la Presidencia Pro Tempore de Unasur, se impulsó el Centro de Asesoría Jurídica y el Centro Regional Alternativo de Resolución de Conflictos que estaba encargado de resolver los conflictos o percances que pudiesen tener sus miembros, bajo el uso de principios de igualdad y equidad. Por otra parte, Ecuador también apoyó la creación de un sistema de evaluación del bloque a nivel educativo, que les permita crear programas académicos y un sistema universitario para los países de América Latina y el Caribe (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, 2009: 1).

Otro trabajo en conjunto que realizó Ecuador y la Unasur, fue en la Reunión de los miembros que se dio con la finalidad de tratar el tema del 30 S, donde los países del bloque dieron apoyo total al Presidente ecuatoriano Rafael Correa (Garrido, 2013: 89).

Un aporte significativo tanto para Ecuador como para la Unasur fue la creación de la Secretaría General con sede permanente en la ciudad de Quito el 16 de junio del 2011, a pesar de que tres países miembros no habían ratificado el tratado constitutivo, Brasil, Colombia y Paraguay (Unasur, 2011: 1).

En el 2012, Unasur respaldó a Ecuador en su controversia con Reino Unido debido al asilo otorgado por Ecuador al fundador de Wikileaks, Julian Assange. La Unasur manifestó su respaldo y apoyo ante la amenaza de violación a la Embajada ecuatoriana en la ciudad de Londres, promoviendo que las partes involucradas continúen y opten por el diálogo y la negociación directa para encontrar una solución de mutuo acuerdo fundamentada en el Derecho Internacional (Mena, 2012: 1).

Analizando lo antes mencionado desde el punto de vista de la teoría de la Interdependencia Compleja, la integración ecuatoriana y su participación en la Unasur, se podría entender como el primer bloque, de los cuatro que se mencionan en este capítulo, que presenta una cierta ventaja en cuanto a los costos que representa su interdependencia con los demás miembros del bloque. Puesto que, no existe un grado de vulnerabilidad mayor en relación a los costos que implican las alternativas que enfrenta Ecuador al permanecer en la Unasur. Es decir, que aparentemente los beneficios asimétricos que se presentaron en el análisis de la mayoría de los bloques en los que participa Ecuador, dentro de la Unasur, los costos no son mayormente contraproducentes.

Por otro lado, la política exterior de Ecuador demuestra cómo el país, en base a sus intereses, se relaciona con los demás en un grado de interdependencia. Ejemplo de ello son los procesos integrativos de los bloques regionales en los que Ecuador participa como la CAN, ALBA, Mercosur, Unasur, Celac, donde se promueven los procesos de integración regional de las naciones, para a partir de la interdependencia de cada miembro generar un tipo de beneficio. Claro está, que según la teoría no siempre este beneficio es mutuo, muchas veces puede ser ventajoso para un miembro mientras que para otro no o puede ser ventajoso o desventajoso para ambos en diferentes niveles. Por ello es importante analizar el costo que representa la participación de Ecuador dentro de los bloques versus su exclusión de los mismos. En base a este supuesto, se entiende que las ventajas y desventajas de Ecuador al

formar parte de los distintos bloques, están enfocadas en los costos que representa participar dentro de estos bloques. Para Ecuador la única alternativa beneficiosa según las cifras y los hechos analizados en este capítulo, sería la Unasur, pues cuenta con mejor posicionamiento en comparación con el resto de los bloques de los que forma parte. Adicionalmente, al no poseer mayor competitividad en sus productos, no tener una oferta exportable atractiva, no contar con una política monetaria y no producir bienes con alto valor agregado como los demás miembros de los otros bloques, para Ecuador es una desventaja pertenecer a estos bloques pues lo hacen vulnerable a las crisis internacionales y a las fluctuaciones del precio del petróleo.

Ecuador mantiene una política exterior que apoya a la integración latinoamericana, que defiende la soberanía de cada país, que impulsa el no uso de la fuerza y la autodeterminación de los pueblos, y que además maneja una agenda internacional que trata temas como los ambientales, culturales, sociales, comerciales, de desarrollo, tecnología, talento humano, migración, planificación estratégica y soberanía con la finalidad de darles la misma prioridad que a los temas que antes se consideraban importantes. Por ello, se identifica como una política que evita la confrontación y que no interviene solo en problemas de seguridad militar y problemas fronterizos, sino más bien como una política que defiende los derechos, apoya la no intervención en temas internos de cada país, protege los derechos de los migrantes y respeta el tránsito de personas, con lo que a partir de la teoría se evidenciaría la interdependencia de Ecuador fundamentada en su política exterior y aplicada en la forma que se relaciona e integra en los bloques.

CAPITULO III LA PERSPECTIVA ECUATORIANA DENTRO DEL BLOQUE DE INTEGRACIÓN REGIONAL CELAC

3.1. Celac

Este subcapítulo aborda los temas relacionados a la creación del bloque de integración regional Celac, los antecedentes, los miembros, su estructura y su funcionamiento, las cumbres que se han realizado, los logros y acuerdos dentro de ellas, y la participación de Ecuador dentro de todos estos factores, lo que permitirá conocer de manera general los objetivos, el desempeño del bloque y la perspectiva de Ecuador dentro del mismo.

3.1.1. Antecedentes

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, Celac, es creada como un mecanismo donde prima el diálogo y la concertación política regional, que nace del grupo de Río y la CALC donde se promovía la integración y el desarrollo de los países latinoamericanos. La institución Celac se crea el 23 de febrero del 2010, en la Cumbre de la unidad de América Latina y el Caribe, en la Playa del Carmen, Quintana Roo, México. Pero se constituye el 2 y 3 de diciembre de 2011, bajo la Cumbre de Caracas – Venezuela (Celac, 2015: 1).

Antes de que exista el Grupo de Río y la CALC, existía el Grupo de Contadora que era un mecanismo multilateral conformado en el año 1983 por Colombia, México, Panamá y Venezuela, grupo que se encargaba de promover la paz en Centroamérica e impulsar ideas para la búsqueda de solución de problemas latinoamericanos desde una perspectiva afín (Celac, 2015: 1).

El Grupo de Río era la sucesión del Grupo de Contadora y el Grupo de apoyo. El mecanismo se conformó el 31 de Diciembre de 1986 en Río de Janeiro – Brasil, y los países miembros fueron Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, sus objetivos fueron los mismos del Grupo de Contadora y se añadieron otros. Dicho bloque se convirtió en un organismo de diálogo, consulta y concertación política, donde sus decisiones se tomaban bajo consenso de sus integrantes (Celac, 2015: 1).

En el 2008 se formó la CALC, que fue la matriz de Celac. El objetivo principal fue promover la integración económica, política, social y cultural de los países latinoamericanos y caribeños, con la I Cumbre de América Latina y el Caribe relacionada a la Integración y el Desarrollo realizada en el 2008 en Salvador de Bahía – Brasil. Con ello, se impulsaron los procesos de integración y desarrollo de sus Estados miembros frente a temáticas como las crisis financieras, económicas y alimentarias de la comunidad internacional (Celac, 2015: 1).

En la Declaración Política de Caracas-Venezuela, realizada el 2 y 3 de diciembre del 2011, en lo que fue la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo CALC y XXII Cumbre del Grupo de Río en la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Venezuela y en memoria y homenaje a la trascendental obra histórica de El Libertador Simón Bolívar, se acordaron los siguientes puntos: reconocer al Grupo de Río y a la CALC, reafirmar la Constitución de la Celac, reconocer los logros y los consensos alcanzados: inclusión social, crecimiento con equidad, desarrollo sustentable e integración y enfrentar los desafíos de la región, promocionar y proyectar una sola voz frente a los temas de la región, reconocer el avance regional y subregional, respetar los valores democráticos de la región, Estado de derecho, instituciones y procedimientos, ratificar principios y propósitos de la carta de la ONU (Celac, 2015: 1).

Dentro de los documentos constitutivos de Celac están los siguientes:

- Declaración de Cancún, 23 de febrero de 2010
- Declaración de Caracas, 3 de diciembre de 2011
- Documento de Procedimientos para el funcionamiento orgánico de Celac, 3 de diciembre de 2011
- Plan de Acción de Caracas, 3 de diciembre de 2011 (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2013: 1).

En el marco de la conmemoración del bicentenario de la independencia, se reunieron los 33 países de América Latina y el Caribe, luego de los esfuerzos concretados en la Cumbre de América Latina y El Caribe (CALC) realizada el 17 de diciembre de 2008 en Salvador de Bahía y la Cumbre de la Unidad realizada en Cancún el 23 de febrero de 2010, para poner en marcha la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) (Celac, 2015:1).

La creación de la Celac, constituye el resultado de los esfuerzos de 33 países de América Latina y el Caribe por conformar un organismo que apoye directamente sus decisiones a partir del conocimiento de las necesidades de sus países. Los mismos que dentro de la región han compartido no solo el mismo territorio, sino también similares experiencias. Es así que se han reunido con el objetivo de integrarse y hacer frente a los problemas mundiales a través de un bloque regional que responda a sus necesidades. En ese sentido, la conformación de este bloque según la teoría de la interdependencia compleja es la manera coherente de actuar de los países, con el fin de interconectarse para obtener un beneficio común y no tratar los temas de manera aislada, por lo que el rol de la Celac es importante debido a que como organismo internacional está encargado de establecer agendas, inducir la formación de coaliciones y crear escenarios para la acción política de los Estados débiles, y de esa manera, establecer un foro adecuado para resolver los conflictos y controversias y para movilizar votos a favor de los intereses de cada miembro.

3.1.2. Estructura

Según el plan constitutivo de la Celac, este un organismo que se encarga de proyectar y promover la integración en diferentes niveles y aspectos como en lo político, social, económico, ambiental, tecnológico y cultural equilibrando la unidad y la pluralidad de sus naciones, con la finalidad de que este mecanismo sirva de espacio para la expresión de la diversidad y la realidad para reafirmar la identidad de Latinoamérica y del Caribe (Celac, 2015: 1).

Los Estados miembros que conforman Celac, son 33 países de América Latina y el Caribe entre los cuales están: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela (SELA, 2013: 1).

Celac, no posee una estructura u organización permanente de trabajo, por lo que los procedimientos para el funcionamiento orgánico son los siguientes:

- Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno;
- Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores;
- Presidencia Pro Tempore;
- Reunión de Coordinadores Nacionales;
- Reuniones especializadas;
- Troika

La estructura general bajo la PPT a cargo está distribuida de la siguiente manera. *La Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno*, que es el organismo supremo de la Institución, realiza reuniones ordinarias periódicas de acuerdo al país que ejerza la PPT y reuniones extraordinarias cuando la PPT con los miembros así lo decidan. *La Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores* se realiza dos veces por año, a menos que un miembro solicite una reunión extraordinaria para tratar algún tema de interés. *La Presidencia Pro tempore* PPT se ejecuta en periodos de un año, con sus respectivas Cumbres en las que se elegirán los candidatos para la siguiente PPT, sus Cumbres, su periodicidad y el presupuesto correrá a cargo del país sede de la PPT donde su función consiste en ser apoyo institucional, técnico y administrativo, y a través de las reuniones de los Mecanismos Regionales y Sub-Regionales de Integración intensificar el diálogo, coordinar la agenda, compartir información, evitar duplicaciones y trabajar conjuntamente en temas prioritarios para Celac. *Las Reuniones de las Coordinaciones Nacionales* sirven como nexo entre los miembros y la PPT para coordinar y seguir los temas en discusión y se presentarán antes de la Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores. *Las Reuniones Especializadas* por otra parte, se encargan de los temas de interés y promocionan la unidad, integración y cooperación regional, dando sus resultados en las Reuniones Nacionales (Celac, 2011: 2, 3, 4, 5, 6).

Por otro lado, la Presidencia Pro Tempore estará asistida por una Troika¹⁰, la misma que estará compuesta por el Estado sede de la PPT, por el predecesor y por el sucesor y las decisiones se tomarán a partir del consenso en toda instancia. Estas estarán por escrito y se manejarán bajo el mismo formato de las decisiones, declaraciones, resoluciones especiales, comunicados conjuntos, o cualquier otro instrumento de decisión diferente a los

¹⁰ Es un trio de países junto con el país que ejerce la PPT

mencionados que se determine bajo común acuerdo. Los mismos que tendrán carácter de acuerdos políticos por lo que se constituirán como mandatos (Celac, 2011: 7).

Cada año un país asume la PPT de la Celac y en base a eso se maneja la estructura del organismo. En el 2012, Chile asumió la PPT y en Enero del 2013 se celebró la I Cumbre donde además de otros temas se escogió la próxima PPT, en el 2013 Cuba asumió la PPT y en el 2014 se celebró la II Cumbre donde se escogió el próximo Estado a cargo de la PPT, en el 2014 Costa Rica asume la PPT y la III Cumbre se celebra a inicios del 2015 con lo que se escogió a Ecuador como sucesor de la PPT, y en el 2015 Ecuador asume la PPT (SELA, 2013: 1).

En base a lo analizado, a pesar de que Celac, no presenta una estructura formal que cuente con secretarías establecidas en un lugar específico, su forma de organización con Presidencias Pro Tempore con sedes anuales en diferentes países ha permitido que de igual manera los países miembros se puedan reunir organizadamente para tratar los temas de interés, verificar resultados, afianzar sus metas y planificar estrategias con el fin de que sea posible el funcionamiento del bloque, y esto se refleja a partir de las Cumbres celebradas. Para Keohane y Nye (1988), esta sería la manera en que se estructura un organismo con miembros interdependientes, que establecen la agenda internacional en base a las necesidades de su región, y actúan como bloque para obtener un beneficio común, en el que el poder que ejercen como región dictamina el proceso de adaptación frente a los cambios del sistema internacional, donde el poder dictamina quien no necesita adaptarse a los cambios del sistema o quien no es dependiente de otros actores.

3.1.3. Cumbres I Cumbre Celac 2013

La I Cumbre de Celac se realizó en Santiago de Chile, en Chile el 27 y 28 de enero del 2013, su objetivo fue avanzar en la unidad e integración a nivel político social, económico, cultural, tecnológico y ambiental de la región latinoamericana y caribeña. Al evento asistieron 32 de los 33 países que conforman la Celac, debido a que, Paraguay, país que no asistió, no fue invitado debido a las varias sanciones que recibió el país tras la crisis política

en el gobierno del ex Presidente Fernando Lugo (Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2013: 1).

La I Cumbre no se celebró a finales del 2012, como se había acordado en la Cumbre fundacional de la Celac celebrada en Caracas-Venezuela en Diciembre de 2011, puesto que los Ministros de Relaciones Exteriores de Venezuela, Cuba y Chile pospusieron la Cumbre para inicios del 2013, con la finalidad de que coincida con la VII Cumbre de la ALC-UE, la misma que tomaría el nombre de I Cumbre Celac-UE (Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2013: 1).

Entre los temas principales que se trataron en la I Cumbre de la Celac, se destacaron temas relacionados al diálogo interno, los puntos importantes acerca de las nuevas preferencias de generación de común acuerdo ante las medidas de resguardo para enfrentar las crisis internacionales financieras, la complementación de procesos de integración y mediación de conflictos a nivel regional, subregional e intrarregional, la generación de programas concretos que trabajen en conjunto para combatir la pobreza, la pobreza extrema y el hambre, y por otro lado proteger el medio ambiente y el cuidado de los derechos de los migrantes y refugiados (Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2013: 1).

De los temas mencionados anteriormente, el tema principal dentro de la I Cumbre de la Celac 2013 fue la política internacional del bloque, en la que se trabajó sobre el perfeccionamiento del sistema de consultas del desarrollo de los mecanismos de coordinación que ya existían y los que se plantearían; por otro lado se avanzó en la conformación de las posiciones sobre la creación del Foro de Cooperación Celac-China a partir de las áreas de interés, donde se presentaron informes periódicos en las reuniones de los coordinadores nacionales y en la I cumbre de la Cela; se fortalecieron los compromisos con la India: se hicieron visitas a Rusia y a Corea para tratar temas de cooperación; se promovió la Feria Internacional de la Habana el Foro Internacional con el Grupo de los BRIC'S; se favoreció al trabajo de coordinación y cooperación mutua con el Sistema de Naciones Unidas a través de temas de interés (Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2013: 5 y 6).

Dentro de las finanzas internacionales, la Celac creó un grupo de trabajo designado por la I reunión de Ministros y Ministras de Finanzas celebrada en Chile desde el 12 al 14 de Diciembre del 2012. Este grupo de trabajo será coordinado de acuerdo al país que ejerza la PPT. Dentro de la I Cumbre de la Celac 2013, el grupo trabajo aplicó la Declaración de Viña del Mar y la Declaración de Santiago para proponer acciones como el reconocimiento de los principios de complementariedad, cooperación y soberanía de la región. También impulsó la integración económica y financiera de la Celac; trabajó conjuntamente en la prevención de los efectos de las crisis internas; dio continuidad a los logros de los países miembros en temas como la inclusión social, crecimiento equitativo y desarrollo sustentable; desarrolló herramientas que permitan reflejar el peso de la economía desarrolladas y el apoyo preventivo a las economías más vulnerables; aplicó políticas que fortalezcan la arquitectura financiera; implementó mecanismos de cooperación, coordinación y asistencia mutua sobre políticas fiscales y financieras; y finalmente, trabajó con las instituciones financieras correspondientes (Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2013: 5 y 6).

Con respecto a la parte social, en el 2013 se celebró la I Reunión de Ministros y Ministras de Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza, donde se trabajó sobre el Plan de Caracas para que a través de la coordinación de las políticas públicas se promueva el desarrollo social latinoamericano y caribeño, y mejorar así la distribución equitativa de las riquezas. En el medio ambiente, la Celac celebró la I Reunión de Ministros de Medio Ambiente de la Celac, en la que se elaboró un proyecto de agenda ambiental y se analizó la posibilidad de crear un centro de capacitación ambiental (Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2013: 4).

Dentro de la agenda, se estableció un mecanismo de consultas políticas que permita el desarrollo sostenible de la región; bajo los principios de la Agenda 21 en la que se planteó hacer pleno ejercicio de los derechos tomando en cuenta a la naturaleza, respetando a la madre tierra y a los derechos de los indígenas y las comunidades locales; se implementaron mecanismos y estructuras financieras que respondan al abastecimiento de los recursos a los miembros del bloque con la finalidad de apoyarlos a favor de su desarrollo sustentable y dar Asistencia Oficial al Desarrollo; en donde los países más desarrollados puedan financiar a los países más vulnerables de la región con el

fin de mejorar la calidad de sus economías y fomentar su desarrollo; se contribuyó a trabajar en el traspaso de conocimiento y tecnología para reducir el impacto ambiental y se fortaleció la cooperación internacional en temas ambientales y de desarrollo en el marco institucional (SELA, 2013: 3-5).

En el tema de migraciones, los miembros del bloque tuvieron la II Reunión sobre Migraciones de la Celac, que además de dar seguimiento a las condiciones tratadas en la I reunión, creó un plan estratégico para la comunidad latinoamericana y caribeña (Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2013: 4).

A propósito del problema mundial de las drogas, la comunidad latinoamericana y caribeña, dispuso celebrar la I Reunión Ministerial de la Celac sobre el Problema Mundial de las Drogas, donde se trataron temas relacionados a los avances y desafíos de tratamientos, estrategias farmacológicas y vacunas en contra de la adicción, analizando dimensiones sociales, educativas y culturales (Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2013: 4).

La I Cumbre de Celac fue celebrada a inicios del 2013, cuando culminó el periodo de Presidencia Pro Tempore de Chile, el Ex Presidente de Chile, Sebastián Piñera cedió la Presidencia al Presidente cubano Raúl Castro. Es así que, cuando termina el periodo de la PPT, se celebran las Cumbres en las cuales se analizan todos los avances del bloque, así como los desafíos, las estrategias y los temas que quedan pendientes, los que se deben reforzar y los que se deben desarrollar, los mismos que pasarán a ser parte de la próxima PPT.

II Cumbre Celac 2014

La II Cumbre de Celac se celebró en la Habana-Cuba, los días 28 y 29 de Enero del 2014. El objetivo principal fue fortalecer el espacio de diálogo político efectivo y lograr la unidad soberana, flexible y participativa de los Estados miembros en el marco del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Entre los temas más destacados estuvieron la declaración de la región como zona de paz y libre de armas nucleares, el apoyo a la nación Argentina en la disputa para recuperar las Islas Malvinas, la lucha contra el

poderío de las transnacionales, la sobreexplotación de los recursos naturales, el bloqueo económico, financiero y comercial de Estados Unidos en contra de Cuba, las políticas culturales y el terrorismo. Además los temas de apoyo estaban relacionados con la independencia de Puerto Rico y su inclusión en el bloque debido a que el país pertenece a la región, y la exclusión de Cuba por parte de EE UU (Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, 2014: 1).

En base a ello, los temas de mayor relevancia tratados en el Plan de Acción de la Celac 2014, se describen a continuación:

En lo social, se hizo el compromiso de trabajar por la seguridad alimentaria y nutrición y la erradicación de la pobreza conjuntamente con el grupo de trabajo y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con el fin de desarrollar estrategias que erradiquen el hambre; también se hizo el compromiso de colaborar con los países de la región para promover políticas públicas que impulsen el desarrollo social; por otra parte se comprometió a desarrollar programas de información y educación alimentaria y nutricional en los centros escolares y en toda la población de la región para tratar problemas de desnutrición y prevenir el sobrepeso y la obesidad; también se impulsó el desarrollo de un programa latinoamericano y caribeño de reservas y suministros alimenticios para enfrentar desastres socio-naturales y se promocionó la I feria de Alimentos e Insumos, Equipos y Tecnologías agropecuarias y de la industria alimenticia de la Celac. Por otro lado, también se trataron temas como la agricultura familiar y el desarrollo rural sostenible dirigidos a mejorar la calidad de vida de la sociedad (Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2014: 1).

En temas de educación, los países miembros se obligaron a promover el desarrollo social de los países de la región, para que a través de las Reuniones con los Ministros de Educación, se comprometían a impulsar programas de alfabetización y dando prioridad a los sectores más vulnerables y generar una educación primaria y secundaria gratuita y de calidad, y una educación superior que forme a profesionales eficientes que permitan el desarrollo de la región (Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2014: 4).

Para el desarrollo productivo e industrial, se realizó la I Conferencia Ministerial Latinoamericana y Caribeña de la CELAC sobre Desarrollo Productivo e Industrial, en la que se planteó desarrollar políticas de integración productiva e industrial conjuntamente con entidades públicas y privadas y así obtener un desarrollo industrial inclusivo, fuerte y sostenible, para de esa manera transformar la estructura productiva de la región. En materia de finanzas, se acordaron espacios para crear una convergencia gradual y progresiva, con el fin de que fomente la actividad financiera a partir de inversión el bloque, cooperación financiera y la creación de planes estratégicos para desarrollo sostenible de las economías de los países miembros (Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2014: 9).

Tomando en cuenta al medio ambiente, el bloque sugirió continuar con la agenda ambiental, para afianzar la cooperación internacional y complementarla con políticas públicas de temas ambientales, planes y programas regionales que enfrenten los problemas más comunes de la región como el desarrollo sostenible, la cooperación ambiental y la erradicación de la pobreza, consolidados en la equidad y responsabilidades comunes de los países de la región. En temas energéticos, se propuso la previsión de un suministro de energía, con un proyecto que sea amigable con el medio ambiente y con fuentes renovables (Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2014: 13, 14).

Por parte de la Cooperación Sur-Sur, los países de la Celac se comprometieron a fomentar la cooperación dentro de los países miembros, promoviendo el respeto a la soberanía nacional y el principio de solidaridad, para reducir las asimetrías y las brechas de la región, generar el desarrollo sostenible y fortalecer las alianzas. Dentro de los mecanismos regionales y suprarregionales se elaboró un proyecto de agenda con lineamientos estratégicos que se alinean a las prioridades de cada país (Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2014: 21).

I Cumbre UE – Celac 2013

La I Cumbre de la Unión Europea y la Celac, UE-Celac (VII Cumbre ALC-UE), se realizó los días 26 y 27 de enero del 2013. Los temas tratados se relacionaban a la ciencia, investigación, innovación y tecnología; desarrollo

sustentable, ambiental, cambio climático, biodiversidad y energía; integración e interconectividad de la región con la finalidad de promover la cohesión e inclusión social, además de los problemas de migración, temas de educación y empleo para promover la inclusión y la cohesión social, temas antidrogas, temas de género y finalmente temas relacionados a las inversiones e iniciativas para el desarrollo sustentable (Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2013: 1).

Dentro de las Declaraciones se encuentran las siguientes:

- Declaración de Santiago sobre la ("Alianza para el Desarrollo Sustentable: Promoción de Inversiones de Calidad Social y Ambiental")
- Cumbre Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-Unión Europea (Celac-UE) realizada en Santiago de Chile del 26 al 27 de enero de 2013
- Plan de Acción Celac-UE 2013-2015: nuevos capítulos Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y Unión Europea realizada en Santiago, Chile el 27 y 28 de enero de 2013

La información obtenida en cada Cumbre está publicada en los Ministerios de Relaciones Exteriores de los diferentes países que asumieron la PPT Chile, Cuba y Costa Rica. Sin embargo, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile fue donde más información se puede obtener, pues había desde publicaciones oficiales hasta noticias y documentos relacionados al tema de la Celac, mientras que en Cuba y Costa Rica, solo había información oficial básica acerca de las declaraciones y algunos documentos que se habían tratado dentro de las Cumbres. Otra página que a pesar de no ser la oficial fue muy importante dentro de la investigación fue la página de la SELA, donde estaba toda la información correspondiente a la Celac.

Dentro de las Cumbres celebradas por la Celac, los temas que han sido de mayor interés en la región han estado relacionados al desarrollo tanto tecnológico, económico y social, así como también al cuidado del medio ambiente, inversión en educación, especialmente en la educación superior, problemas migratorios y combate a la drogas. Sin embargo, el mayor problema que sigue enfrentando la región está directamente relacionado a las grandes brechas de desigualdad que existen entre los países miembros, siendo este un

problema que necesita mayor atención por parte de la región. Es así que, en América Latina y el Caribe, a diferencia de otras regiones del mundo, los temas de mayor relevancia dentro de la agenda internacional están relacionados a problemas sociales y económicos, dejando de lado la seguridad militar y el poder económico que según el realismo, eran los temas principales dentro las agendas internacionales. Es por ello que de acuerdo a la interdependencia compleja, se presta atención y se da la misma prioridad a otros temas que antes eran considerados secundarios para el realismo, como es el caso de la pobreza, el medio ambiente, las drogas, la migración entre otros problemas que afectan a la región. Desde el análisis de la interdependencia compleja, esta nueva visión de transformación de la agenda internacional de los organismos podría estar afectada por los cambios en la distribución de los recursos de poder en los temas de interés, por los regímenes internacionales, por los cambios en la importancia de los actores internacionales, por la vinculación de diferentes cuestiones y por la politización como resultado de la creciente interdependencia de sensibilidad de algunos países.

3.2. Ecuador como miembro de la Celac

En el subcapítulo Ecuador como miembro de la Celac, se mencionan los antecedentes y los procesos de creación del bloque regional Celac, luego se analiza la posición de Ecuador frente al bloque, es decir, la delegación ecuatoriana que representa a Ecuador dentro del bloque, las mesas de trabajo en las que posee mayor participación Ecuador, las alianzas y afinidad que tiene con los miembros de la Celac, y las ventajas, desventajas y proyecciones desde la perspectiva ecuatoriana.

3.2.1. Delegación ecuatoriana

De acuerdo al Periodo de estudio la delegación ecuatoriana a cargo de los asuntos relacionados con la Celac, está encabezada por el Embajador y Subsecretario de América Latina y el Caribe Galo Galarza Dávila quien a partir del 2 de Enero del 2013 está a cargo de la Coordinación Nacional de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Del 23 al 28 de Enero del 2013, el Embajador Galo Galarza Dávila formó parte de la delegación ecuatoriana que participó en la I Cumbre de la Celac y la I Cumbre de la UE-Celac, ambas celebradas en Santiago de Chile en Chile. En las reuniones de la

I Cumbre, se decidió que Ecuador tendría la Presidencia Pro de Celac para el periodo 2015 (Ministerio de Relaciones y Movilidad Humana, 2015: 1).

El Embajador Galarza, junto con el Presidente de la República del Ecuador el Eco. Rafael Correa y su Canciller el Eco. Ricardo Patiño han sido la cabeza de la representación de Ecuador dentro del bloque en el periodo de estudio. Mientras que la otra parte de la delegación ha dependido de los temas que se han tratado en cada reunión. Es así que, se han asignado a las personas de las Instituciones que manejan y poseen conocimientos plenos en la materia tratada en cada reunión. Por ejemplo, cuando se trata de las negociaciones de la UE-Celac, la persona asignada que coordina por parte de Ecuador es el Embajador Diego Fernando Yépez Lasso, quien ha estado presente en las dos Cumbres de UE-Celac (Ministerio de Relaciones y Movilidad Humana, 2015: 1).

Ecuador ha participado en temas ambientales, antidrogas, culturales, comerciales, tecnológicos, de desarrollo sostenible y sustentable, entre otros, donde su delegación ha dependido del área a trabajar, es así que, han participado de las reuniones los Ministros, Viceministros, Secretarios, Subsecretarios y Embajadores de Cancillería, Ministerio del Interior, del Ministerio del medio Ambiente, Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la información, Ministerio de Industrias y Productividad, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio Coordinador de la Política Económica, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Hidrocarburos, Ministerio de Minería y las Secretarías Senplades y Senecyt, de las diferentes áreas que se han tratado en los temas antes mencionados (Ecured, 2012: 1).

En la I Reunión de Ministros de Medio Ambiente de la Celac, asociada a la XVIII Reunión del Foro de Ministros sobre Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada en Ecuador, la delegación ecuatoriana que estuvo al frente en este evento estuvo conformada por: Marcela Aguiñaga, Ex Ministra del Medio Ambiente, Mercy Borbor, Ex Viceministra de Medio Ambiente junto con seis delegados más del Ministerio del Ambiente; Carlos Santos del Ministerio de Relaciones Exteriores, María Fernanda Espinoza, Ex Ministra

Coordinadora de Patrimonio, Juan Carlos Coellar, Ex Viceministro Coordinador de Patrimonio y 3 delegados más del Ministerio Coordinador de Patrimonio (Pnuma, 2012: 74, 75). La delegación ecuatoriana, a diferencia de las demás delegaciones de los países miembros que contaban máximo con 4 o 5 delegados tuvo más participantes debido a que Ecuador fue el país sede de la reunión y especialmente porque el tema del medio ambiente es uno de los temas de mayor interés para Ecuador, donde el mismo fue felicitado por su excelente hospitalidad y dirección dentro del tema y la reunión.

Tanto en la I como la II Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC, la delegación a cargo de Ecuador estuvo conformada por el Ex Coordinador Nacional de Ecuador en la Celac Carlos Abad Ex Director de Integración Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Francisco Borja Ex Embajador de Ecuador en Chile, Wilmer Hidalgo Segundo Ex Secretario de la Embajada de Ecuador en Bélgica y Marjorie Ulloa Ex Ministra Consejera de la Embajada de Ecuador en Chile (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2012: 1).

En las próximas reuniones, las delegaciones a cargo de Ecuador han variado según el tema de las reuniones, el lugar donde se realicen y los espacios de diálogo, sin embargo, la escasa información de documentos anexados que describan en detalle la lista de personas que participaron en cada una de las mismas, se ha visto afectada debido a que cada PPT consta de una página oficial de la Celac, en la que de acuerdo al periodo correspondiente del país que esté a cargo de la PPT se sube la información. Lamentablemente no todas las páginas oficiales de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países que han ejercido la Presidencia poseen todos estos documentos.

Esto ha generado que en los temas de interés en los que ha participado Ecuador exista una delegación de personas capacitadas de conocimiento y experiencia para que Ecuador no solo tenga una opinión sino más bien, para que se produzca un aporte sustancial dentro de las reuniones y Cumbres, con la finalidad de dar solución a los problemas que afectan directamente al país, a la región y a sus miembros, y así trabajar desde esa perspectiva.

Por otro lado, analizando este subcapítulo desde la teoría de la interdependencia compleja, la participación de Ecuador en los temas mencionados ha estado ligada a su interés nacional, debido a que dentro de su política interna y su política externa se han permitido participar en los temas de interés que han formado parte de su nueva agenda internacional, en la que las metas han variado de acuerdo a los temas que han sido más importantes según su planificación y sobre todo los que a futuro inmediato podrían ser más tangibles.

3.2.2. Mesas de trabajo

Las mesas de trabajo en las que más participación ha tenido Ecuador, han estado relacionadas principalmente con el desarrollo social, la economía popular y solidaria y el medio ambiente.

En este sentido, la primera reunión en la que Ecuador fue sede y trató temas de interés en particular fue en Quito el 2 y 3 de Febrero del 2012 en la I Reunión de Ministros de Medio Ambiente de la Celac, asociada a la XVIII Reunión del Foro de Ministros sobre Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, Ecuador dio la bienvenida y propuso que la XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente equivalga a la I reunión de ministros y ministras de medio ambiente de la Celac, también, hizo hincapié en las prioridades de la región a nivel internacional e hizo posicionamiento del marco de gobernanza ambiental en referencia a los temas tratados en la Conferencia de Río+20, para que en el marco constitucional se reconozcan los derechos de la naturaleza, así como la visión ancestral de su conservación (Pnuma, 2012: 2, 3).

Por otra parte, la Ex Ministra de Patrimonio de Ecuador, María Fernanda Espinoza, presentó una serie de ideas que dijo serían claves para el desarrollo y protección del medio ambiente; los temas hacían referencia a la biodiversidad, al cambio climático, la transferencia de recursos Sur-Norte, la pobreza y el planteamiento de posibles propuestas para la agenda de Río+20 donde se promovía la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza. Se establecía el nuevo orden económico internacional, se perfeccionaba el marco institucional en materia de desarrollo sostenible y se facilitaba un mecanismo financiero eficaz. Con respecto a la economía verde, se acordó que su concepto no se tomaría como algo alternativo sino más bien como una

herramienta de desarrollo sostenible que cuente con las especificidades y necesidades de cada país. Finalmente como invitado de la delegación ecuatoriana el Ex Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo Fander Falconí expuso sobre el tema de la economía verde y la visión de Ecuador sobre el Buen Vivir, donde destacó la importancia de los fenómenos ambientales conjuntamente con los sociales, señaló también que el desarrollo productivo y el comercio internacional deben hacer compensaciones por los daños ocasionados, y que la deuda ambiental es responsabilidad de empresas y gobiernos. Recalcó las políticas y los planes estratégicos de Ecuador donde se incorporaban indicadores físicos y flujos de materia y energía e indicó que es de suma importancia constituir mecanismos concretos de institucionalidad nacional, regional y global para frenar la problemática ambiental, y enfatizó la maximización de la política regional considerando el bioconocimiento, es decir, el uso sostenible de la biodiversidad tanto terrestre como marina y el beneficio de su distribución equitativa, con la finalidad de obtener una armoniosa relación con la naturaleza (Pnuma, 2012: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17).

Otra reunión importante para Ecuador fue la I Reunión de Coordinadores Nacionales de la Celac celebrada en Viña del Mar, Chile el 19 y 20 de marzo del 2012. Para el mes de mayo 2012, Ecuador expresó su deseo de ser la sede de una Reunión a Nivel Técnico sobre la Crisis Financiera Internacional. En la reunión, entre otros temas, se estableció el grupo de trabajo encargado de la propuesta sobre el desarrollo de las Preferencias Arancelarias para América Latina y el Caribe. (Informe Final II Reunión entre Mecanismos Regionales de Integración. Dimensión Económico-Comercial, 7 de abril de 2011) en el que, según el mandato de la Cumbre de Caracas, los países que lo integrarían son Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá y Argentina, país que asumirá también la presidencia. El Grupo de trabajo tendrá la obligación de presentar informes periódicos de sus avances a la PPT a cargo (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2012: 1).

Del 28 al 30 de Marzo, en la ciudad de Panamá, Panamá se celebró la I Reunión Ministerial sobre Asistencia Humanitaria y Desastres Naturales, asociada a la V Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América Latina y el Caribe (MIAH). La participación de Ecuador estuvo direccionada hacia la propuesta de implementar un esquema de la creación de una Sala de Situación Regional conformada por los

medios oficiales de cada país, con la finalidad de facilitar el intercambio de la información de manera instantánea entre los países del bloque para poder conocer la realidad del Estado de emergencia, el tipo de desastres, las necesidades y requerimientos que faciliten los procesos de acción humanitaria (Ver Anexo, Gráfico 16) (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 12, 13, 14).

Para el 7 de Julio del 2012, se celebró en Santacruz Chile, la II Reunión de Coordinadores Nacionales, donde Ecuador presentó un informe en el cual se propone la fecha y una agenda correspondiente a la crisis financiera que atraviesan los países a nivel mundial. De la misma manera, se delegó a Ecuador como sede para tratar temas sobre la energía, los días 10 y 11 de julio del 2012 en Quito, en la reunión del Comité Directivo de Olade. El 12 de Julio del 2012, se llevó a cabo I Reunión del Grupo de Trabajo que elaboró las Preferencias Arancelarias para Latinoamericana y el Caribe, en la que Argentina ejerciendo la Presidencia y la Coordinación Nacional del grupo indicó los puntos focales de cada país miembro y escogió a un funcionario de la Secretaría de la Caricom para que representase al grupo de trabajo (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2012: 1).

En la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños Celac, celebrada en Nueva York el 27 de Septiembre del 2012, asistieron las y los 33 Ministros de Relaciones Exteriores con sus respectivas delegaciones, para tratar temas y aprobar las resoluciones del proyecto de la agenda de trabajo. Los temas estaban relacionados al próximo miembro de la Troika, la cooperación de Celac a Haití, el inicio del proceso de diálogo entre Colombia y las FARC, el procedimiento para proceso orgánico de la Celac, punto donde Ecuador señaló que el proceso de votación de la Celac tenía pendiente la presentación del informe en el cuál se indicaba el sistema de adopción de decisiones del bloque, el proyecto del comunicado especial que trataba del conflicto sobre las Islas Malvinas, el proyecto del comunicado especial de respaldo contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, el que también participó Ecuador haciendo un llamado a la necesidad de poner fin a tal práctica, y criticando a EE UU por poner a Cuba en dicha lista de países terroristas publicada por el Departamento de Estado de los EE UU. Se aprobó también el comunicado especial sobre el fin del bloqueo económico y comercial y financiero de EE UU

contra Cuba, se acordó homenajear a los Ex presidentes de México Felipe Calderón y de Brasil Luiz Inacio Lula da Silva, se aprobó el logo y la bandera de la Celac, se informó sobre las próximas reuniones que se celebrarían en Nueva York, y se trató el diálogo sobre Paraguay (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2012: 1).

Para el 21 de Septiembre del 2012, se celebró en Nueva York, la III Reunión de Coordinadores Nacionales con la participación de las 33 delegaciones de los países miembros. El primer tema tratado estuvo dirigido a la aprobación de la agenda donde las delegaciones acordaron tratar acerca de la prioridad en la agenda internacional para brindar dinamismo al proceso de discusiones. Por otro lado, también se trataron los temas pendientes de las I y II Reunión de Coordinadores Nacionales de la Celac, donde se informó de las gestiones realizadas a favor de las Islas Malvinas, la inclusión de una Secretaría permanente en temas de mandatos, la evaluación de los miembros de la Troika y su ampliación, y el proyecto de resolución de la I reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. La III Reunión de Coordinadores Nacionales fue suspendida durante el debate de la agenda por un punto de orden el cual no tenía objeción, sin embargo la reunión no se reanudó y quedó interrumpida en la mitad de la agenda (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2012: 1).

Para la I Cumbre de la Celac se trataron todos los avances de la región, donde Ecuador tuvo una participación activa en los temas antes mencionados, sin embargo, cabe recalcar que aunque la delegación ecuatoriana ha participado en el resto de temas tratados en las diferentes reuniones con su voto para aprobar o pasar las resoluciones de las agendas y planes del bloque, los temas de mayor relevancia, en los que ha participado activamente expresando su opinión, han sido los temas en los que más ha trabajado, especialmente aquellos relacionados al medio ambiente, a la crisis financiera, economía popular y solidaria y los problemas migratorios.

En la I Cumbre Celac- UE celebrada en Bruselas el 26 y 27 de Enero del 2013, se trataron temas birregionales e intrarregionales, en los que se creó un plan de acción para la Celac-UE en el periodo 2013-2015. Dentro de los temas más destacados se trataron el desarrollo sostenible de ambas regiones en los que se propuso apoyar al comercio y las inversiones, sobre todo para

generar trabajo para la sociedad de las dos regiones. También se trataron temas relacionados a los problemas de drogas y las fluctuaciones del precio del petróleo, así como también se realizó un consenso acerca del respeto hacia las normas internacionales y el impedimento al arbitraje (Univisión, 2013: 1). Para Ecuador fue de vital importancia hablar sobre el tema de los migrantes, junto con la crisis financiera, donde los migrantes se han visto afectados directamente por la crisis económica internacional al punto de que lo han perdido todo, sin que para ellos existan políticas que los amparen dentro de los países donde residen. Sin embargo, Ecuador propone que los países vecinos de la UE adopten medidas y alternativas con la finalidad de que se generen empleos de calidad para los migrantes ecuatorianos y que se respeten sus derechos en calidad de ciudadanos y migrantes. Es así que Ecuador trabajó conjuntamente dentro de la Cumbre Celac-UE, con temas de interés entre las 2 regiones buscando beneficios mutuos en su cooperación (Consulado General de Ecuador en Bruselas, 2014: 1).

Para la V Reunión Coordinadores Nacionales celebrada el 9 y 10 de Mayo del 2013 en la Habana, Ecuador acordó junto con el resto de miembros, temas que se habían tratado en la agenda como desarmes nucleares, el fin del bloqueo de EE UU contra Cuba, la participación de Lenin Moreno como Secretario Nacional de la ONU de discapacidad y accesibilidad, el reconocimiento del bloque sobre la promoción de la quinua como alimento nutritivo del 2013, el respaldo por parte de Ecuador en la promoción del diálogo entre la nación Colombiana y las FARC, la declaración de la Región como zona de paz, temas migratorios, el establecimiento de un Foro de Cooperación entre China y la Celac, acercamiento del bloque con la India, la creación de un Plan de Acción para el 2014, donde se traten temas de seguridad alimentaria, diálogo entre las naciones a nivel cultural, cooperación internacional, asistencia humanitaria internacional sobre desastres y emergencias, finanzas internacionales, temas de antidrogas, planes de cooperación para Haití y la cooperación entre otros mecanismos de integración (Granma, 2014: 1).

En la II Cumbre de Celac, el equipo de trabajo de Ecuador participó activamente en los temas relacionados a finanzas internacionales, donde se realizó la II Reunión de Ministros y Ministras de Finanzas de la Celac, para tratar los temas relacionados al grupo de trabajo, encargados de analizar los resultados del plan de acción y los mecanismos subregionales de integración.

De la misma manera, también se impulsó la participación de los Bancos Centrales que coordinen conjuntamente con el grupo de trabajo, para la incorporación de un sistema de pagos entre los países del bloque. Por otra parte, la participación de Ecuador también estuvo dirigida a temas energéticos, donde trabajó en la planificación estratégica para la comunidad en materia de energía, a partir de estrategias sostenibles y amigables con la naturaleza (Granma, 2014: 1).

El detalle de las reuniones de los diversos temas que se mantuvieron en periodo de la PPT de Cuba, específicamente sobre la participación activa de Ecuador dentro de las mismas, no se mencionan detalladamente debido a la poca información y las escasas publicaciones de ellas, porque como se mencionó anteriormente, cada página oficial de los Ministerios de Relaciones Exteriores a cargo poseen información diferente de acuerdo al periodo que ejercen su presidencia y especialmente de acuerdo a lo que cada país considere relevante para que sea mostrado dentro de la página. Es por ello que de las páginas oficiales de Chile y Costa Rica ha sido la fuente que más información ha contribuido a esta investigación.

Las mesas de trabajo en las que ha participado Ecuador dentro del bloque no son más que los intereses nacionales del país, basados en su política exterior. Es decir, que Ecuador ha centrado su participación en los temas que según su agenda internacional y su política exterior, le han parecido convenientes tratar dentro de su marco estratégico y de planificación. Es así que, para Ecuador, según la interdependencia compleja, su participación dentro de los temas antes mencionados, son el reflejo de las metas que como actor interdependiente quiere cumplir, muy aparte de las metas que debe trabajar en bloque, es decir, que según la teoría de la interdependencia compleja la participación de Ecuador dentro de los temas específicos sirven para tratar de manera individual sus intereses y en base a la experiencia nacional, trabajar en conjunto. Las metas de los actores, muchas veces son difíciles de definir cuando se trata de un bloque, mientras que resulta más fácil perseguir las metas propias para iniciar el proceso de desarrollo.

3.2.3. Alianzas dentro del bloque

El gobierno ecuatoriano es reconocido entre tantas otras características, por ser un gobierno presidido por un mandatario partícipe de la ideología socialista, más aun de la corriente del Socialismo del Siglo XXI, o como se conoce en Ecuador Socialismo del Buen Vivir. En base a lo mencionado, Ecuador dentro de los bloques de integración que conforma, siempre ha mantenido una afinidad con los países que manejan su misma línea de gobierno. Es así que, los países afines dentro de la región de América Latina y el Caribe han sido miembros del ALBA¹¹ y el Mercosur¹², con los cuales Ecuador ha mantenido una relación muy cercana especialmente con Venezuela en la presidencia Hugo Chávez, y con otros países como Cuba y Bolivia. Con el resto de países que conforman la Celac, Ecuador ha mantenido una relación más comercial conforme a sus intereses de costo y beneficio (Páez, 2015).

En este sentido, para Ecuador es importante formar parte de los bloques regionales como la Celac, donde a pesar de que sus miembros tengan diferentes líneas políticas, existe una activa interacción dentro de los países que lo conforman debido a la profunda y creciente interdependencia de los países a nivel mundial. Esta nueva estructura internacional ha permitido que los países gocen de las oportunidades de relacionarse con los demás a fin de conseguir beneficios, ya sean estos mutuos o como generalmente sucede, con beneficios asimétricos, es decir, que mientras algunos países se benefician, para otros representa un costo (Páez, 2015).

El nivel de afinidad que existe en la región está dado en base a los intereses nacionales y comunes de cada país. Es así que para Ecuador a pesar de que maneje una línea que no es usual entre la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, dentro de la Celac el interés común y objetivo principal es integrar a los países de América Latina y el Caribe para poder generar un bloque que no solo se integre con los demás países de mundo, sino también para que se relacione con otros bloques como la UE, y se trabaje en conjunto con las grandes potencias y las economías emergentes (Páez, 2015).

¹¹ Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Honduras, Dominica, Ecuador, San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda

¹² Argentina, Brasil, Paraguay, Venezuela, Uruguay y Bolivia

A pesar de que el Bloque de Integración Regional Celac es un organismo donde prima el diálogo político para alcanzar el desarrollo de América Latina y el Caribe en diferentes ámbitos. Existen desventajas y mucha desigualdad en los países de la región. Debido a esto, los países que más se benefician sobre todo con las negociaciones tanto a nivel birregional, subregional e interregional con los distintos organismos de integración y con los países como China, India y Rusia; son claramente Brasil, Chile, Argentina, México, Colombia y Perú, puesto que al ser un organismo con tantos miembros y con tanta desigualdad la competencia se vuelve desventajosa para países con menores oportunidades (Páez, 2015).

Por otro lado, las relaciones que ha mantenido Ecuador con algunos miembros del bloque se han visto perjudicadas a raíz de los conflictos internacionales, como fue el caso de Ecuador con Colombia con el conflicto de Angostura y con Perú por conflictos territoriales de los gobiernos pasados (Páez, 2015).

Es así que las alianzas estratégicas de Ecuador dentro del bloque son casi nulas, pues en este sentido Ecuador ha preferido trabajar conjuntamente para fortalecer la unidad y los procesos de integración de América Latina y el Caribe. Debido a que al no tener alianzas representativas en el bloque, ha optado por manejarse dentro del concepto de unidad y cooperación internacional.

En este subcapítulo se trató todo lo correspondiente a la participación de Ecuador dentro de la Celac, la información que se recabó era la información que proveían las páginas oficiales, y algunas entrevistas realizadas al equipo de trabajo de la Celac en Ecuador. En la información obtenida, se puede analizar la posición de Ecuador y los temas de interés que mantiene el país como miembro del bloque, donde a pesar de manejar una política exterior que apoye la integración regional, la tendencia acorde a sus intereses está dirigida a resolver los problemas sociales y económicos para conseguir el desarrollo. En base a lo mencionado, se entiende que no obstante haya una cooperación entre los Estados o actores dentro del sistema internacional, existen intereses individuales de cada Estado lo que no asegura escenarios de beneficio mutuo sino que al contrario involucra costos y resultados asimétricos, basados en los intereses propios de los actores, como en el caso de Ecuador, en donde como

se mencionó en capítulos anteriores, los costos que representan para Ecuador formar parte de la Celac en algunos casos, entendiéndose en este caso como las mesas de trabajo y los temas de interés en los que participa, no justifican los beneficios debido a los costos impuestos por los países miembros con los que negocia y sobre todo porque no tiene el poder suficiente para imponer costos a los demás miembros, puesto que es sensible a cambios externos mas no capaz de hacer que los demás miembros tomen medidas alternativas con el fin de que hagan lo que de otra manera no harían.

3.3. Oportunidades de Ecuador frente a la Celac

Una vez que se explicó qué es, cómo funciona, quiénes conforman la Celac y la participación que tiene Ecuador dentro del bloque, el siguiente subcapítulo analiza las ventajas y desventajas que tiene Ecuador como miembro de la Celac y las proyecciones que existen dentro del plan de acción del mismo. Dando como resultado el posicionamiento a nivel internacional.

3.3.1. Ventajas

Con el actual gobierno de Rafael Correa, Ecuador es un país del socialismo del siglo XXI, el cual según los lineamientos pretende favorecer al ser humano por sobre el capital y enfocarse en la naturaleza y el medio ambiente. Por parte de su política exterior apoya directamente a la integración de las naciones y la participación activa dentro de los bloques de integración regional. Por lo que al formar parte del bloque más grande dentro de América Latina y el Caribe, posee ciertas ventajas, las mismas que han beneficiado al país en algunos ámbitos (Páez, 2015).

Una de las principales ventajas que significa para Ecuador el formar parte de la Celac está dirigida a que este Bloque de Integración Regional se creó a partir de los intentos de los países que conforman la OEA, por cambiar la realidad de América Latina y el Caribe, puesto que en el bloque de integración mencionado se encuentran presentes todos los países del Continente Americano, y sin embargo, los votos que se toman en cuenta con respecto a las resoluciones, negociaciones y propuestas de los diferentes miembros, solo son aceptadas o rechazadas si es que EE UU o Canadá así lo deciden, en este sentido la creación de un bloque que excluya a estos dos

países desarrollados, hace que sea ventajoso no solo para Ecuador sino para el resto de países que lo conforman (Páez, 2015).

La Celac para Ecuador representa un organismo de diálogo, que les permite tratar temas de interés en los que, a través de la concertación política y la cooperación solidaria, se busca establecer una integración regional. A partir de ello, Ecuador ha mantenido una participación activa dentro del bloque en la relación a sus temas de interés, como se mencionó anteriormente en la mesas de trabajo, pues la integración es la base de la política exterior que promueve Ecuador (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015: 1).

La I y II Reunión de Ministros de Medio Ambiente celebradas en Ecuador, le permitieron plasmar los lineamientos y planes estratégicos basados en su política interna, en los cuales defiende los derechos de la naturaleza y conciencia sobre el medio ambiente, sirviendo de ejemplo con respecto a los proyectos ambientales y la economía verde que plantea en su lineamientos, con proyectos como el mapa de vegetación ecuador continental, sistema nacional de estadísticas forestales, proyecto de educación ambiental ciudadana, marco nacional de bioseguridad, Sistema Nacional de áreas protegidas, conservación de la biodiversidad marino costera, Huella Ecológica, PIB Verde, Identificación, Cálculo y Mitigación de la Huella Ecológica del Sector Público y Productivo del Ecuador, Programa Calidad del Aire Fase III, Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, Proyecto COP'S, Proyecto SAICM, Proyecto PROMADEC, Proyecto GACC, Proyecto PRAA, Proyecto PACC, Proyecto Regulariza entre otros (Ministerio de Medio Ambiente: 2015: 1)

De la misma manera, con respecto a temas de migración, Ecuador ha mostrado su interés en el respeto de los ciudadanos y los derechos de los migrantes. Es así que, en las negociaciones celebradas entre la Celac y la UE, Ecuador ha propuesto medidas para contrarrestar la crisis que han vivido sus migrantes a través de políticas que defienden los derechos de los ciudadanos, y la creación de oficinas consulares que permiten a los ecuatorianos que se encuentran fuera, acudir a los servicios en el exterior, y de esa manera cubrir sus posibles necesidades en calidad de migrantes (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015: 1).

En temas económicos, Ecuador lideró las reuniones de los Ministros de Finanzas donde instó a la región a crear un proceso de integración financiera conformado por una nueva arquitectura, donde Ecuador propone la creación de entidades financieras que permitan el desarrollo del bloque a nivel macro, beneficiando con su creación, al sistema financiero de los países miembros, en este caso de Ecuador (Barahona, Noroña y Rivadeneira, 2013: 149).

Con la participación del Ex Vicepresidente, Lenin Moreno, en la cumbre de Celac, Ecuador propuso la promoción de acuerdos de cooperación Sur-Sur, donde se pretende prestar servicios de atención médica, servicios de rehabilitación y la restitución de los derechos de las personas que tienen discapacidad. Defendiendo con esto, a un grupo vulnerable que forma parte de la sociedad, no solamente de Ecuador sino en la región, con la finalidad de que sea tomado como experiencia y tema relevante a nivel mundial (Barahona, Noroña y Rivadeneira, 2013: 149).

Por otro lado, al ser la Celac el Organismo de integración regional más grande y con mayor cantidad de miembros en América Latina y el Caribe, ha permitido que para los países miembros como Ecuador, exista mayor alcance de negociación al formar parte de un bloque regional que mantenga relaciones con las grandes potencias y economías emergentes, a través de la promoción del multilateralismo, el respeto a la pluralidad y la transformación y democratización de la sociedad en el escenario global. Ya que existen bloques como la UE, que prefieren negociar con otros bloques en lugar de con pequeños países (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015: 1).

De acuerdo al periodo de estudio, para el año 2015, Ecuador toma la PPT de Celac, donde ejecuta el plan de acción que está basado en la implementación de una zona de paz, reduciendo los niveles de pobreza y pobreza extrema, a través de su política basada en el buen vivir, implementando estrategias desarrollo social y sostenible, que buscan el desarrollo y la prosperidad de la región (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015: 1).

Existen varias ventajas que representan para Ecuador el formar parte de un bloque de integración regional, tan grande como lo es la Celac, sin

embargo, cabe mencionar que es de vital importancia analizar el beneficio real de las mismas, medido en tiempo, recursos y el costo-beneficio que representan. Desde la interdependencia compleja, las ventajas que representarían para Ecuador el formar parte de la Celac estarían medidas a través de una balanza que significaría el beneficio de permanecer en el bloque versus el costo de no formar parte del mismo. Pues Celac es un bloque heterogéneo, con países que tienen diferentes intereses nacionales, lo que implicaría que países pequeños como Ecuador tengan mayor dependencia en comparación a los países grandes, provocando que en aras de alcanzar un beneficio propio se generen conflictos de intereses.

3.3.2. Desventajas

Como se ha analizado en los capítulos anteriores, para Ecuador es muy importante formar parte de los procesos de integración, especialmente aquellos impulsados por la región. Sin embargo, no es suficiente con desarrollar una política exterior que promueva los procesos integrativos, si es que existen costos mayores que pongan en desventaja a los países que los conforman.

Es así que, para la Celac el no tener una Secretaría General que cuente con un estatuto que permita dar seguimiento a su organismo, que permita la generación de su presupuesto y más aún que permita la elaboración de los reglamentos que sustenten su funcionalidad, hace que existan falencias en el momento de su aplicación, haciendo que se vean frustrados su esfuerzos en cierta manera, debido a que es más difícil que se concreten las propuestas que surgen de los miembros, como Ecuador (Barahona, Noroña y Rivadeneira, 2013: 147, 148).

Por ello, para Ecuador es una desventaja formar parte de la Celac, en el sentido que existe mucha competencia por parte de los miembros. Existen economías más desarrolladas, lo que implica un costo alto negociar en el exterior, puesto que, las negociaciones se realizan en base a beneficios e intereses pero, a pesar de que las negociaciones se realizan en bloque, siempre van a primar los intereses de los países más grandes, como en el caso de Brasil, Argentina, México y Chile (Barahona, Noroña y Rivadeneira, 2013: 149).

La Celac es un bloque de integración heterogéneo en muchos aspectos, lo que implica que para países como Ecuador existan ciertas desventajas en base a los intereses, pues al manejar una política socialista, no todos los países están de acuerdo con sus lineamientos, lo que hace difícil llegar a acuerdos que resulten en convenios para alcanzar sus objetivos, o al momento de plasmar sus propuestas (Páez, 2015).

Para muchos países miembros de la Celac, este organismo significa un mecanismo de diálogo, donde los países integrantes buscan complementar las instancias donde tienen ya una participación activa de algunos años, como es el caso de la OEA; sin embargo para Ecuador y Venezuela, Celac representa una oportunidad y alternativa frente a la OEA, en la que no exista la necesidad de aliarse con EE UU o Canadá específicamente. En este sentido, las diferencias ideológicas y políticas entre Ecuador y el resto de los miembros de Celac, exceptuando a Venezuela, hace que consideren que la política de Ecuador sea en cierto nivel extremista con respecto a la posibilidad y necesidad de tener a EE UU como aliado regional, esto tomando en cuenta que a finales del periodo de estudio ya no había tanta afinidad por parte de los demás miembros con respecto a la tendencia socialista (Barahona, Noroña y Rivadeneira, 2013: 150).

Por otro lado, en la parte interna de Ecuador, existen muchas falencias con respecto a la consolidación de la participación activa de las organizaciones sociales y comunitarias, lo que ha impedido que se legitime el proceso de integración regional en el marco de la Celac (Barahona, Noroña y Rivadeneira, 2013: 150).

Ecuador es un país que ha tenido un crecimiento considerable a partir del 2009 hasta mediados del 2013. Sin embargo, para el 2014 y 2015, se han empezado a sentir los rezagos de la crisis internacional, especialmente por la caída del precio del petróleo, lo que ha generado que exista mayor nivel de riesgo y desventaja con respecto al cumplimiento de los objetivos trazados en la agenda internacional. Es decir, que para países como Ecuador es más difícil disminuir las desigualdades sociales, económicas e incluso tecnológicas, en comparación a los países más desarrollados dentro del bloque (Barahona, Noroña y Rivadeneira, 2013: 150).

En este sentido, las desventajas para Ecuador al formar parte de la Celac, han sido el resultado de las desigualdades que existen no solo dentro del país, pero más que nada las desigualdades a nivel regional. Por este motivo, según la interdependencia compleja, cada actor procede según sus intereses a pesar de que las acciones de un actor puedan incidir en los resultados u acciones de otro actor como es el caso de Ecuador frente al bloque, donde es difícil mantener un patrón político consistente, puesto que cada actor defiende sus intereses transformando sus recursos de poder en control de resultados, con la finalidad de obtener un mayor beneficio, sin realmente preocuparse por el beneficio de los demás.

3.3.3. Proyecciones dentro del Plan de Acción

Las proyecciones de Ecuador dentro de la Celac se encuentran enfocadas a la PPT que ejercida en el 2015, donde su principal objetivo es establecer una agenda de trabajo para el periodo en cuestión.

La agenda cuenta con los lineamientos necesarios para el óptimo desempeño de los temas en el transcurso del periodo mencionado. Es así que, las proyecciones dentro del plan de acción de la Celac 2015 son los siguientes:

Dentro de las primeras propuestas de Ecuador en aras de afrontar uno de los problemas más importantes que enfrenta América Latina y el Caribe, se encuentra la reducción de los índices de la pobreza extrema por lo menos en un 5% en un periodo aproximado de 5 a 10 años, con la finalidad de avanzar en la en el trabajo conjunto por reducir las brechas de desigualdad de la región (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015: 1).

Por otro lado, en la nueva estructura financiera internacional, Ecuador planteó para el 2015, conformar un proyecto como la creación de un Fondo Monetario del Sur, a partir de las experiencias previas con otros bloques de integración regional como el Alba y la Unasur, donde existe el Sistema de Compensación de Pagos (Sucre) y el Banco del Sur respectivamente, con la finalidad de alcanzar una mayor autonomía económica y financiera para fortalecer el desarrollo sostenible soberano, en un marco de integración regional. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015: 1).

Con respecto a la ciencia y tecnología, Ecuador planea fomentar tanto a nivel interno como externo, el desarrollo en ciencia y tecnología, innovación y talento humano. Para reducir en un futuro inmediato las complicaciones de una sociedad y más aun de una región rezagada por falta de vanguardia (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015: 1).

El gobierno de Rafael Correa plantea que para tener un desarrollo completo es fundamental crecer en todos los sentidos. Es por ello, que se ha pensado también en el desarrollo de la estructura vial, productivo y energético, con la finalidad de que exista un cambio que impulse la justicia social, y fortalezca el diálogo internacional en favor de las relaciones con los demás bloques regionales a nivel internacional (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015: 1).

Por otra parte, otra de las metas de Ecuador para el 2015, es la consolidación del Plan Caribe, que se basa en la cooperación por parte de Latinoamérica hacia las islas. Las comisiones encargadas son las delegaciones de Cooperación internacional de cada país, las mismas que se reunirán en Ecuador para trabajar en los programas (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015: 1).

Existe también, otro tema con respecto a la planificación 2020 a cargo de Ecuador, en la cual se planteó una agenda de trabajo Celac-UE a partir de 5 ejes que son eliminación de la pobreza, hambre y desnutrición, educación, ciencia y tecnología, migración y finalmente cooperación internacional a favor de los que más lo necesitan dentro de la región (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: 2015: 1).

La PPT ejercida por Ecuador en el 2015, ha brindado apertura al país para posicionarse a nivel regional e internacional, siendo el anfitrión para dar propuestas y soluciones en base a los lineamientos de su política conjuntamente con la agenda de la Celac. El rol desempeñado por Ecuador como miembro y ejecutor de la PPT de Celac está relacionado a impulsar estrategias que permitan el desarrollo de la región en los temas de mayor prioridad, como se mencionó anteriormente. Desde el análisis de la teoría de la Interdependencia Compleja, este paso que genera Ecuador al posicionarse en cierta manera como líder dentro del periodo en el que ejercerá la PPT,

representa beneficios para el país, puesto que al ser el centro de las relaciones internacionales y conformar la PPT de la Celac su objetivo principal es obtener un beneficio de sus relaciones.

En el tercer capítulo, se hace referencia a la perspectiva ecuatoriana sobre las oportunidades que significan para el país, formar parte del bloque de integración regional Celac. Es así que, el objetivo de la creación de la Celac es formar un organismo que posibilite la capacidad de América Latina y el Caribe para crear un espacio de diálogo y concertación regional, que esté a cargo de las propuestas y la solución de los problemas que afectan a la región. Para ello, es necesario que el organismo cuente con una estructura y un plan de funcionamiento que permita dirigir al bloque en los temas de interés. Con ello se crean las cumbres que no son más que las reuniones para tratar los resultados del periodo en el que el país a cargo ejerció la PPT. Con respecto a Ecuador como miembro de la Celac, el equipo de trabajo que participa en cada reunión como delegados de acuerdo a los temas tratados, tiene una preparación que permite posicionar a Ecuador dentro de los temas de interés, generando que dentro de las mesas de trabajo se pueda realizar estrategias y trabajar en conjunto con el resto de delegaciones haciendo aportaciones considerables. Dentro de las alianzas en el bloque por parte de Ecuador, se maneja una línea que se basa en el socialismo del siglo XXI, haciendo que de esa manera Ecuador tenga una afinidad con los países que manejan la misma línea. Sin embargo para Ecuador era más fácil cuando al inicio del periodo de estudio iniciaba la tendencia de izquierda y centro izquierda en América Latina. A pesar de ello, Ecuador busca trabajar de igual manera con el resto de países del bloque, a pesar de los conflictos que se presentaron con Colombia y Perú en los periodos respectivos, con la finalidad única de hacer de América Latina y el Caribe una región desarrollada que supere las brechas de desigualdad económica y social, entendidos como los intereses comunes de la región. Finalmente, dentro de las ventajas y desventajas que significa para Ecuador, pertenecer a la Celac, existe una balanza donde si se superan las limitaciones de desigualdad y heterogeneidad que existe en la región es posible superar las desventajas a un costo razonable. Es así que dentro de las proyecciones del plan de trabajo de Ecuador para el 2015, con el ejercicio de la PPT, es posible a través del trabajo en conjunto, se alcancen las metas propuestas como región y como país. Según lo expuesto, para la teoría de la interdependencia compleja, dentro de este capítulo se pueden analizar los requisitos que

permiten estudiar las relaciones internacionales y los procesos de integración, donde se identifica a Ecuador como país y ente individual con sus políticas internas y externas y su interacción como miembro de Celac low politics, y frente a sus socios regionales en colectivo. La Celac está inmersa en un proceso de relacionamiento multinivel y temático que refleja una densa trama de relaciones de una interdependencia compleja, donde el sistema internacional podría desencadenar un caos debido a la falta de coordinación. Las relaciones de interdependencia que se manejan en el bloque implican costos que reducen en cierto sentido la autonomía de un Estado generando que el poder que ejercen los más fuertes en este caso Brasil, México, Chile y Argentina provoque que los más débiles se acoplen a sus propias necesidades.

VI ANÁLISIS

El objetivo de la presente investigación se centra en analizar la política interna y externa de Ecuador frente a procesos de integración como el caso de Ecuador frente al bloque de integración regional Celac. En este sentido, el estudio de la política interna se basa en el análisis de la ideología política, en la ideología jurídica y en la visión económica de Ecuador con respecto a la integración regional, específicamente desde la participación de Ecuador dentro de la Celac, y su influencia en el posicionamiento del país en el escenario internacional. Por parte de la política exterior, se estudian los lineamientos de la política, el impacto de la reestructuración de Cancillería y los nuevos ejecutores de la política exterior, junto con la participación de Ecuador dentro de los bloques regionales como la CAN, ALBA, Mercosur y Unasur. Desde la perspectiva ecuatoriana, es importante el análisis de las políticas tanto internas como externas para entender en materia de relaciones internacionales e integración regional, el alcance que tiene Ecuador tanto en la participación dentro de Celac, como en su imagen y posicionamiento a nivel internacional.

Por parte de la teoría escogida, esta es muy importante para el análisis, pues enfoca un nuevo punto basado en la interdependencia de los actores dentro del sistema internacional. La inserción de los conceptos de la teoría de la interdependencia compleja a lo largo de toda la investigación, ha permitido que se entienda de mejor manera el análisis sobre cómo funcionan los bloques regionales y la interacción de los países miembros dentro de los mismos. Puesto que la política de la interdependencia involucra intereses internos, transnacionales y gubernamentales con el fin de crear efectos (intercambios de dinero, bienes, personas y mensajes que traspasan las fronteras) entre países o entre actores de diferentes países. En el caso de Ecuador y su participación dentro de la Celac, los conceptos vertidos por Robert Keohane y Joseph Nye han evidenciado el grado de dependencia que tiene Ecuador con respecto a los demás países, organismos y regímenes internacionales.

En este sentido, el concepto base de la teoría se centra en las relaciones que manejan los actores y los temas de agenda internacional que han cambiado debido a los nuevos intereses nacionales que tiene cada país, en la que cada situación se caracteriza por los efectos recíprocos entre los Estados o entre los actores de esos Estados. Entendiendo que si un Estado es

beneficiado, los otros Estados con los que tiene relación también serán beneficiados, sino por el contrario si un Estado es desventajado los demás también lo serán, pero esto no quiere decir que las ganancias o costos sean simétricos. En ello, recae la sensibilidad y/o vulnerabilidad que tiene Ecuador, frente al resto de actores internacionales y las posibles condiciones que le impongan, puesto que Ecuador al no poseer recursos que le permitan controlar los resultados para obtener mayor beneficio de sus relaciones, se ve expuesto a hacer lo que de otra forma no haría. Es decir, que países con mayor poder como Brasil, Argentina, México y Chile pueden controlar los resultados en favor de ellos, y de esa manera imponer costos que hagan que países como Ecuador, que tienen menor o casi nulo control de resultados, deban aplicar políticas alternativas para enfrentar los costos impuestos y de esa manera equilibrar sus sensibilidad a cambios externos y evitar que se vuelva vulnerable, sin embargo, como se analizó anteriormente, en muchos de los casos no bastó con las políticas alternativas que aplicó Ecuador para detener el efecto de los costos, convirtiéndose en un país vulnerable frente a las externalidades.

En el análisis de la política interna ecuatoriana se puede evidenciar que Ecuador maneja una línea de pensamiento socialista que pretende defender las necesidades de las diferentes sociedades a través de la reformulación y reconstrucción constante de la realidad del país. Según el gobierno de Rafael Correa América Latina y el Caribe necesitan un cambio ideológico que les permita crecer y desarrollarse alejados de las políticas neoliberalistas y capitalistas para emanciparse y de esa manera prosperar sin esperar “beneficios” por parte de sus socios tradicionales que desde siempre han impuesto condiciones que buscan su interés propio. En este contexto según Correa, nace el deseo de transformar a América Latina y el Caribe en una comunidad que a través de la cooperación de los actores de la región, de las políticas integracionistas y de la interdependencia compleja que tienen sus Estados, se favorezcan los procesos de integración tales como Celac, donde países como Ecuador podrían beneficiarse de las oportunidades que representa ser miembro del bloque, esto solo dentro del periodo de estudio, debido a que en ese periodo el escenario tanto interno como externo era favorable en el sentido en que Ecuador tenía una situación económica favorable, el precio del petróleo tenía un buen nivel, había crecimiento económico, existían alianzas internacionales con socio afines al modelo del

socialismo del siglo XXI y sobre todo había un escenario en el que comenzaba una tendencia izquierdista y centro izquierdista en países como Uruguay, Chile, Brasil y Venezuela y Colombia. Sin embargo, la problemática acerca del cuestionamiento y crítica de la aplicación de modelo ecuatoriano en el último año del periodo de estudio, ha hecho que se considere como una utopía, en la que hay muchas limitaciones y contradicciones, partiendo de que a pesar de que Ecuador apoya totalmente los procesos de integración, el país no cuente con políticas claras que le permitan un desarrollo ideal.

A partir de lo anterior, se supone que si la ideología socialista no es considerada tangible, mucho menos lo serán los lineamientos jurídicos como la Constitución 2008 y los planes nacionales, que desde el punto de vista del socialismo del siglo XXI aplicado en Ecuador, socialista el fundamento y guía de transformación del sistema. Es así que, para la estructura jurídica en materia de relaciones exteriores, la integración regional como tema principal, apoya la aplicación en la unidad de los pueblos y las naciones con la finalidad de trabajar en conjunto para el desarrollo social de sus comunidades y poder alcanzar una real integración a nivel regional. Sin embargo, se considera que el sistema es inestable debido las continuas enmiendas que se han presentado en la Constitución 2008, y las constantes reformulaciones de los planes nacionales de desarrollo que tienen metas que se consideran inalcanzables en el futuro inmediato, debido a ello, el sistema jurídico en materia de relaciones exteriores, debe acoplarse a los escenarios ecuatorianos en tiempos reales, lo que a su vez ha provocado una pobre participación de Ecuador en muchos de los bloques de los que forma parte.

Con respecto a la estructura económica de Ecuador, medida a través de los lineamientos de su política y la transformación de la matriz productiva; Ecuador es un país con grandes desventajas en el aspecto económico debido a varias causas como la dependencia del sistema primario exportador, la falta de diversificación y producción de bienes con alto valor agregado, los altos niveles de desigualdad y pobreza, entre otras, han provocado que se crea que el capital es el fin y medio para resolver los problemas de Ecuador, cuando según el socialismo del siglo XXI, la respuesta es centrarse en el ser humano para entender a la sociedad y con ello generar capital, recursos, talento humano, y a través del desarrollo social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, impulsar al país dentro de los bloques de integración.

Analizando lo anterior, según las dimensiones de la interdependencia compleja y los conceptos de Keohane y Nye dentro de los principios básicos que maneja la teoría sobre sensibilidad entendida como los costos que ocasionan los cambios de un país frente a otro país o países y la vulnerabilidad que es la disponibilidad relativa y el costo de las alternativas que los actores deben enfrentar; la política interna de Ecuador es sensible en el sentido que frente a los costos impuestos desde el escenario exterior por países con mayor control de poder, se genere un plan con políticas alternativas que permiten reaccionar a Ecuador frente a los problemas, mientras que en un cierto grado, Ecuador también es vulnerable debido a que muchas veces esas políticas alternativas aplicadas, no han podido eliminar los costos impuestos por los actores y circunstancias externas, provocando que Ecuador continúe con las desventajas de permanecer dentro del bloque de integración regional Celac.

Desde el análisis de la política exterior, los procesos de integración se centran en los mecanismos para alcanzarla. Es así que en el Ecuador, su política se ha direccionado a la construcción de los lineamientos basados en los intereses y las realidades del país.

Desde esta perspectiva, los lineamientos de la nueva política exterior impulsada por Ecuador, se centran en la integración subregional y el fortalecimiento de los mercados y alianzas Sur-Sur. También se respaldan las relaciones entre los nuevos socios como China, Rusia, Asia y Medio Oriente y haciendo que EE UU y a UE no sean prioridad. Esto ha generado el deseo de Ecuador por promover la integración y participar en los diferentes bloques de integración regional, comenzando con nuevas alianzas estratégicas que permitan la interdependencia de los Estados con la finalidad de que estos se beneficien de sus relaciones. No quiere decir, que Ecuador se beneficie de los bloques de los que forma parte, puesto que su beneficio está dado en relación a los costos que representa su membresía versus el costo que representa no pertenecer a los mismos.

Con respecto a Cancillería, órgano rector de la política exterior, se identificaron cambios a nivel estructural, funcional, organizacional y denominativo, productos de diferentes contradicciones que tuvieron sus ventajas y desventajas. Desventajas porque erosionó la política exterior en

cuanto a los constantes cambios de autoridades, y sus diversas líneas políticas con respecto al socialismo del siglo XXI, lo que generó que exista inconsistencias por parte de la aplicación de la política exterior en base a los proyectos y negociaciones que manejaban las autoridades precedentes, a esto también se añaden los cambios denominativos de Cancillería donde se añade un Viceministerio que estaría a cargo de los temas relacionados a movilidad humana. Este ha sido un tema que generó sorpresa pues la Cancillería ecuatoriana es la primera que tiene, con respecto a la región, un Viceministerio que se encargue netamente de los temas de movilidad humana. En este sentido, ha sido de gran ventaja implementar dentro de la política externa, los lineamientos en materia de movilidad humana, pues así, se comprobaría según Keohane y Nye que el cambio en la jerarquía de los temas de la agenda internacional de Ecuador, esto debido a los cambios en la distribución de los recursos de poder dentro de los temas de interés nacional como regímenes internacionales, importancia de actores transnacionales, vinculación de otros temas, y politización como resultado de la creciente interdependencia de sensibilidad.

Desde la perspectiva de Ecuador dentro de los bloques regionales como la CAN, ALBA, Mercosur, Unasur y Celac, para Ecuador existen desventajas al formar parte de la CAN, ALBA y lo que se creía como posible entrada al Mercosur, porque Ecuador no cuenta con una estructura política tanto interna como externa que haga frente a los costos de sus permanencia en ellos. Por ejemplo, en el caso de Ecuador y la CAN después de la salida de Venezuela por las diferencias entre Colombia y Perú, el socio con la línea política afín es Bolivia, sin embargo las exportaciones ecuatorianas no tienen mayor representación por parte de Bolivia haciendo que los socios comerciales más importantes dentro del bloque sean Colombia y Perú los mismos que ante las crisis toman medidas que perjudican a Ecuador y no permiten que Ecuador haga lo propio adoptando medidas alternativas para enfrentarla también. Por otro lado, con respecto a Ecuador y el ALBA, dentro del bloque el único que tiene una alta importancia dentro de las exportaciones ecuatorianas hacia el país, es Venezuela, mientras que las demás economías pequeñas del resto de miembros solo aportan menos de la octava parte que representan las importaciones venezolanas desde Ecuador, y finalmente en la posibilidad que tenía Ecuador para ingresar al Mercosur como miembro fijo donde los países miembros poseen una oferta exportable equivalente a lo que puede ofrecer

Ecuador, evidenciando que esto no es una oportunidad para Ecuador, puesto que Ecuador no tendría oportunidad de generar recursos complementarios.

La importancia de los nuevos procesos de integración de los que forma parte Ecuador reflejan la interdependencia que tienen los Estados unos con otros. En el escenario internacional no existe más el estudio de un Estado de manera aislada, pues todo está relacionado entre sí, cada actor y Estado en el escenario internacional necesita de otro en diferentes medidas, desde los actores hegemónicos con menor magnitud hasta los Estados subdesarrollados que son dependientes en mayor medida, esto se debe a que cada actor es interdependiente de los demás. Sin embargo, esto no quiere decir que el resultado de estas relaciones de interdependencia, sean de beneficio mutuo, sino que posiblemente los costos representen beneficios asimétricos para cada uno de los actores que participen dentro de la interdependencia.

Según los procesos de integración entendidos desde la perspectiva de la política interna y la política externa ecuatoriana, la participación de Ecuador dentro del escenario internacional no sería explotada al máximo, pues como se dijo previamente, sus políticas tanto internas como externas en los diversos aspectos, tienen muchas falencias que se deben solucionar; lo que ha dado como resultado, beneficios asimétricos que debe enfrentar el país con respecto a los demás actores internacionales. Es así que, según la interdependencia compleja, la interdependencia representa un costo mayor de acuerdo a los cambios impuestos por los actores internacionales. Sin embargo, esto en ningún sentido ha significado que Ecuador no pueda tener beneficios como resultado de sus negociaciones y de la participación en los bloques regionales, sino más bien se entiende que Ecuador no ha tenido los medios ni las políticas necesarias para poder tener una participación efectiva dentro de los bloques regionales, donde más allá de que sus propuestas sean escuchadas, y donde algunos de sus proyectos sean tomados como referencia y experiencia, exista la posibilidad real de que Ecuador participe como líder dentro del escenario internacional y dentro de los bloques regionales.

Desde el análisis de la teoría aplicada a la investigación, las dimensiones de la teoría de la interdependencia compleja para Ecuador, estarían dadas por el grado de sensibilidad del país frente a la Celac. Porque existen medidas impuestas por parte de los miembros del bloque que hacen

que países como Ecuador deban hacer cosas que de otra manera no harían, como tomar medidas económicas para competir con sus socios. Es así que para evitar que los costos se magnifiquen, Ecuador emplea alternativas que pudiesen combatir las medidas impuestas, sin embargo muchas veces, estas alternativas no han resultado viables, haciendo que Ecuador se vea vulnerable frente a los costos impuestos por sus socios. En base a lo expuesto, se considera que Ecuador ha mantenido una posición desventajosa frente a los demás miembros del bloque puesto que, mientras que para los miembros más desarrollados los costos impuestos podrían representar un cierto grado de sensibilidad frente a lo que estarían dispuestos a aplicar medidas alternativas, para países como Ecuador, aplicar medidas alternativas para afrontar los costos impuestos no es suficiente generándole así un grado de vulnerabilidad frente a las externalidades.

VII CONCLUSIONES

- La hipótesis de la investigación plantea que los componentes jurídicos, ideológicos y económicos de la política interna del Ecuador junto con su política exterior motivarían la inserción del país en los procesos de integración latinoamericana; lo cual se evidenciaría con la membresía de Ecuador en CELAC como espacio propicio para su posicionamiento dentro de la región y una potencial proyección al escenario mundial. En base a lo investigado, la hipótesis se cumple de manera parcial, debido a las siguientes conclusiones:
- Desde el punto de vista de la aplicación del Socialismo del Siglo XXI y los principios de la Teoría de la Interdependencia Compleja, solamente al inicio del periodo de estudio, entendiéndose desde el 2007, existió una gran afinidad por la nueva ola de izquierda y centro izquierda por parte de los países de América Latina y el Caribe, lo que permitió que a través de la cooperación e integración de los países en busca del bienestar común para maximizar el desarrollo del ser humano por sobre el capital, sea conveniente para Ecuador integrarse y formar parte de los bloques regionales que se crearon, en este caso de Celac. Ya que, bajo las condiciones ofrecidas tanto por el socialismo como por la Interdependencia Compleja, el poder que otorgaba la cooperación e integración de las naciones, poder diferente al poder militar, se enfocaba en temas de interés nacional dentro de lo social, económico, medio ambiental, tecnológico, en otros; temas que formaban parte de la agenda internacional de varios de los países que aparte de ser pertenecer a Celac, tenían afinidad por la izquierda y centro izquierda, y solo en ese tiempo era aplicable tanto el socialismo del siglo XXI como los conceptos de la interdependencia compleja simultáneamente.
- En el primer capítulo se puede identificar que las concepciones de la política interna del Estado ecuatoriano han cambiado su estructura política, económica e ideológica como respuesta a años de gobiernos neoliberalistas que se centraban más en el capital antes que en lo social.
- A pesar del trabajo que ha implementado Ecuador en la realización de una política interna más eficiente, aún existen muchos desafíos por cumplir por parte del Gobierno ecuatoriano dentro de su ideología política, del sistema

jurídico en materia de relaciones exteriores y de su visión económica. Desafíos como una sociedad más equitativa, donde todos tengan acceso a cubrir sus necesidades básicas, una sociedad más equitativa donde no exista tanta desigualdad y que el modelo del socialismo del siglo XXI no se quede en una utopía sino que sea aplicable efectivamente en base a todos sus lineamientos con justicia social, democracia participativa y responsabilidad ambiental. En la parte jurídica, que exista más profundidad y eficacia en las leyes en materia de relaciones exteriores acorde a los intereses nacionales. Y finalmente en la visión económica, que las metas y estrategias sean aplicables no solo a largo plazo sino también, en un futuro inmediato, que existan planes alternativos, más proyectos de transformación de la matriz productiva y políticas económicas que reactiven la economía ecuatoriana y que permitan enfrentar las crisis internacionales, o la caída del precio del petróleo, sin la necesidad de que esto afecte directamente la situación.

- Muchas de las metas planteadas por Ecuador dentro de su estructura interna y en diferentes áreas han sido difíciles de cumplir, puesto que no se han analizado profundamente las necesidades del país frente a la realidad social y económica y básicamente se han basado en los intereses nacionales. Ejemplo de ello, son los niveles de desigualdad social y económica que existe aún en el país, el estancamiento del crecimiento económico debido a la falta de eficacia de las políticas alternativas que se implementaron en aras de enfrentar las crisis internacionales y la caída del precio del petróleo, la continua dependencia del petróleo, la apertura de las fronteras ecuatorianas con el fin de apoyar a la movilidad humana haciendo que existan muchos migrantes ilegales en el país y que no se cubran ni sus necesidades, la escasa complementariedad que existe en el mercado ecuatoriano frente a los demás miembros, entre otros factores, ha hecho que como se mencionó previamente, se deba repensar la situación ecuatoriana.
- La política de gobierno y la ideología socialista ha tratado de maximizar los beneficios de las relaciones internacionales, dirigiéndolos a mejorar el desarrollo social, económico, cultural, ambiental y tecnológico. Sin embargo como se mencionó previamente, para muchos el socialismo del siglo XXI, es utópico y no permite palpar la realidad sino más bien define sus políticas en lo que se desea hacer y no en lo que debería hacer.

- En los planes de desarrollo y planes nacionales del buen vivir de los respectivos años y periodos se enfatizan los lineamientos ya estructurados en las leyes constitucionales, donde se explican para los temas de integración y relaciones internacionales los objetivos, metas y estrategias que sirven para la reconstrucción, planificación y perfeccionamiento del Estado que busca el socialismo del Buen Vivir. Donde acorde a su política interna, se trabaja para desarrollar los temas de interés nacional. Pero, al ser estos objetivos, no realizables en los periodos que se proponen, hace que la política interna sea inestable e idealista frente a las realidades de Ecuador.
- Con respecto a la economía ecuatoriana se busca un modelo sostenible más equitativo, donde el ser humano es la prioridad, y el Estado juega un rol importante en la planificación, fortalecimiento, regulación y control, y en la distribución y redistribución de la riqueza. En base a esto, nace una visión de economía popular y solidaria, que pretende afianzar el sector público y el privado para formar un equilibrio entre la sociedad, el Estado y el mercado. Sin embargo, por ser una visión económica aplicada recientemente, es vulnerable a los cambios y crisis en la economía internacional.
- La transformación de la matriz productiva permite que ya no se dependa de un sistema primario exportador, sino más bien que se diversifique la producción y se generen bienes con alto valor agregado para dejar de depender del petróleo y mejorar la calidad de respuesta económica frente a las crisis internacionales. Sin embargo, como la transformación de la matriz productiva conlleva un tiempo necesario para su ejecución total, el Ecuador aun no pasa ese tiempo y no se ven los resultados de ese cambio. Por ello, las participaciones ecuatorianas dentro de los bloques generan una cierta desventaja en comparación al resto de actores del escenario internacional, pues Ecuador pasa a ser un país de competitividad y no uno de complementación económica.
- El gobierno ha reestructurado el aparato estatal y con ello las políticas internas y externas. Se han formado nuevas relaciones con países afines al socialismo con el fin de crear alianzas con países que comparten una misma línea ideológica. Y esto de alguna manera ha posicionado a Ecuador en el escenario internacional, sin embargo muchos de estos cambios en los lineamientos y en la estructura de la Cancillería han hecho que se genere cierta inestabilidad la estructura y los lineamientos de la política exterior.

- Si bien el Canciller Eco. Ricardo Patiño ha estado a cargo de la política exterior de Ecuador por un periodo considerable, los anteriores cuatro cambios en menos de tres años hicieron han influenciado de alguna manera en la inestabilidad de la política exterior en el sentido que en ese tiempo no existió una imagen internacional en representación de Cancillería y de Ecuador que enfrente las necesidades de la política y escenario exterior.
- Es así que la política exterior ecuatoriana enfocada en la defensa de la soberanía de los Estados y en la promoción de los países latinoamericanos por buscar una integración sólida y equitativa que beneficie en totalidad y de manera mutua a sus actores y los nuevos socios comerciales con los que tiene relación, ha posicionado a Ecuador en el escenario internacional y en cada bloque de los que forma parte.
- Los procesos de integración de los que participa Ecuador han reflejado ser desacertados en su mayoría debido a que para la CAN, Ecuador no tiene peso por lo que depende de lo que impongan sus socios; para el ALBA, el socio más importante es Venezuela mientras que los otros no representan ni la octava parte de las exportaciones totales de Ecuador. Y finalmente por parte del Mercosur, a pesar de que Ecuador solo es miembro observador, existe mucha competencia por parte de los miembros del bloque lo que pone en desventaja a Ecuador si es que entrara a formar parte de los miembros fijos del bloque.
- En el bloque de integración regional Celac, Ecuador tiene una participación activa más no completamente eficiente, puesto que su ideología y política tanto interna como externa, no se complementa del todo con la de los demás miembros haciendo que sus intereses sean diferentes a los intereses de los demás miembros. Puesto que, si bien, al inicio del periodo de estudio la tendencia de varios países de América Latina mantenían afinidad con la izquierda y centro izquierda, la tendencia no duró lo suficiente como para que se cumplan las metas sociales que plasmaba el socialismo. Sin embargo en temas generales de eliminación de pobreza, hambre, violencia, drogas, problemas económicos y financieros, ambientales, entre otros, no se evidencian las diferenciaciones de intereses e incluso se podría decir que Ecuador tiene una ventaja por las propuestas y proyectos que plantea.

- Por otra parte, la falta de homogeneidad dentro de los países que conforman la Celac, a finales del periodo de estudio, tanto en sus líneas políticas como en su desarrollo económico, ha puesto en desventaja a los países más vulnerables como Ecuador, pues en el bloque a pesar de ser un organismo dirigido al diálogo y la concertación política y regional, tiene como en toda alianza estratégica, los líderes que en este caso, indirectamente ejercen un mayor poder para incitar a que los países más vulnerables hagan lo que no harían si no tuvieran esa interdependencia entre ellos.
- Según el análisis, Ecuador y gran parte de los países que conforman Celac, comparten principios fundamentales de low politics, como economía, cultura, temas ambientales, sociológicos, tecnológicos, entre otros más, lo que permitiría que a través de las políticas de integración dentro del marco constitutivo de Celac, se obtenga mayor beneficio para la región, puesto que, a pesar de que los países que conforman América Latina son tan diferentes los unos con los otros tanto en idioma, como en cultura, alimentación y demás, es una región que posee una historia política y económica similar, que fuera de sus líneas políticas diversas pueden sacar provecho de sus recursos e intereses si cooperan y trabajan en conjunto como bloque frente al resto de países desarrollados “hegemonías”.
- Como conclusión general, se entiende que dentro del análisis de la política interna y externa de Ecuador frente a la participación en Celac y su posicionamiento a nivel internacional, aún falta mucho por hacer dentro de la estructura política de Ecuador. Ecuador tiene muy buenas propuestas pero no tiene la manera justa de aplicarlas, y eso se ha visto en el fracaso de muchas de sus políticas, las que si bien en un inicio tenían diferente perspectiva con el tiempo se vieron afectadas por varias circunstancias tanto externas como internas que pusieron en evidencia la vulnerabilidad de Ecuador frente a las continuas medidas impuestas por agentes externos. Es así que, si se trabaja en base a las realidades sociales y económicas en la estructuración y aplicación de la política interna, esto serviría para generar una buena política externa que permita maximizar los beneficios de los procesos de integración regional y más aún la participación de Ecuador dentro de Celac y del resto de bloque de los cuales es miembro.

VIII RECOMENDACIONES

Para mejorar la participación ecuatoriana dentro de los bloques de integración como Celac se recomienda:

- Trabajar más en los lineamientos de la política interna de Ecuador, con metas basadas en las necesidades y realidades ecuatorianas. Con la creación de planes estratégicos que contengan políticas y objetivos palpables a corto, mediano y largo plazo.
- Crear un grupo trabajo dentro de Cancillería que se encargue de analizar la participación de Ecuador dentro de los bloques a los que pertenece, con la finalidad de identificar las ventajas y desventajas económicas que representan formar parte de ellos frente a lo que representaría no estar en ellos.
- Establecer más alianzas estratégicas con los países miembros como Brasil con la finalidad de obtener inversión en proyectos de sectores estratégicos e infraestructura; con Argentina, México, Perú y Venezuela en aras de conseguir un fortalecimiento comercial entre los países; con Chile en búsqueda de alcanzar el desarrollo del sector minero e inversión en la construcción; y finalmente con Colombia con el objetivo de cooperar en temas de ciencia y tecnología.
- Replantear las estrategias que puede aplicar Ecuador con respecto a los lineamientos de los PNBV en términos de complementariedad política y comercial; mediación y arbitraje para resolver problemas internos de la región; control de la apertura de las fronteras ecuatorianas, y fortalecimiento de relaciones bilaterales con países de diferente línea política.
- Reducir la vulnerabilidad causada por las políticas de financiamientos impuestas por los antiguos socios tradicionales como EE UU, a través del fortalecimiento de alianzas con países desarrollados como los BRIC'S y principalmente nuevas alianzas estratégicas con países miembros de Celac, para apoyarse en su desarrollo regional.

- Apoyar a los organismos de integración regional y subregional para que de esta manera se fortalezcan los procesos de integración en los que participa el Ecuador y los proyectos y mecanismos de convergencia como proyectos ambientales, complementariedad alimentaria y comercial, cooperación sur-sur, y el fortalecimiento de iniciativas financieras conformadas como el Banco de Sur, Sucre, y el Fondo Común del Sur, y que no se queden en iniciativas.
- Trabajar en el fortalecimiento de temas complementariedad comercial entre los países con mayores ventajas comerciales como Brasil, México, Chile, Argentina y Colombia, frente a los países con menores ventajas comerciales como Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay, países centroamericanos y caribeños, con la finalidad de crear mayores beneficios dentro de desarrollo dentro de sus economías.
- Seguir posicionando al Ecuador dentro de los escenarios internacionales, a partir de las iniciativas ambientales que contrarresten los efectos del cambio climático como la transformación de la matriz energética, emisiones netas evitadas, cuantificación de la deuda ecológica, Eco-impuesto Daily-Correa, Socio bosque, proyectos que se inicien en el bloque para dar ejemplo a la comunidad internacional.
- Trabajar en un plan de políticas alternativas que cuenten con medidas financieras, comerciales y económicas que creen complementariedad comercial dentro de las exportaciones ecuatorianas para proteger la economía ecuatoriana y tomar precauciones frente a los costos impuestos debido a la interdependencia que tienen los países que forman parte de los procesos de integración, de manera que se evite que Ecuador sea sensible a las depreciaciones y salvaguardias impuestas por países como Colombia y Perú con los cuales comparte una competitividad comercial, y por otro lado esto proteja a Ecuador a la vulnerabilidad que generan las crisis internacionales y la caída del precio del petróleo.
- Proponer la creación de la Secretaría General de la Celac, con el mismo presupuesto que se usaría para auspiciar la Presidencia Pro-Tempore de los países miembros, con la finalidad de tener una institución de respaldo, que sea estable y proporcione mayores beneficios e imparcialidad en el trabajo en conjunto del bloque.

- Continuar con la investigación, buscando nuevos temas que no se hayan mencionado dentro del análisis, como la realidad de los demás países que conforman Celac, las diferencias entre los países de izquierda y centro izquierda vs. los países de derecha.
- Ampliar el periodo de estudio con diferentes enfoques, tomando como referencia el periodo de estudio de esta disertación. O bien analizar los periodos anteriores a la conformación de Celac desde la perspectiva ecuatoriana ha mejorado o se ha visto un descenso.
- Investigar qué pasó con la ola de izquierda que hasta el periodo de estudio 2007-2014 se mantenía en los países miembros de la Celac, analizar porque cambió la tendencia, cuáles fueron las limitaciones o factores que produjeron este cambio.
- Profundizar en temas económicos, sociales, ambientales, culturales a nivel de Celac, y no solo de un país, o por el contrario enfocarse en temas específicos de Ecuador como el periodo en el que ejerció la PPT.
- Analizar la perspectiva derechista y no solo la socialista, cómo hubiese sido la perspectiva ecuatoriana si se mantenía la tendencia capitalista-neoliberalistas, que pasa con países como Chile, Colombia, México y Brasil, cuál sería su enfoque.

BIBLIOGRAFIA

- Alianza País. (2006). Plan de gobierno del Movimiento PAIS 2007-2011, Quito.
- Ayala, E. (2011, Diciembre). Política: Del Neoliberalismo al Socialismo del siglo XXI. *Revista Ciencias Sociales*, No. 33 (1ra Edición), p. 336.
- Burgos, M. (2015). Investigación preliminar. Análisis de la política interna y externa del Ecuador frente al nuevo bloque de integración CELAC en el periodo 2007-2014. p. 15
- Campos, P. (2007). *Ecuador y América Latina. El socialismo del siglo XXI*. Ecuador, Quito: NINA Comunicaciones.
- Carpio, P. (2009). *El Buen Vivir, más allá del desarrollo. La nueva perspectiva Constitucional del Ecuador*. Ecuador, Quito: Ediciones Abya-Yala
- Constitución de la República del Ecuador 2008.
- Dieterich, H. y Franco, R. (2010). Los fundamentos científicos filosóficos del Socialismo del Siglo XXI. *YUYAYKUSUN*, No. 3 (1ra Edición), pp. 92, 94 y 104
- Falla, R. Master. Especialista en Comercio Exterior, (2012). Relaciones comerciales del Ecuador.
- Houtart, F. (2009). *Socialismo del siglo XXI. Superar la lógica capitalista*. Ecuador, Quito; Abya Ayala
- Keohane, R. (1984). *After Hegemony*. Princeton University Press
- Keohane, R., y Nye, J. (1988). *Poder e Interdependencia*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Monedero, J.C. (2008). *Los Socialismos en el siglo XXI: reinventar la teoría política a la luz de la práctica revolucionaria*. Ecuador, Quito; Ediciones La Tierra.
- Romo, M. P. (2008, Octubre-Noviembre). Un planteamiento de la izquierda renovada. *La Tendencia*,
- Regalado, R. (2009). *Presentación al libro América latina hoy ¿reforma o revolución?* México, México: Ocean Sur.
- Rodríguez, S. (2012). *Socialismo del Siglo XXI, notas para su discusión*. Ecuador, Quito: Editorial IAEN.
- Sader, E. (2008). *La crisis hegemónica en América Latina. Compilación*. México, México: Colegio de Tlaxcala.

Fuentes de páginas web

- ALBA TCP. (2003). ALBA TCP, Página Principal. Recuperado de www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2080

- América Economía (2012). Representantes del ALBA eligen los proyectos económicos que apoyará la entidad. Recuperado de <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/representantesdel-alba-eligen-los-proyectos-economicos-que-apoyara-la-en>
- Andes (2012). Ecuador negocia acuerdos comerciales con más de 12 países. Recuperado de <http://andes.info.ec/2009-2011.php/?p=141230>
- Andes (2013). Economía Popular y solidaria genera alrededor de 60% de empleo a nivel nacional de Ecuador. Recuperado de <http://www.andes.info.ec/es/sociedad/economia-popular-solidaria-genera-alrededor-60-empleo-nivel-nacional.html>
- Banco Central del Ecuador (2011). Datos estadísticos. BCE. Recuperado de http://www.portal.bce.fin.ec/vto_bueno/seguridad/ComercioExteriorEst.jsp
- Banco Mundial (2015). Ecuador panorama general. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>
- Barahona, V. et al (2013). Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Recuperado de <http://www.afese.com/img/revistas/revista58/CELC.pdf>
- Bermeo, A. (2003). Desarrollo Sustentable en la República del Ecuador. Recuperado de <http://www.unep.org/gc/gc23/documents/ecuador-desarrollo.pdf>
- Bustamante, D. (2010). El Socialismo del siglo XXI en Ecuador. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos78/socialismo-siglo-xxi-ecuador/socialismo-siglo-xxi-ecuador.shtml>
- Cámara de Comercio de Guayaquil (2010). Boletín de Comercio Exterior. Recuperado de <http://www.lacamara.org/website/images/boletines/informacion-comercial/relacion%20comercial%20ecuador%20-%20colombia.pdf>
- Camposano, M. G. (2011). Reformas Tributarias en la Economía ecuatoriana y su incidencia en los ingresos fiscales. Periodo: Gobierno de Rafael Correa (2006-2011). (Pregrado). Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/1575/1/Tesis%20Ma.Gabriela%20Camposano.pdf>
- CAN (2015). Sistema Andino de Integración, Página Principal. Recuperado de <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=4&tipo=SA&title=sistema-andino-de-integracion-sai>
- CAN (2015). Comentarios de Colombia, Ecuador y Perú a la Propuesta de la Secretaria General Sobre Comité Andino De Propiedad Intelectual, Página Principal. Recuperado de <http://www.comunidadandina.org/Documentos.aspx?GruDoc=01>
- CELAC (2015). Acervo Histórico. Antecedentes Grupo de Contadora. Recuperado de <http://CELAC.mmrree.gob.ec/index.php/es/2014-11-21-20-15-31/antecedentes/grupo-de-contadora.html>

- CELAC (2015). Acervo Histórico. Antecedentes Grupo de Río. Recuperado de <http://CELAC.mmrree.gob.ec/index.php/es/2014-11-21-20-15-31/antecedentes/grupo-de-rio.html>
- CELAC (2015). Acervo Histórico. Antecedentes CALC. Recuperado de <http://CELAC.mmrree.gob.ec/index.php/es/2014-11-21-20-15-31/antecedentes/calc.html>
- Consulado General de Ecuador en Bruselas (2014). I Cumbre CELAC-UE Chile 2013. Recuperado de <http://bruselas.consulado.gob.ec/es/la-i-cumbre-CELAC-ue-chile-2013/>
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (2015). Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el Buen vivir en Ecuador. Recuperado de http://www.economiasolidaria.org/files/Libro_CONAFIPS.pdf
- Dieterich, H. (2010, Julio). *El socialismo del Siglo XXI*. Recuperado de <https://guanakolandia.files.wordpress.com/2010/07/308308-el-socialismo-del-siglo-xxi.pdf>
- Dieterich, H. (2010, Marzo). Origen y evolución del Socialismo del Siglo XXI. *Aporrea*. Recuperado de <http://www.aporrea.org/ideologia/a97929.html>
- Diplomacia Ciudadana (2014, Septiembre/Octubre). Viceministerio de Movilidad Humana se fortalece. *Revista bimestral Diplomacia Ciudadana*. (10ma Edición). Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2014/11/Diplomacia-ciudadana-dma-edici%C3%B3n.pdf>
- Ecuador a Colores (2013, Agosto). Política comercial del país muestra resultados positivos en el primer trimestre del presente año, *Revista Ecuador a colores*, 1er ejemplar (8va edición). Recuperado de http://www.ecuadoracolors.com/ed2013_ago/pages/nac07.html
- Ecured, (2014). I Cumbre de la CELAC. Recuperado de http://www.ecured.cu/index.php/I_Cumbre_de_la_CELAC
- Ekos (2014 Noviembre). Matriz productiva. *Revista Ekos* Recuperado de <http://www.ekosnegocios.com/revista/pdfTemas/1091.pdf>
- Estrellas, C. (2010). ¿Qué pasa en la Política Exterior? Recuperado de <http://www.desdemitrinchera.com/2010/08/02/que-pasa-en-la-politica-exterior/>
- Falconí, F. (2013). *Cambio de la matriz productiva: discurso que encubre el extractivismo*. Recuperado de <http://www.ecuadorlibrered.tk/index.php/ecuador/economia/2187--cambio-de-la-matriz-productiva-discurso-que-encubre-el-extractivismo>
- Falconí, F. (2013). *El Socialismo del Buen Vivir*. Recuperado de http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/PLAN_NACIONAL-PARA-EL-BUEN-VIVIR-2009_2013.pdf

- Federación Ecuatoriana de Exportadores (2012). Interés del Ecuador en su adhesión al Mercosur. Recuperado de file:///C:/Users/Mayte/Downloads/Interes-Ecuador-adhesion-MERCOSUR.pdf
- Friedrich-Ebert-Stiftung, ILDIS. (2013). Economía y Desarrollo Sustentable. El Área de Economía y Desarrollo Sustentable. Recuperado de <http://www.fes-ecuador.org/pages/lineas-de-trabajo/economia-y-desarrollo-sustentable.php>
- Gallegos-Anda M. (2010). Plan de Gobierno Alianza País. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/31619413/Plan-de-Gobierno-Alianza-PAIS#scribd>
- Garrido, V. (2013). Entrada del Ecuador al Mercosur como miembro permanente análisis 2010-2012. (Pregrado). Recuperado de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/7462/10.26.000231.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Granma (2014). Coordinadores nacionales aprueban más de 20 documentos. Recuperado de <http://www.granma.cu/file/sp/ii-cumbre-de-la-CELAC-la-habana-2014-10/cumbre-39.html>
- Hanecker, M. (2010). *América Latina y el Socialismo del siglo XXI*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/docs/101472.pdf>
- Hurtado, F. (2013). ¿Por qué ingresamos al ALBA? *Revista Gestión*. (182). Recuperado de http://www.revistagestion.ec/wp-content/uploads/2013/07/182_006.pdf
- INEC, (2013). *Anuario Estadístico 2013, Análisis*. Recuperado de http://www.inec.gob.ec/archivos_temporales_descarga/AnuarioDESAE_2013.pdf
- Jara, S. (2014). Evaluación de la implementación de la Gestión por Procesos en una entidad pública del Gobierno Central del Ecuador, en base a los principios fundamentales de la calidad establecidos en las normas ISO 9000. Caso de estudio: Viceministerio de Relaciones Exteriores e Integración Política – Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (Posgrado). Recuperado de file:///C:/Users/Mayte/Downloads/Tesis%20Final.pdf
- Jaramillo, J. P. (2015). Como está la Balanza Comercial de Ecuador. *Revista Perspectiva*, (2da edición). Recuperada de <http://investiga.ide.edu.ec/images/pdfs/2015febrero/Perspectiva%20Febrero%202015.10-13>.
- Marcos, N. (2011, abril). Ecuador y la nueva arquitectura de Integración Regional. *Revista Siempre*, 1er ejemplar (1ra edición). Recuperado de <http://www.revistasiempre.com/Articulo.php?codigo=26&titulo=ECUADOR%20Y%20LA%20NUEVA%20ARQUITECTURA%20DE%20INTEGRACION%20REGIONAL>
- Mena, P. (2012). Unasur apoyo a Ecuador en su batalla diplomática por Julian Assange. Recuperado de <http://cespe.espe.edu.ec/Unasur-apoya-a-ecuador-en-su-batalla-diplomatica-por-julian-assange/>
- Mercosur (2015). Institucionalidad Página Principal. Recuperado de http://www.Mercosur.int/innovaportal/v/6500/4/innova.front/su_funcionamiento

- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. (2012). *Procesos de Integración Regional*. Recuperado de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/lberoamerica/Paginas/ProcesosDeIntegracionRegional.aspx>
- Ministerio Coordinador de la Política Económica (2015). Vamos a defender el empleo y la actividad económica. Recuperado de <http://www.politicaeconomica.gob.ec/2015/02/>
- Ministerio de Comercio Exterior (2015). Resolución N007-2015. Recuperado de <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/Resoluci%C3%B3n-007-2015.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior (2015). MCE trabaja en la agenda de las Oficinas Comerciales con miras a asegurar el Comercio Internacional de Ecuador. Recuperado de <http://www.comercioexterior.gob.ec/mce-trabaja-en-agenda-de-oficinas-comerciales-con-miras-a-asegurar-el-comercio-internacional-de-ecuador/>
- Ministerio del Medio Ambiente (2015). Programas y Proyectos. Recuperado de <http://www.ambiente.gob.ec/programas-y-servicios/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2010). Decreto Ministerial. Recuperado de <http://www.mmrree.gob.ec/ministerio/reglamentos/decretp144.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2010). Estatuto orgánico 2011. Recuperado de http://www.mmrree.gob.ec/ministerio/reglamentos/estatuto_organico_2011.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2011). Procedimientos para el funcionamiento orgánico de CELAC. Recuperado de http://www.minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20120921/asocfile/20120921160118/procedimientos_funcionamiento__3_12_2011docx.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2012). I Reunión de Coordinadores Nacionales. Recuperado de <http://www.minrel.gob.cl/i-reunion-de-coordinadores-nacionales/minrel/2012-09-11/211234.html>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2012). II Reunión de Coordinadores Nacionales. Recuperado de <http://www.minrel.gob.cl/ii-reunion-de-coordinadores-nacionales/minrel/2012-09-11/210823.html>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2012). I reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. Recuperado de <http://www.minrel.gob.cl/i-reunion-de-ministros-de-relaciones-exteriores/minrel/2012-11-29/124734.html>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2012). III Reunión de Coordinadores Nacionales. Recuperado de <http://www.minrel.gob.cl/iii-reunion-de-coordinadores-nacionales/minrel/2012-11-29/102538.html>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2013). Documentos I Cumbre CELAC. Recuperado de <http://www.minrel.gob.cl/documentos-i-cumbre-CELAC/minrel/2013-02-08/155151.html>

- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2013). ¿Qué es la CELAC? Recuperado de <http://www.minrel.gob.cl/que-es-la-CELAC/minrel/2012-08-29/093712.html>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica (2013). Plan de Acción de la CELAC 2013. Recuperado de http://www.rree.go.cr/CELAC/inc/file-noti.php?id_file=64
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica (2013). EU-CELAC 2013-2015 Plan Action. Recuperado de http://www.minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20130220/asocfile/20130220173254/plan_de_accion_consolidado.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica (2014). Plan de Acción de la CELAC 2014. Recuperado de http://www.rree.go.cr/CELAC/inc/file-noti.php?id_file=33
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2013). Documentos aprobados en español. Recuperado de <http://www.minrel.gob.cl/documentos-i-cumbre-CELAC/minrel/2013-02-08/155151.html>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica (2015). III Cumbre de CELAC. Recuperado de <http://www.rree.go.cr/CELAC/?sec=presidencia&cat=presidencia>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (2014). II Cumbre de CELAC. Recuperado de <http://CELAC.cubaminrex.cu/categoria/documentos-oficiales>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (2009). Ecuador impulsará la integración desde la Presidencia Pro Tempore de Unasur. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.ec/es/ecuador-impulsara-la-integracion-desde-la-presidencia-pro-tempore-de-Unasur/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (2012). Decreto Ministerial. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/decreto-transitorio-denominacion-movilidad-humana.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (2013). Decreto Ministerial. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/decreto-transitorio-denominacion-movilidad-humana.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2013). Autoridades. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.ec/es/autoridades/#>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2014). Rendición de cuentas 2013. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.ec/es/rendicion-de-cuentas/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2015). Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América ALBA-TCP, Página de Cancillería. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.ec/es/aspectos-generales-alba/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2015). *8 años de diplomacia revolucionaria*. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/01/8-A%C3%91OS-DE-DIPLOMACIA-REVOLUCIONARIA.pdf>

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2015). Perfil de Canciller Ricardo Patiño. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.ec/canciller/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2015). *Planificación Estratégica Institucional*. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/Plan-Estrat%C3%A9gico-Institucional-2013-2017.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2015). Ecuador en la CELAC. Recuperado de <http://CELAC.cancilleria.gob.ec/ecuador-en-la-CELAC/>
- Morín, E. (2013). *El socialismo del Buen Vivir*. Recuperado de http://issuu.com/buen-vivir/docs/2._el_socialismo_del_buen_vivir
- Muñoz, F. (2009). *La coyuntura de cambio en el Ecuador*. Recuperado de <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-458.html>
- Ortíz, K. (2011). Complicaciones entre las relaciones comerciales Ecuador-CAN. Recuperado de <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/se-complican-relaciones-comerciales-entre-la-can-y-el-ecuador>
- PNUD y OEA, (2010). *Nuestra democracia* (Colec. Obras de Sociología). Recuperado de http://www.oas.org/es/sap/docs/Nuestra_Dem_s.pdf
- PNUMA (2012). Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Informe Final de la XVIII Reunión del Foro de los Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. UNEP/LAC-IG.XVIII/7. Recuperado de <http://www.pnuma.org/forodeminstros/18-ecuador/ESPANOL%20Informe%20Foro%20de%20Ministros%20vf.pdf>
- Portal ALBA (2015). Documentos ALBA. Recuperado de <http://www.portalalba.org/index.php/2014-03-29-22-04-24/documentos#>
- PROECUADOR (2011). Boletín de Comercio Exterior. Recuperado de http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2011/06/PROECUADOR_IC_01-05.pdf
- PROECUADOR (2015). Oficinas Comerciales Página de Pro Ecuador. Recuperado de <http://www.proecuador.gob.ec/institucional/oficinas/>
- Salvador, M. I. (2008). La Constitución 2008 y las Relaciones Internacionales. Recuperado de http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/constit_08.pdf
- Secretaría Nacional de Gestión de la Política (2013). *La Revolución Liberal de Alfaro inspiró el nacimiento de la Revolución Ciudadana*. Recuperado de <http://www.politica.gob.ec/la-revolucion-liberal-de-alfaro-inspiro-el-nacimiento-de-la-revolucion-ciudadana/>
- SELA (2008). *Antecedentes de la CELAC (Grupo de Río y CALC)*. Recuperado de <http://sela.org/view/index.asp?ms=258&pageMs=77954>

- SELA (2009). *Relaciones Intrarregionales*. Recuperado de <http://sela.org/view/index.asp?ms=258&pageMs=26236>
- SELA (2012). I Reunión de Ministras y Ministros de Finanzas de la CELAC. Declaración de Viña del Mar. Recuperado de http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion_Vina_del_Mar_-_CELAC_-_14-12-12.pdf
- SELA (2012). I Reunión de Ministras y Ministros de medio ambiente de la CELAC. Declaración de Quito. Recuperado de http://walk.sela.org/attach/258/default/Declaracion_de_Quito_-_Primera_Reunion_de_las_Ministras_y_los_Ministros_de_Medio_Ambiente_de_la_CELAC.pdf
- SELA (2013). Directorio de Organismos, Instituciones y Agencias Intergubernamentales latinoamericanas y caribeñas. Recuperado de <http://directorio.sela.org/listado-de-organismos/CELAC.aspx>
- SELA (2015). II Cumbre UE-CELAC. Recuperado de <http://www.sela.org/CELAC/cumbres/ii-cumbre-ue-CELAC/>
- Senplades (2009). *Recuperación del Estado Nacional para alcanzar el Buen Vivir. Memoria Bienal 2007-2009*. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Recuperaci%C3%B3n-del-Estado-Nacional-para-alcanzar-el-Buen-Vivir-MEMORIA-BIENAL-2007-2009.pdf>
- Senplades (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Versión Resumida. Recuperado de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir_%28verson_resumida_en_espanol%29.pdf
- Senplades. (2010). Los nuevos retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kawsay. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Socialismo-y-Sumak-Kawsay.pdf>
- Senplades. (2011). *Recuperación del Estado para el Buen Vivir. La experiencia ecuatoriana de transformación del Estado*. Recuperado de
- Senplades. (2012). Transformación de la matriz productiva. Recuperado de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf
- Senplades. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. (Versión Resumida) Recuperado de http://documentos.senplades.gob.ec/Buen_Vivir_Resumen_espa%C3%B1ol.pdf
- Stolowicz, B. (2009). El debate actual: posliberalismo o anticapitalismo. Recuperado de http://api.ning.com/files/0sG8scsBmEOgNXaOWZFnmzthOPE3g*BO0RVkl6nfb7kGG55mWXNVLIBaqy*rDwnRy1k5k4sbs5IRkXoB86Z0Qk1b1BeBy3yw/BStolowicz.Posliberalismo.pdf

Toala, J. (2014). La política Fiscal y sus efectos en la economía ecuatoriana. Periodo 2007-2013. (Pregrado) Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/5247/1/Toala%20Mindiola,%20Javier.pdf>

Unasur (2011). Tratado Constitutivo de Unasur. Recuperado de http://www.Unasur.org/index.php?option=com_content&view=article&id=290&Itemid=339

Univisión (2013, Enero 26). Declaración y Plan de Acción de Cumbre CELAC-UE. Recuperado de <http://www.univision.com/noticias/noticias-de-latinoamerica/declaracion-y-plan-de-accion-de-cumbre-CELAC-ue>

Villena, N. (2014). Ecuador y el proceso de cambio de la matriz productiva Consideraciones para el desarrollo y equilibrio de la balanza comercial. Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2015/matriz-productiva.html>

Yépez, G. (2009). La actual política exterior de Ecuador y su relación con la nueva Constitución. Recuperado de <http://www.afese.com/img/revistas/revista52/actualpolitica.pdf>

Entrevistas hechas por investigador

Páez, L. Economista. Especialista Económica en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. 2015, La CELAC y Ecuador

ANEXOS

TABLA 1
RELACIONES INTERNACIONALES, TRATADOS E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Capítulo	Primero
Principios de las Relaciones Internacionales	
Art. 416 Las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores, y en consecuencia:	
1. Proclama la independencia e igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad.	
2. Propugna la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales, y rechaza la amenaza o el uso de la fuerza para resolverlos.	
3. Condena la injerencia de los Estados en los asuntos internos de otros Estados, y cualquier forma de intervención, sea incursión armada, agresión, ocupación o bloqueo económico o militar.	
4. Promueve la paz, el desarme universal; condena el desarrollo y uso de armas de destrucción masiva y la imposición de bases o instalaciones con propósitos militares de unos Estados en el territorio de otros.	
5. Reconoce los derechos de los distintos pueblos que coexisten dentro de los Estados, en especial el de promover mecanismos que expresen, preserven y protejan el carácter diverso de sus sociedades, y rechaza el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación.	
6. Propugna el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur.	
7. Exige el respeto de los derechos humanos, en particular de los derechos de las personas migrantes, y propicia su pleno ejercicio mediante el cumplimiento de las obligaciones asumidas con la suscripción de instrumentos internacionales de derechos humanos.	
8. Condena toda forma de imperialismo, colonialismo, neocolonialismo, reconoce el derecho de los pueblos a la resistencia y liberación de toda forma de opresión.	
9. Reconoce al derecho internacional como norma de conducta, y demanda la democratización de los organismos internacionales y la equitativa participación de los Estados al interior de estos.	
10. Promueve la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económicos y políticos regionales, y el fortalecimiento de las relaciones horizontales para la construcción de un mundo justo, democrático, solidario, diverso e intercultural.	
11. Impulsa prioritariamente la integración política, cultural y económica de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica.	
12. Fomenta un nuevo sistema de comercio e inversión entre los Estados que se sustente en la justicia, la solidaridad, la complementariedad, la creación de mecanismos de control internacional a las corporaciones multinacionales y el establecimiento de un sistema financiero internacional, justo, transparente y equitativo. Rechaza que controversias con empresas privadas extranjeras se conviertan en conflictos entre Estados.	
13. Impulsa la creación, ratificación y vigencia de instrumentos internacionales para la conservación y regeneración de los ciclos vitales del planeta y la biosfera.	
Capítulo	Segundo
Tratados e Instrumentos Internacionales	
Art. 417.- Los tratados internacionales ratificados por el Ecuador se sujetarán a lo establecido en la Constitución. En el caso de los tratados y otros instrumentos internacionales de derechos humanos se aplicarán los principios pro ser humano, de no restricción de derechos, de aplicabilidad directa y de cláusula abierta establecidos en la Constitución.	
Art. 418.- A la Presidenta o Presidente de la República le corresponde suscribir o ratificar los tratados y otros instrumentos internacionales.	
La Presidenta o Presidente de la República informará de manera inmediata a la Asamblea Nacional de todos los tratados que suscriba, con indicación precisa de su carácter y contenido. Un tratado sólo podrá ser ratificado, para su posterior canje o depósito, diez días después de que la Asamblea haya sido notificada sobre el mismo.	
Art. 419.- La ratificación o denuncia de los tratados internacionales requerirá la aprobación previa de la Asamblea Nacional en los casos que:	
1. Se refieran a materia territorial o de límites.	
2. Establezcan alianzas políticas o militares	
3. Contengan el compromiso de expedir, modificar o derogar una ley.	
4. Se refieran a los derechos y garantías establecidas en la constitución.	
5. Comprometan la política económica del Estado establecida en su Plan Nacional de Desarrollo a condiciones de instituciones financieras internacionales o empresas transnacionales.	
6. Comprometan al país en acuerdos de integración y de comercio.	
7. Atribuyan competencias propias del orden jurídico interno a un organismo internacional o supranacional	
8. Comprometan el patrimonio natural y en especial el agua, la biodiversidad y su patrimonio genético.	
Art. 420.- La ratificación de tratados se podrá solicitar por referéndum, por iniciativa ciudadana o por la Presidenta o Presidente de la República.	
La denuncia de un tratado aprobado corresponderá a la Presidenta o Presidente de la República. En caso de denuncia de un tratado aprobado por la ciudadanía en referéndum se requerirá el mismo procedimiento que lo aprobó.	

Art. 421.- La aplicación de los instrumentos comerciales internacionales no menoscabará, directa o indirectamente, el derecho a la salud, el acceso a medicamentos, insumos, servicios, ni los avances científicos y tecnológicos.
Art. 422.- No se podrá celebrar tratados o instrumentos internacionales en los que el Estado ecuatoriano ceda jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional, en controversias contractuales o de índole comercial, entre el Estado y personas naturales o jurídicas privadas. Se exceptúan los tratados e instrumentos internacionales que establezcan la solución de controversias entre Estados y ciudadanos en Latinoamérica por instancias arbitrales regionales o por órganos jurisdiccionales de designación de los países signatarios. No podrán intervenir jueces de los Estados que como tales o sus nacionales sean parte de la controversia.
En el caso de controversias relacionadas con la deuda externa, el Estado ecuatoriano promoverá soluciones arbitrales en función del origen de la deuda y con sujeción a los principios de transparencia, equidad y justicia internacional
Capítulo Tercero Integración Latinoamericana
Art.- 423 La integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado. En todas las instancias y procesos de integración, el Estado ecuatoriano se comprometerá a
1. Impulsar la integración económica, equitativa, solidaria y complementaria; La unidad productiva, financiera, monetaria La adopción de una política económica internacional; El fomento de políticas de compensación para superar las asimetrías regionales; El comercio regional en énfasis de bienes de alto valor agregado.
2. Promover estrategias conjuntas de manejo del patrimonio natural; La cooperación y complementación energética sustentable; La conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y el agua; La investigación, el desarrollo científico y el intercambio de conocimiento y tecnología; Implementación de estrategias coordinadas de soberanía alimentaria
3. Armonización de las legislaciones, especialmente en derechos y régimen laboral, migratorio, fronterizo, ambiental social, educativo, cultural y de salud pública.
4. Proteger y promover la diversidad cultural El ejercicio de la interculturalidad La conservación del patrimonio cultural La creación de redes de comunicación y de un mercado común para las industrias culturales
5. La creación de la ciudadanía latinoamericana y caribeña La libre circulación de las personas en la región La implementación de políticas que garanticen los derechos humanos de las poblaciones de frontera y de los refugiados.
6. Impulsar una política común de defensa que consolide una alianza estratégica para fortalecer la soberanía de los países de la región.
7. Favorecer la creación de organizaciones de carácter supranacional conformadas por Estados de América latina y del Caribe

Fuente: Constitución de la República 2008

Elaborado por: Burgos Buenaño Ángela Mayté

TABLA 2
PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2009-2013 (OBJETIVO 5: POLÍTICAS Y METAS)
Estrategia IV: Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana.

O5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana	
P1. Ejercer la soberanía y promover la convivencia pacífica de las personas en una cultura de paz	M1.1 Reducir la pobreza por NBI en la frontera norte en un 25% en el área urbana y en 50% en el área rural al 2013
	M1.2 Reducir la pobreza por NBI en la frontera sur en un 20% en el área urbana y en un 50% en el área rural al 2013
	M1.3 Reducir la pobreza por NBI en la frontera centro en un 25% en el área urbana y en un 50% en el área rural al 2013
	M1.4 No existencia de conflictos con fuerzas regulares e irregulares que afecten la soberanía nacional o amenacen al Estado al 2013
P2. Defender la integridad territorial y los derechos soberanos del Estado	M2.1 Disminuir a la mitad el uso inadecuado de GLP doméstico al 2013
P3. Propender a la reducción de la vulnerabilidad producida por la dependencia externa alimentaria y energética	M3.1 Sustituir importaciones de maíz, pasta de soya, trigo y cebada hasta reducir la participación al 40% al 2013
P4. Promover el diálogo político y la negociación soberana de la cooperación internacional y de los instrumentos económicos	M4.1 Alcanzar el 40% de los flujos de cooperación contabilizados en el presupuesto nacional al 2013
P5. Impulsar la integración con América Latina y el Caribe	M5.1 Incrementar al 0,4% el índice de integración latinoamericana al 2013

P6. Promover relaciones exteriores soberanas y estratégicas, complementarias y solidarias	M6.1 Incrementar a 0,95 la razón de exportaciones industriales sobre las exportaciones de productos primarios no petroleros al 2013
	M6.2 Reducir a 0,65 la concentración de exportaciones por destino al 2013
	M6.3 Disminuir en un 13% la concentración de las exportaciones por destino al 2013
	M6.4 Disminuir en un 13% la concentración de las importaciones por país de origen al 2013
P7. Combatir la delincuencia transnacional organizada en todas sus manifestaciones	-

Fuente: Senplades, 2009

Elaborado por: Burgos Buenaño Ángela Mayté

TABLA 3
PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013-2017 (OBJETIVO 12: POLÍTICAS Y METAS)

O12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana	
P1. Profundizar procesos solidarios y complementario de integración con América Latina y el Caribe	M1. Reducir la concentración de las exportaciones por destino en 37%
P2. Impulsar la Construcción de un nuevo multilateralismo democrático sobre la base de relaciones solidaria, soberanas y pacíficas entre los Estados	M2. Reducir la concentración de las exportaciones por producto en 15%
P3. Profundizar una política comercial estratégica y soberana, articulada al desarrollo económico y social del país	M3. Aumentar en 7 puntos porcentuales la participación de los productos no tradicionales en las exportaciones no petroleras
P4. Consolidar la Nueva Arquitecta Financiera del país	M4. Incrementar a 1,12 la razón de las exportaciones industriales no petroleras sobre primarias no petroleras
P5. Preservar la integridad territorial del Estado y sus soberanías, en el marco de estricto respeto de los derechos humanos	M5. Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera norte en 8%
P6. Fortalecer las relaciones fronterizas con una orientación al pleno ejercicio de derechos de las poblaciones	M6. Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera sur en 5%
P7. Consolidar una gestión soberana de la cooperación internacional, en consonancia con la transformación de la matriz productiva y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur	-

Fuente: Senplades, 2013

Elaborado por: Burgos Buenaño Ángela Mayté

TABLA 4
BALANZA COMERCIAL 2011-2014

Evolución de la Balanza Comercial					
Año	Balanza Comercial	Balanza Petrolera	Variación Balanza Petrolera	Balanza No Petrolera	Variación Balanza No Petrolera
2014	727,00	6885,10	1295,00	7612,00	1609,20
2013	1041,00	8180,30	170,40	9221,30	430,00
2012	440,60	8350,70	492,40	8791,30	103,50
2011	829,50	7858,30		8687,80	

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

Elaborado por: Burgos Buenaño Ángela Mayté

TABLA 5
INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Ingresos/ Periodo	2007	2008	2009	2010	2011
Ingresos Totales	13450,70	22062,00	18378,10	23281,50	15750,90
Petroleros	3318,00	8675,30	5211,50	7844,20	6799,10
Exportaciones (1)	3318,00	8675,30	5211,50	7844,20	6799,10
No petroleros	9557,60	12494,00	12372,40	13983,10	7975,60
Tributarios	5491,00	6732,40	7204,00	7795,40	4498,90
A la renta	1688,70	2338,60	2517,50	2353,10	1742,40
IVA	2752,70	3103,80	3288,20	3759,50	1929,70
ICE	394,40	473,60	448,10	530,30	290,60
Arancelarios	700,20	816,40	950,20	1152,50	536,20
Otros (3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contribuciones Seguridad Social	1795,50	2097,00	2061,00	2540,50	1842,70
Otros (4)	2271,10	3664,60	3107,40	3647,20	1634,00
Resultados operacionales empresas SPFN	575,20	892,7	794,20	1454,20	976,20

Fuente: Observatorio de la Política Fiscal, Boletín de transparencia Fiscal # 61
Elaborado por: Burgos Buenaño Ángela Mayté

TABLA 6
GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Millones de dólares						
Gastos Totales	7010,9	8627,4	14389	14217,9	15750,5	7991,1
Gastos Corrientes	5341,9	5999,9	8460,4	8934	9541,1	4912,9
Intereses	941,7	915,3	772	474,1	529,8	294,7
Externos	714,2	733,7	627,3	293,7	305,6	171
Internos	227,5	181,6	144,7	180,4	224,2	123,7
Sueldos	2581,4	2913,9	3928,6	4707,8	5049,3	2980,7
Compra de bienes y servicios	458,5	537,4	844,6	824	840,3	536,9
Transferencias y otros (4)	1360,3	1633,3	2915,2	2928,1	3121,7	1100,6
Gastos Capital	1669	2627,5	5928,6	5283,9	6209,4	3078,2
Porcentaje del PIB						
Gastos Totales	16,80%	19,00%	26,50%	27,30%	27,20%	12,30%
Gastos Corrientes	12,80%	13,20%	15,60%	17,20%	16,50%	7,50%
Intereses	2,30%	2,00%	1,40%	0,90%	0,90%	0,50%
Externos	1,70%	1,60%	1,20%	0,60%	0,50%	0,30%
Internos	0,50%	0,40%	0,30%	0,30%	0,40%	0,20%
Sueldos	6,20%	6,40%	7,20%	9,00%	8,70%	4,60%
Compra de bienes y servicios	1,10%	1,20%	1,60%	1,60%	1,40%	0,80%
Transferencias y otros (4)	3,30%	3,60%	5,40%	5,60%	5,40%	1,70%

Gastos Capital	4,00%	5,80%	10,90%	10,20%	10,70%	4,70%
Porcentaje del Gasto Total						
Gastos Totales	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Gastos Corrientes	76%	70%	59%	63%	61%	61%
Intereses	13%	11%	5%	3%	3%	4%
Externos	10%	9%	4%	2%	2%	2%
Internos	3%	2%	1%	1%	1%	2%
Sueldos	37%	34%	27%	33%	32%	37%
Compra de bienes y servicios	7%	6%	6%	6%	5%	7%
Transferencias y otros (4)	19%	19%	20%	21%	20%	19%
Gastos de Capital	24%	30%	41%	37%	39%	39%

Fuente: Observatorio de la Política Fiscal, Boletín de transparencia Fiscal # 61
Elaborado por: Burgos Buenaño Ángela Mayté

TABLA 7
INDUSTRIAS PRIORIZADAS

Sector	Industria
Bienes	1. Alimentos frescos y procesados
	2. Biotecnología (bioquímica y biomedicina)
	3. Confecciones y calzado
	4. Energías renovables
	5. Industria farmacéutica
	6. Metalmecánica
	7. Petroquímica
	8. Productos forestales de madera
Servicios	9. Servicios ambientales
	10. Tecnología (software, hardware y servicios informáticos)
	11. Vehículos, automotores, carrocerías y partes
	12. Construcción
	13. Transporte y logística
	14. Turismo

Fuente: Senplades, 2012
Elaborado por: Burgos Buenaño Ángela Mayté

TABLA 8
INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS

Industria	Posibles bienes o servicios	Proyectos
1. Refinería	Metano, butano, propano, gasolina, queroseno, gasoil	Proyecto refinería del pacífico
2. Astillero	Construcción y reparación de bancos, servicios asociados	Proyecto de implementación de astillero en Posorja
3. Petroquímica	Urea, pesticidas herbicidas, fertilizantes, foliares, plásticos, fibras	Estudios para la producción de urea y fertilizantes nitrogenados

	sintéticas, resinas	Planta Petroquímica Básica
4. Metalurgia (Cobre)	Cables eléctricos, tubos, laminación	Sistema para la automatización de actividades de catastro seguimiento y control minero, seguimiento control y fiscalización de labores a gran escala
5. Siderúrgica	Planos, largos	Mapeo geológico a nivel nacional a escala 1: 100 000 y 1: 50 000 para las zonas de mayor potencial geológico minero

Fuente: Senplades, 2012

Elaborado por: Burgos Buenaño Ángela Mayté

TABLA 9
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2013-2017

Objetivo 1 Incrementar la inserción estratégica del Ecuador en la comunidad internacional	
Política 1 Promover la inserción estratégica del Ecuador en la comunidad internacional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar y presentar las posiciones nacionales en las negociaciones de instrumentos, acuerdos, resoluciones y declaraciones con base en la política exterior del Ecuador, promoviendo el respeto a los principios de igualdad soberana, no intervención y el derecho a la autodeterminación de los pueblos. 2. Impulsar y promover nuevas instancias birregionales orientadas a la construcción de un nuevo mundo multipolar. 3. Fortalecer la representación ecuatoriana en foros y organismos multilaterales, de acuerdo a las prioridades e intereses de la política exterior nacional. 4. Facilitar la promoción de la oferta exportable y la captación de inversiones orientadas a la transformación de la matriz productiva. 5. Promover en el exterior el concepto del Buen Vivir, impulsando la adopción de las propuestas ecuatorianas en esta materia. 6. Promover acciones para consolidar al Ecuador como un territorio de paz, espacio libre de armas nucleares y de destrucción masiva. 7. Fomentar alianzas estratégicas para garantizar los intereses y principios de la política exterior ecuatoriana.
Objetivo 2 Mantener la soberanía nacional en el contexto internacional, como principio constitucional	
Política 2 Garantizar la soberanía nacional en el contexto internacional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la adopción e implementación de instrumentos internacionales contra cualquier forma de intervención o colonialismo para la protección y defensa de la democracia y la resolución pacífica de conflictos. 2. Promover la presencia del Estado en la franja fronteriza, considerando las particularidades sociales y territoriales. 3. Promover el uso sostenible de la Amazonía y la biodiversidad marina en áreas extra jurisdiccionales. 4. Consolidar la potestad decisoria del Estado del interés nacional sobre intereses corporativos o particulares, ya sea de actores nacionales o extranjeros.

Objetivo 3 Incrementar la Integración Regional que responda a los intereses nacionales

<p>Política 3 Promover y consolidar la integración regional creando las condiciones que respondan a los intereses de desarrollo nacional basado en el buen vivir.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Participar activamente en el fortalecimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).2. Impulsar el fortalecimiento del ALBA, de la UNASUR, del MERCOSUR, así como el redimensionamiento de la Comunidad Andina, como espacios de convergencia política, social y económica para la construcción de un mundo multipolar.3. Impulsar la creación de nuevos sistemas regionales de promoción y garantía de derechos humanos.4. Fortalecer la cooperación en los procesos de integración regional en términos de complementariedad política, social, cultural, productiva, financiera, científicotecnológica, energética, ambiental y de infraestructura.5. Promover mecanismos alternativos de solución de controversias frente a las acciones de grupos y empresas transnacionales, dentro de los órganos de integración regional.6. Promover y consolidar los pilares de la nueva arquitectura financiera internacional: banca de desarrollo de nuevo tipo, el uso de sistemas de pagos en monedas locales, un nuevo fondo del Sur y un mecanismo alternativo de arreglo de diferencias relativas a inversiones.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Objetivo 4 Incrementar la complementariedad de la Cooperación Internacional hacia las prioridades nacionales y la oferta de cooperación internacional hacia los países hermanos como mecanismo de integración

<p>Política 4 Canalizar la cooperación hacia las prioridades nacionales e insertar las potencialidades del país en la región y en el sistema mundo para consolidar su gestión soberana.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Potenciar la complementariedad de la cooperación internacional no-reembolsable, en consonancia con la transformación de la matriz productiva, a través de la Agenda Nacional de Cooperación.2. Fortalecer la cooperación Sur-Sur con los países pertenecientes a espacios regionales, especialmente de la UNASUR, ALBA y CELAC.3. Potenciar y diversificar la oferta en cooperación hacia otros países, priorizando los países hermanos de América Latina y el Caribe.4. Fortalecer la capacidad institucional de los GAD para canalizar los recursos de cooperación hacia las necesidades priorizadas localmente.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Objetivo 5 Incrementar las acciones para la Transformación de los Organismos Multilaterales para la democratización en la toma de decisiones y la transparencia en su gestión, tanto en el ámbito interamericano como en el supra regional.

<p>Política 5 Impulsar la transformación de los organismos multilaterales hacia la democratización en la toma de decisiones y la transparencia en su gestión, tanto en el ámbito interamericano como en el suprarregional Estrategias</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Impulsar el debate y los acuerdos regionales sobre el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, de acuerdo a los principios y lineamientos del Gobierno nacional.2. Promover una agenda de reforma del Sistema de Naciones Unidas como institución central del multilateralismo democrático, de acuerdo a los principios de igualdad jurídica de los Estados, al Derecho Internacional, universalidad e indivisibilidad.3. Promover una agenda de reforma integral del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que garantice su funcionamiento democrático, transparente y representativo.4. Fortalecer el rol del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, evitando su manipulación con fines políticos.5. Afianzar el poder negociador de los países de la región en las negociaciones multilaterales, a través de acciones colectivas y consensuadas, en el marco de los organismos de integración latinoamericana.6. Denunciar y proponer mecanismos alternativos de sanción, en todos los ámbitos multilaterales respecto de los crímenes de agresión y actos que violentan la soberanía de otros Estados, afectando su seguridad intera dignidad de los pueblos, la paz y la seguridad mundial
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Objetivo 6 Incrementar la Calidad y Cobertura de la provisión de cobertura de servicios y productos consulares, migratorios y de asistencia en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional e internacional, como mecanismo para el ejercicio de derechos de las personas en situación de movilidad humana

<p>Política 6 Mejorar la calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación en la provisión de servicios migratorios y consulares a los ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior y a los inmigrantes en el Ecuador.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer estándares, normas, protocolos, manuales y procedimientos sencillos, rápidos y eficaces para la prestación de servicios, que garanticen la optimización de los recursos el Estado ecuatoriano. 2. Formación y dotación de personal especializado a las unidades de atención al ciudadano. 3. Ampliar y mejorar la infraestructura física y tecnológica de la Institución que faciliten la atención de los usuarios y la labor de los funcionarios, con enfoque de igualdad y equidad. 4. Facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios con herramientas que minimicen la movilización de las personas y agilicen los trámites. 5. Implementar sistemas de registro, monitoreo y seguimiento de la gestión de las misiones diplomáticas, oficinas consulares, coordinaciones zonales y oficinas de servicios, que permitan mejora continua de los servicios.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Objetivo 7 Incrementar la difusión y promoción de los derechos de las personas en situación de movilidad humana para la prevención de casos de vulnerabilidad

<p>Política 7 Mejorar el acceso a servicios de atención y asistencia ante situaciones de vulnerabilidad para los ecuatorianos que residen en el exterior.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la suscripción, adhesión y ratificación convenios, acuerdos bilaterales y multilaterales para comunidad ecuatoriana en movilidad humana, particularmente para la aplicación de la portabilidad de la seguridad social. 2. Articular con entidades públicas y privadas, organismos internacionales o de la sociedad civil, la protección integral a la comunidad ecuatoriana en el exterior cuando sus derechos hayan sido vulnerados. 3. Implementar la búsqueda activa y acompañamiento de casos de vulnerabilidad de ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior. 4. Brindar servicios de asistencia humanitaria a los ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior y en situación de riesgo y vulnerabilidad, en coordinación con las entidades competentes. 5. Implementar planes y mecanismos de protección ante contingencias y riesgos que afecten la vida y salud de los ecuatorianos y ecuatorianas migrantes y sus familias en el exterior. 6. Velar por la reparación y restitución de derechos de las víctimas de trata y tráfico de personas ante las instancias judiciales correspondientes. 7. Fomentar la corresponsabilidad interestatal en la atención, protección integral y reparación de derechos a la comunidad ecuatorianos y ecuatorianas en situación de movilidad humana.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Objetivo 8 Incrementar las acciones estratégicas para la inclusión y reinserción de los y las ecuatorianas en situación de movilidad humana dentro de la sociedad ecuatoriana o en los países de residencia

<p>Política 8 Procurar la provisión de servicios que promuevan el reconocimiento y ejercicio de derechos de los extranjeros en el Ecuador.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar e implementar procesos eficientes y eficaces para otorgar refugio, asilo y reconocimiento de apátrida a los solicitantes conforme lo establecen las normativas nacionales e instrumentos internacionales sobre la materia. 2. Implementar acciones y generar mecanismos para la regularización de extranjeros en el Ecuador. 3. Coordinar con otros Estados estrategias de retorno voluntario al país de origen y cooperación para el reasentamiento. 4. Velar por el cumplimiento del debido proceso y las condiciones adecuadas a los extranjeros, que en el caso de aplicación de la ley tendrán que ser deportados. 5. Implementar acciones de promoción y difusión que promuevan el respeto a los derechos de las personas migrantes que se encuentran en Ecuador y la erradicación de todas las formas de xenofobia y racismo.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Política 9 Impulsar el reconocimiento, promoción y protección de derechos de las personas en situación de movilidad humana.

1. Promover ante los Estados y la Sociedad el reconocimiento de la contribución de la comunidad migrante al desarrollo social y económico de los pueblos.
2. Promover la ciudadanía universal y la libre movilidad entre los Estados y organismos multilaterales.
3. Implementar estrategias y acciones que promuevan la regularización del estatus migratorio de los y las ecuatorianas en el exterior.
4. Promover el reconocimiento y garantía del derecho a la nacionalidad de origen y otra que se adquiera por nacimiento o consanguinidad, a los ecuatorianos y sus familias, en situación de movilidad humana.
5. Propiciar la armonización de los requisitos para la movilidad entre Estados así como la aplicación de instrumentos internacionales que protegen los derechos humanos de personas en situación de movilidad y sus familias.
6. Promover la erradicación de todo tipo de criminalización, exclusión y discriminación de las personas migrantes ante los Estados, los organismos multilaterales y la sociedad.
7. Promover la generación y adopción de medidas normativas y administrativas nacionales e internacionales para prevención, control y sanción de los delitos de tráfico y trata de personas.
8. Participar en las acciones interinstitucionales e intergubernamentales para combatir y sancionar los delitos transnacionales de la trata de personas y el tráfico de migrantes.

Política 10 Generar espacios de participación, organización social, construcción de ciudadanía y consolidación de identidad cultural de las personas en situación de movilidad humana, tanto en el país, como en el exterior.

1. Promover espacios de encuentro común para la difusión y fortalecimiento de la identidad nacional, plurinacionalidad e interculturalidad.
2. Acompañar procesos de organización social de los y las ecuatorianas en el exterior e inmigrantes residentes en Ecuador, cuyo objetivo sea velar y difundir los intereses y necesidades de las personas en situación de movilidad humana y sus familias.
3. Establecer mecanismos y acciones que generen prácticas democráticas y participativas entre los y las ecuatorianas en situación de movilidad humana y sus pares en otros países.
4. Promover procesos de intercambio con la cultura local que faciliten la inclusión social y cultural de los ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior.

Política 11 Fortalecer las capacidades de los ecuatorianos que residen en el exterior para facilitar su inclusión e inserción social, económica y laboral en el país de residencia.

1. Establecer alianzas y acuerdos con instituciones y actores sociales especializados en la enseñanza de idiomas, que incentiven a los ecuatorianos que residen en el exterior en el proceso de aprendizaje del idioma del país de residencia.
2. Articular el acceso a programas de formación y capacitación continua técnica, especializada y por competencias para ecuatorianos y sus familias en el exterior, con gobiernos del país receptor, entidades públicas y privadas dedicadas a la formación o profesionalización
3. Desarrollar e implementar estrategias de edu-comunicación y difusión respecto a la cultura y costumbres de los países de residencia, que faciliten la integración de la comunidad ecuatoriana.
4. Promover la alfabetización digital de los ecuatorianos, y sus familias en el exterior

Política 12 Promover la inclusión social y económica de los ecuatorianos que retornan al país y sus familias.

1. Desarrollar estrategias con actores gubernamentales, privados y de la sociedad civil, para incrementar y fortalecer la oferta de servicios económicos, financieros y productivos que canalicen las iniciativas individuales y colectivas para la inclusión económica y laboral de los ecuatorianos que retornan al país en el marco de la transformación de la matriz productiva y el fomento de la economía social y solidaria.
2. Articular acciones con actores gubernamentales y de la sociedad civil que faciliten el acceso a servicios sociales de los ecuatorianos que retornan al país.
3. Coordinar programas y proyectos sociales de atención a las y los ecuatorianos retornados en situación de vulnerabilidad con las Instituciones de gobierno y sus diferentes niveles de gestión.
4. Promover la creación y el acceso a programas de formación y capacitación continua técnica-especializada y el reconocimiento de las competencias y experiencia para ecuatorianos que retornan al país.

TABLA 10
OFICINAS COMERCIALES DE ECUADOR EN EL MUNDO

América	Europa	Asia	África y Medio Oriente
Argentina	Alemania	Beijing - China	Dubái
Brasil	España	Shanghái - China	
Bolivia	Francia	Cantón - China	
Canadá	Holanda	Corea del Sur	
Colombia	Italia	India	
Chile	Reino Unido	Japón	
Chicago - EE UU	Suecia	Rusia	
LA - EE UU		Turquía	
Miami - EE UU			
Nueva York - EE UU			
Guatemala			
México			
Perú			
Venezuela			

Fuente: Pro Ecuador

Elaborado por: Burgos Buenaño Ángela Mayté

TABLA 11
LOGROS (CRONOLOGÍA)

2013
Mayo 23: Regiones más afectadas por la pobreza en países de la CAN se benefician con 17 proyectos de desarrollo rural.
Abril 24 y 25: Se realizó en Bogotá el II Encuentro Empresarial Andino, donde se lograron 92,5 millones de dólares en compromisos de venta.
Abril 24: CAN adopta norma comunitaria para prevenir el robo de celulares en la región andina.
Marzo 18: CAN lanza concurso para proyectos de documentales para televisión "Ventana Andina".
Febrero 21: CAN aprueba reglamento para garantizar asistencia consular a ciudadanos andinos en terceros países.
Enero 26: UNASUR, CAN, MERCOSUR y ALADI reflexionan sobre convergencias.
2012
Noviembre 22: Se instaló oficialmente la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la CAN.
Noviembre 14 al 16: Países de la CAN realizan promoción conjunta de sus productos en Feria Alimentaria FHC de China.
Noviembre 6: Países de la CAN aprueban norma comunitaria que faculta el uso de Certificados de Origen Digital en el comercio internacional.
Octubre 28: Ministros de Medio Ambiente de países de la CAN ponen en marcha campaña "Amazonía Nuestra" sobre importancia estratégica de la Amazonía.
Julio 4: Países de la CAN lanzan Observatorio Andino de la Mipyme y definen acciones que desarrollarán conjuntamente en el quinquenio 2012-2017.
Junio 21: Países de la CAN instalan Comité Andino de Industrias Culturales.
Junio 20: OIM solicita oficialmente el estatus de Observador ante la CAN.
Junio 12: Comunidad Andina, Unión Europea y OPS/OMS lanzan programa "Familias Fuertes" para prevenir consumo de drogas en países de la región.

Marzo 11: Países de la CAN aprueban la Agenda Ambiental Andina 2012-2016 que orientará las acciones conjuntas en los próximos cinco años.
Marzo 28 y 29: Se realiza en Guayaquil el I Encuentro Empresarial Andino.
Marzo 19: Ministros de Cultura de países de la CAN ponen en marcha Plan Andino para el Desarrollo de Industrias Culturales 2012-2015.
Febrero 1: Ecuador promulga norma que permitirá a trabajadores colombianos, bolivianos y peruanos acceder al Seguro Social en iguales condiciones que los ciudadanos nacionales.
Enero 23: Países de la Comunidad Andina completan proceso de ratificación de Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación CAN-UE.
2011
Diciembre 9: Marruecos solicita oficialmente ser Observador de la CAN.
Septiembre y Mayo: Con masivas concurrencias de la sociedad civil se desarrollaron las Jornadas de Participación Ciudadana en las ciudades de Cochabamba (Bolivia) y Guayaquil (Ecuador).
Agosto 23: Se crea el Consejo Andino de Ministros de Cultura y de Culturas.
Agosto 23: Se crea la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina.
Agosto 23: Se aprueba la Estrategia Andina para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.
Agosto 22: Se otorga al Reino de España el estatus de Observador de la Comunidad Andina.
Julio 14: Se aprueba el Plan de Implementación de la Agenda Estratégica Andina.
Julio 6: Los Ministros del área social de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú aprueban los Objetivos Andinos de Desarrollo Social (OANDES) y la Estrategia Andina de Cohesión Económica y Social.
Junio 14: Se aprueba el Programa Regional Andino para la Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.
2010
Diciembre 14: El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores declaró el 2011 como el "Año Andino de la Integración Social.
Diciembre 9: Los Ministros de Salud de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela aprobaron, en una reunión extraordinaria, la Política Andina en Salud para la Prevención de la Discapacidad y para la Atención, Habilitación/Rehabilitación integral de las personas con discapacidad.
Agosto 11: La Comunidad Andina activa su red satelital Simón Bolívar 2.
Julio 22: Los Cancilleres de los países de la CAN aprueban un Programa Regional para Garantizar la seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.
Julio 22: El Consejo Andino de Ministros de RR.EE. oficializa los Servicios de Comunicación para la Difusión de la Integración Andina (Sitio Web, TVCAN, Radio CAN, Culturande, BDA).
Julio 22: Se adopta la norma comunitaria para la figura de País Observador de la CAN, que permitirá a terceros países, no asociados, apoyar los esfuerzos de integración de la CAN.
Julio 15: El uso del Pasaporte Andino se hace realidad en los 4 países de la CAN cuando Colombia comienza a expedir este documento con características similares a los de Bolivia, Ecuador y Perú.
Febrero 5: El Consejo Andino de Ministros de RREE, en reunión ampliada con la Comisión de la CAN, aprueba la Agenda Estratégica Andina.
2009
Agosto 19: Creación del Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades.
2008
Diciembre 8: Se hace realidad el establecimiento del primer mecanismo financiero comunitario de la CAN, al aprobar el Reglamento del Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria.
Julio 2008: Se pone en marcha el Proyecto "Acción con la Sociedad Civil para la Integración Regional Andina" (SOCICAN), con un Fondo Concursable dirigida a diversos actores de la sociedad civil.
Junio 11: Facultades y Escuelas de Derecho de los países de la Comunidad Andina acuerdan crear la Red Universitaria de Derecho Comunitario Andino (RUDCA).

Mayo 25 y 26: Se realiza la primera reunión de representantes de las comunidades afrodescendientes de la Comunidad Andina.
2007
Octubre 15 al 18: Más de 1550 participantes del Encuentro Internacional sobre Cambio Climático "Clima Latino" elaboran y presentan "21 propuestas para el siglo XXI".
Septiembre 26: Se establece el Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina como instancia consultiva en el marco del Sistema Andino de Integración.
Enero 18: El ex parlamentario andino y ex candidato a la Presidencia del Ecuador, Freddy Ehlers Zurita, es elegido Secretario General de la Comunidad Andina. Asume sus funciones el 1 de febrero

Fuente: CAN

Elaborado por: Burgos Buenaño Ángela Mayté

TABLA 12
CUMBRES A PARTIR DE LA ADHESIÓN DE ECUADOR (CRONOLOGÍA)

Año 2014
Feria de Complementariedad Industrial del ALBA-TCP, 9 al 12 de julio de 2014, Cochabamba – Bolivia
II Reunión Presencial de Coordinadores Nacionales de la Universidad de las Ciencias de la Salud de los países del ALBA, 10 y 11 de julio de 2014, Caracas – Venezuela
XIII Reunión de Consejo Político del ALBA-TCP, 10 de junio de 2014, Caracas – Venezuela
I Reunión Presencial de Coordinadores Nacionales de la Universidad de las Ciencias de la Salud de los países del ALBA, 8 y 9 de mayo de 2014, Caracas – Venezuela
II Cumbre – ALBA-Petrocaribe, Caracas, Venezuela – 17 de diciembre de 2013
Declaración Conjunta
XII Cumbre – Guayaquil, Ecuador – 30 de julio de 2013
Declaración del ALBA desde el Pacífico
Anexo 1. Declaración de Guayaquil del XI Consejo Político del ALBA
Anexo 2.1 Resolución Especial Sobre Reforma SIDH
Anexo 2.2 Resolución Especial sobre Espionaje Masivo
Anexo 2.3 Resolución Especial sobre Arbitraje y Transnacionales
Cumbre de Movimientos Sociales del ALBA-TCP
XI Cumbre – Caracas, Venezuela – 04 y 05 de febrero de 2012
Adhesión de Haití, Santa Lucía y Surinam al ALBA como invitados especiales
Declaración de la I Reunión de Partidos Políticos, Movimientos Progresistas y Revolucionarios del ALBA-TCP
Declaración Final. Medios de Comunicación
Declaración Especial sobre la conformación de un Consejo de Defensa del ALBA
Compromiso SUCRE. Movimientos Sociales del ALBA-TCP
Acta de Compromiso entre La República Argentina y los Países que integran el ALBA-TCP
Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA)
Mecanismo de Trabajo ALBA – Haití
Comunicado Especial del ALBA sobre situación colonial en las Islas Malvinas
Comunicado Especial del ALBA ratificando su apoyo a Siria
Comunicado Especial del ALBA sobre los 5 Héroes Cubanos
Comunicado Especial del ALBA sobre Puerto Rico
X Cumbre – Otavalo, Ecuador – 25 de junio de 2010

Declaración de Otavalo
Declaración sobre Cambio Climático
IX Cumbre – Caracas, Venezuela – 19 de abril de 2010
Manifiesto Bicentenario de Caracas
VIII Cumbre – La Habana, Cuba – 13 y 14 de Diciembre de 2009
Declaración Conjunta
Estructura y Funcionamiento ALBA-TCP
Comunicado Especial Cambio Climático
VII Cumbre – Cochabamba, Bolivia – 17 de Octubre de 2009
Declaración Conjunta
Estructura del ALBA-TCP
Principios Fundamentales del Tratado de Comercio de los Pueblos
Plan de Acción para el desarrollo del Comercio en la Zona Económica de desarrollo compartido del ALBA-TCP
Declaración sobre Cambio Climático
Declaración sobre los Derechos de la Madre Tierra
Declaración sobre la necesidad de poner fin al Bloqueo contra Cuba
Declaración sobre Honduras

Fuente: MREMH

Elaborado por: Burgos Buenaño Ángela Mayté

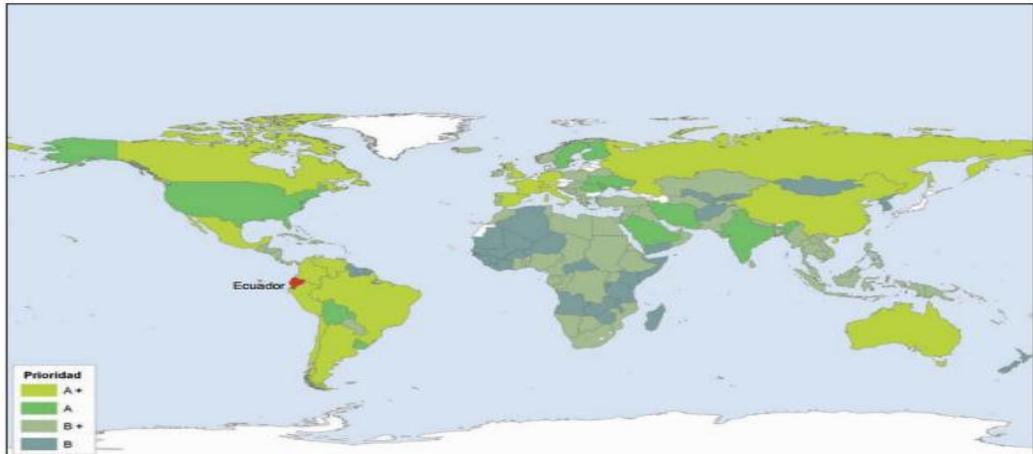
GRÁFICO 1 INSTITUCIONALIDAD DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA (SOCIEDAD GLOBAL POSTCAPITALISTA)



Fuente: Tesis Heinz Dieterich

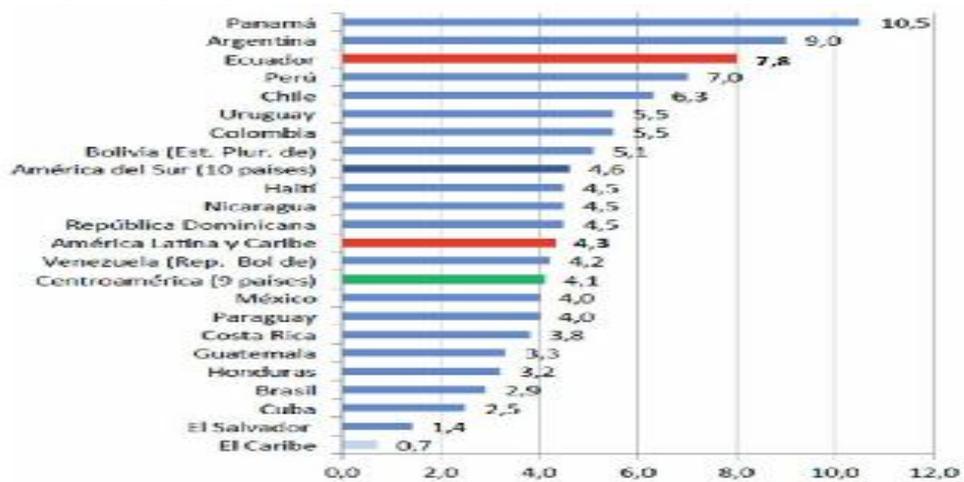
Elaborado por: Burgos Buenaño Ángela Mayté

GRÁFICO 2
PAÍSES PRIORITARIOS PARA DIVERSIFICACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES



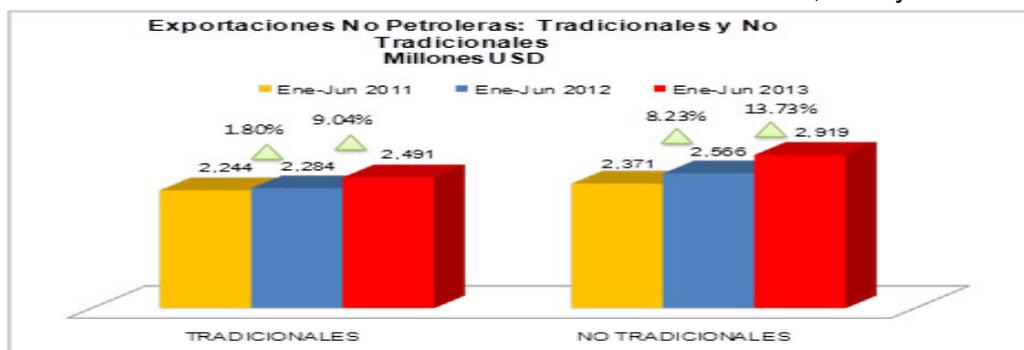
Fuente: Senplades, 2009
 Elaborado por: Senplades

GRÁFICO 3
TASA DE CRECIMIENTO DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE



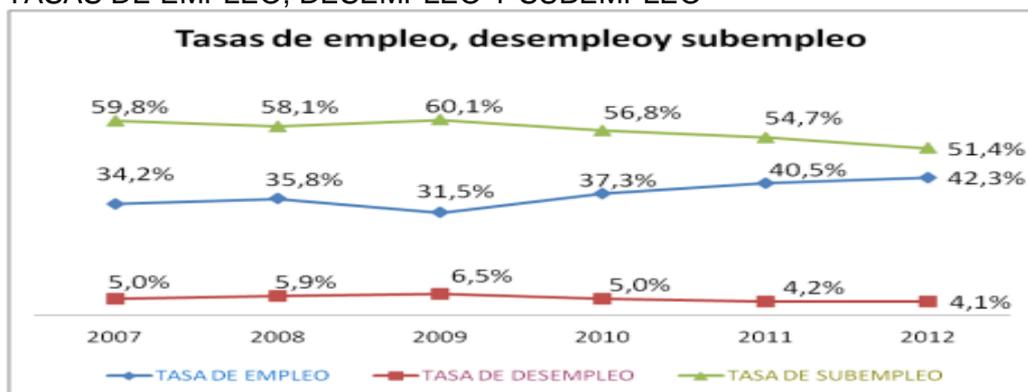
Fuente: CEPAL (2011)
 Elaborado por: CEPAL

GRÁFICO 4
EXPORTACIONES PETROLERAS Y NO PETROLERAS 2011,2012 y 2013



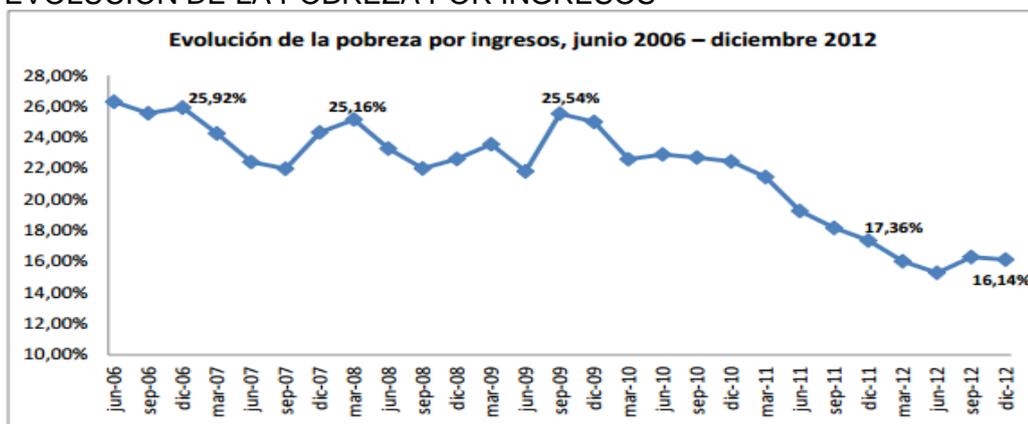
Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)
 Elaborado por: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones de Pro Ecuador

GRÁFICO 5
TASAS DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO



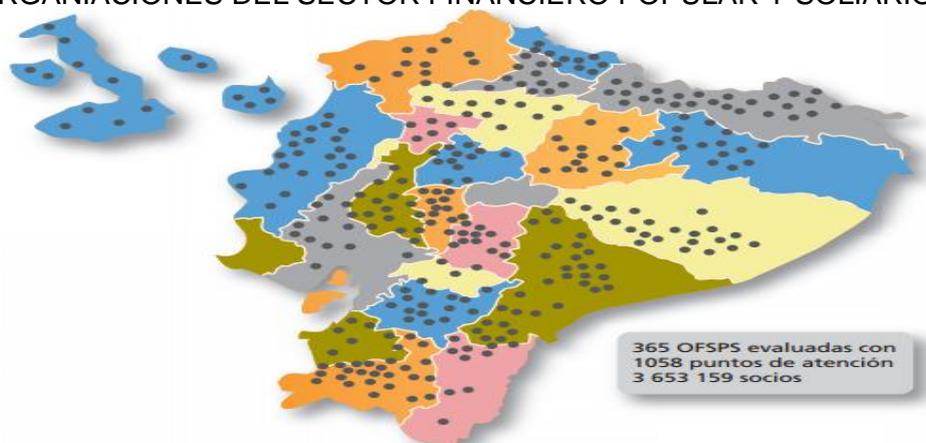
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador - Dirección de Estudios Analíticos Estadísticos

GRÁFICO 6
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS



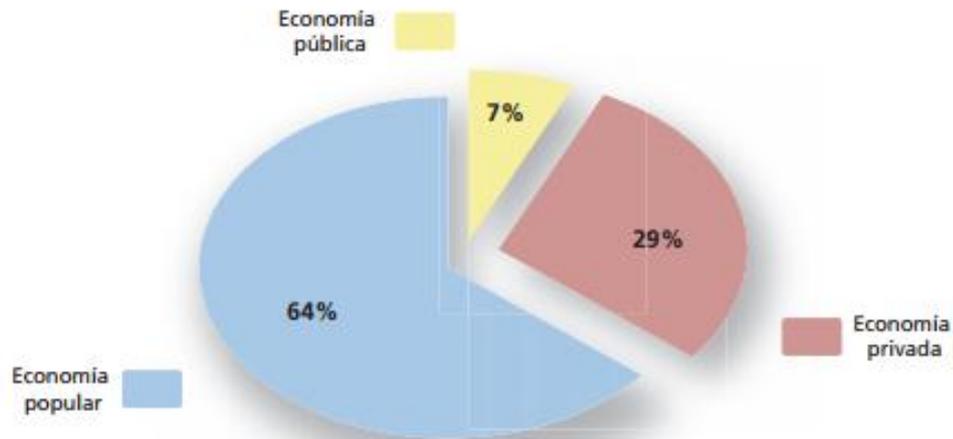
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDUR
Elaborado por: Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador - Dirección de Estudios Analíticos Estadísticos

GRÁFICO 7
ORGANIZACIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIARIO



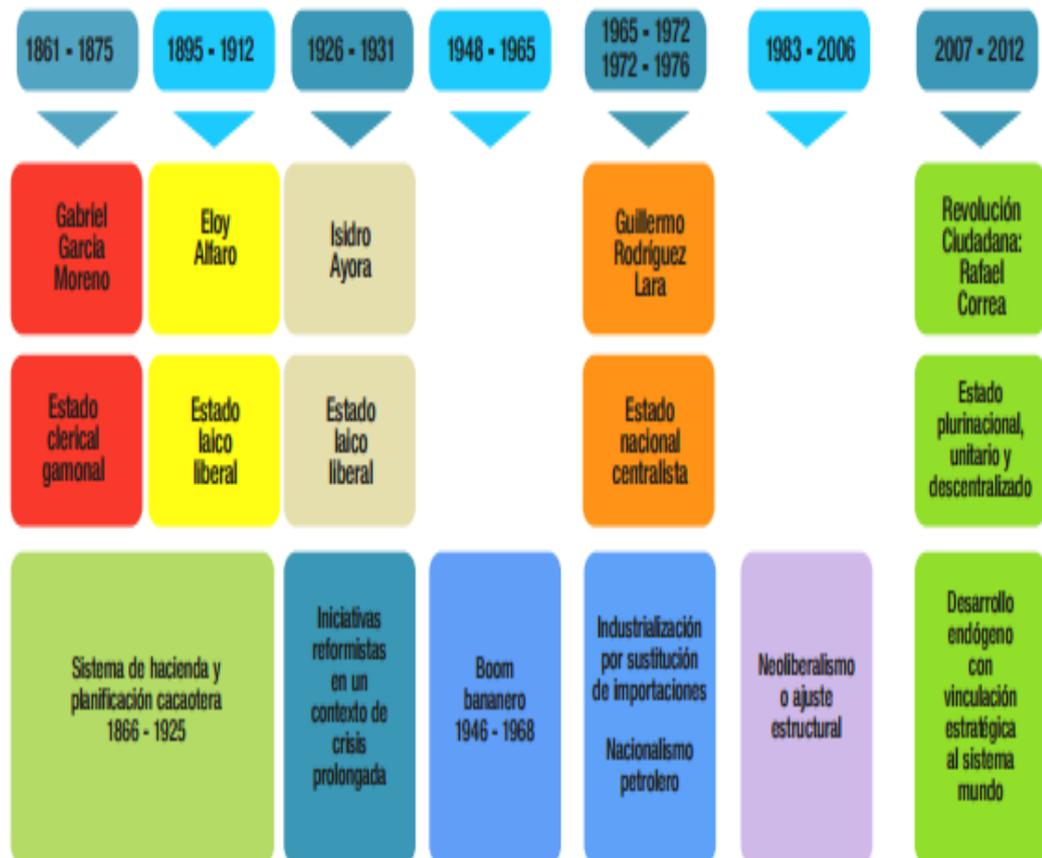
Fuente: Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
Elaboración: Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

GRÁFICO 8
PORCENTAJE DE OCUPADOS A NIVEL NACIONAL POR SUBSISTENCIA
ECONÓMICA (2009)



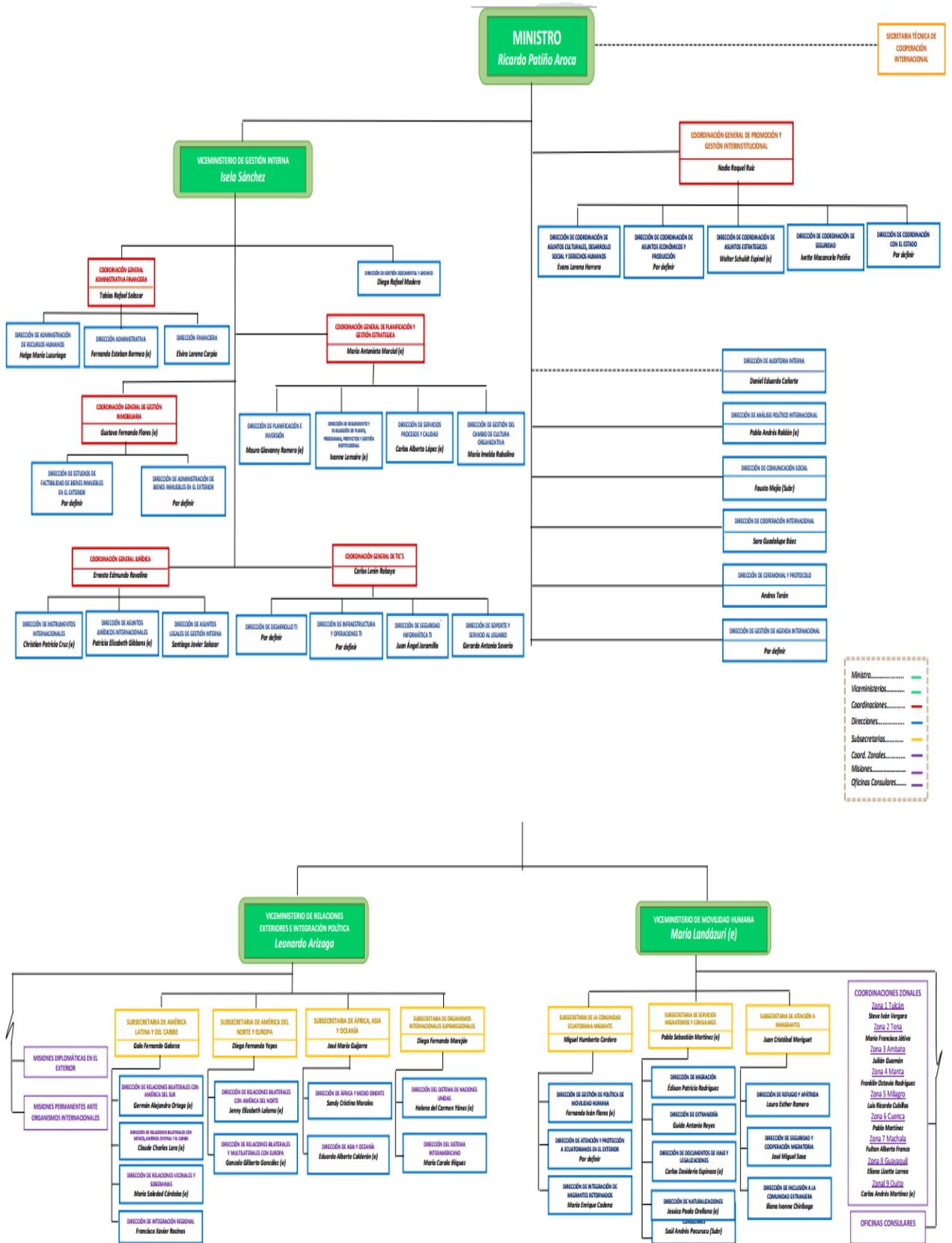
Fuente: MIES, 2011
 Elaboración: MIES, 2011

GRÁFICO 9
REGÍMENES DE ACUMULACIÓN, MODELOS DE ESTADO Y PRINCIPALES
GOBIERNOS



Fuente: SENPLADES
 Elaborado por: SENPLADES

GRÁFICO 10
ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA



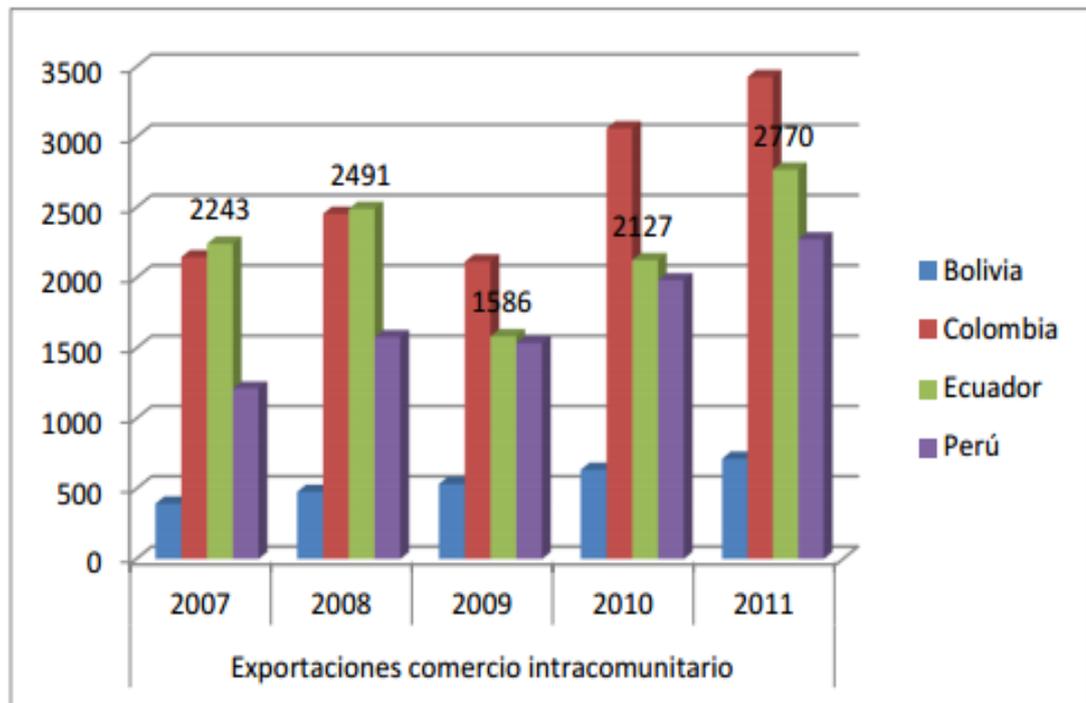
Fuente: MREMH, 2013
 Elaborado por: MREMH, 2013

GRÁFICO 11
SISTEMA ANDINO DE INTEGRACIÓN



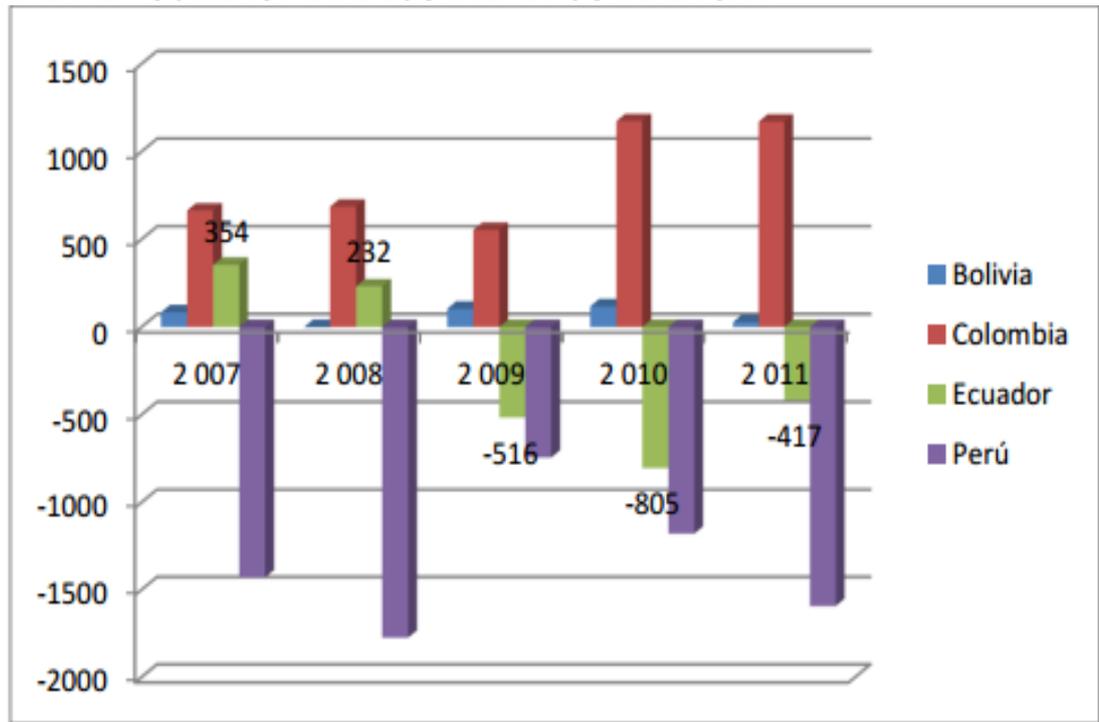
Fuente: CAN
Elaborado por: CAN

GRÁFICO 12
EXPORTACIONES DE LA CAN AL MUNDO



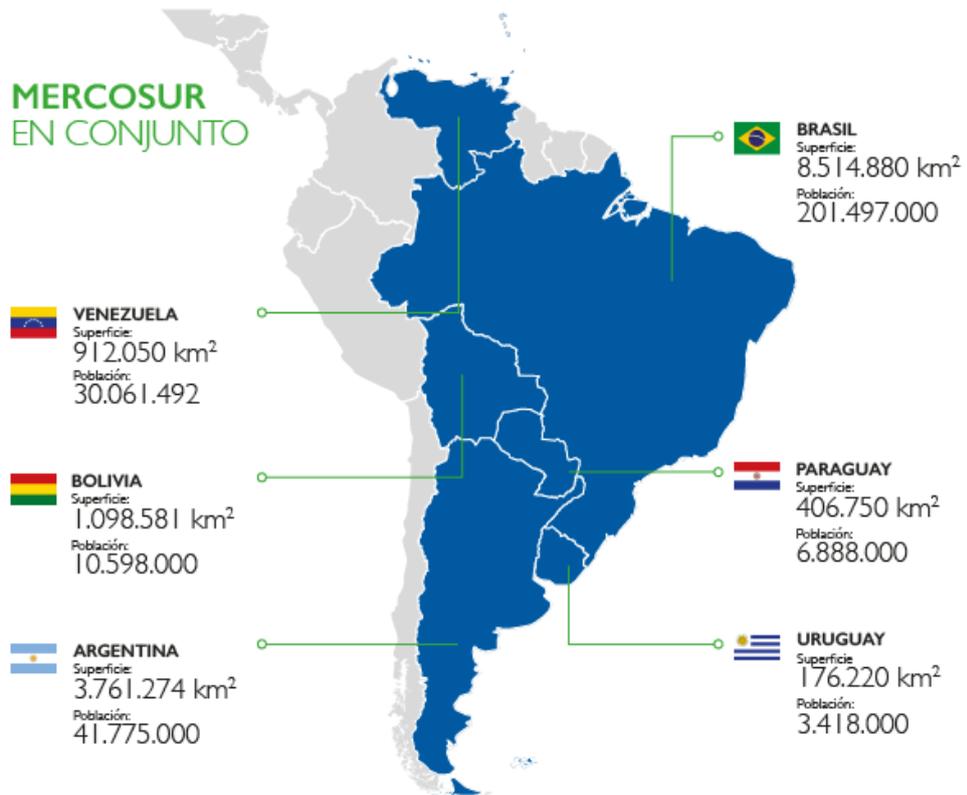
Fuente: CAN
Elaborado por: Palomeque Fontana Francisco

GRÁFICO 13
BALANZA COMERCIAL DE LOS MIEMBROS DE LA CAN



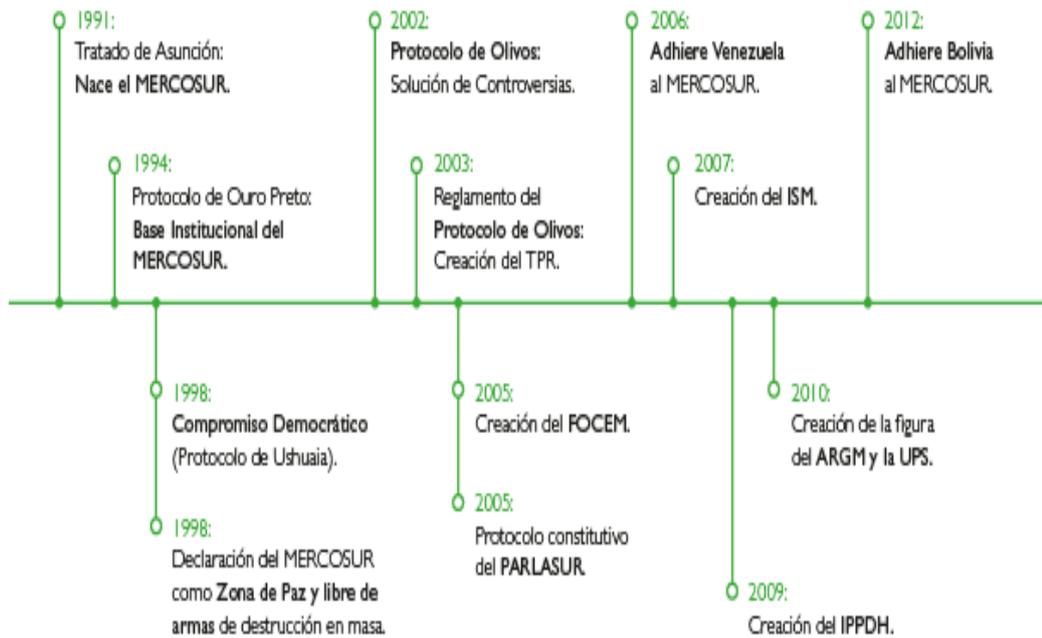
Fuente: CAN
Elaborado por: Palomeque Fontana Francisco

GRAFICO 14
PAÍSES MIEMBROS DEL MERCOSUR



Fuente: Mercosur
Elaborado por: Mercosur

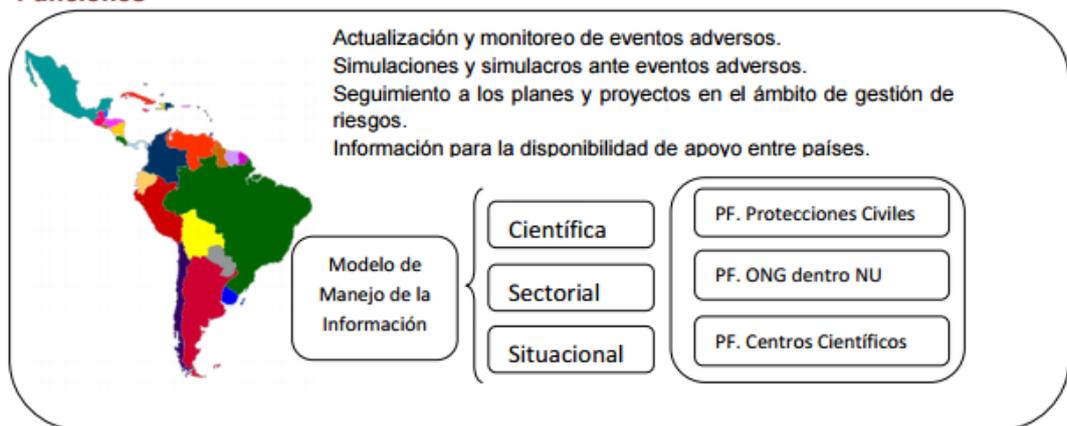
GRÁFICO 15
CRONOLOGÍA MERCOSUR
CRONOLOGÍA



Fuente: Mercosur
Elaborado por: Mercosur

GRÁFICO 16
FUNCIONES DEL MIAH

Funciones



Fuente: Secretaría Nacional de Riesgos
Elaborado por: Secretaría Nacional de Riesgos